

An aerial photograph of a city, likely Bogotá, Colombia, showing a dense urban landscape with numerous multi-story buildings. The entire image is overlaid with a semi-transparent red color. The text 'UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS' is written vertically in large, white, sans-serif capital letters on the left side of the image.

**UNIVERSIDAD  
MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**INFORME**  
**GESTIÓN 2021**

**UNIVERSIDAD**  
**MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**INFORME**  
**GESTIÓN 2021**

## **UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

M.Sc. Oscar Arnaldo Heredia Vargas  
**Rector**

Ph.D. María Eugenia García Moreno  
**Vicerrectora**

M.Sc. Virginia Ferrufino Loza  
**Jefa Departamento de Información y Comunicación**

Lic. Juan Carlos Huanca Valencia  
**Jefe Estrategias Comunicacionales**

Lic. Francisco Jemio Pizarroso  
**Edición**

Lic. Stephany Esther Estrada Bermúdez  
**Corrección**

Erica Alejandra Muñoz Mercado  
José Raphael Muñoz Zenteno  
**Diseño Gráfico**

La Paz - Bolivia  
2021

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
MISIÓN - VISIÓN	14
INSTITUCIONAL - ACADÉMICO	16
SALUD Y PANDEMIA	17
CAMPAÑA MASIVA DE VACUNACIÓN	18
CAMPAÑA MASIVA DOMINGO 18 DE JULIO	23
ODONTOLOGÍA HABILITA PUNTO DE VACUNACIÓN	24
CENTRAL GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL	24
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO (SSU)	25
ACADEMIA	26
ENTREGA SIMULTÁNEA DE TÍTULOS	27
MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DIRIGIDO	27
TRÁMITES EN LÍNEA	27
DEMOCRACIA	28
CÁTEDRA RECTORAL “NELSON MANDELA”	29
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	30
HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS	31
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA	32
CONSEJO DE LA JUVENTUD	32
CÁMARA DE SENADORES	33
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	33
DISTINCIÓN A ESTUDIANTES CON PROMEDIOS ACADÉMICOS ALTOS	34
DOCTOR HONORIS CAUSA ING. ALEJANDRO BONIFACIO	34
HOMENAJE A LA MUJER BOLIVIANA	35
DISTINCIÓN DOCENTES	36
DISTINCIÓN TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS	36
EGRESOS Y COLACIONES	37
COLACIONES DE GRADO	38
RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	40
POLICÍA BOLIVIANA	41
UMSA - UAB	41
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)	41
PROYECTO “CODICIS” PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DE LATINOAMÉRICA	42

REPÚBLICA DE ARGENTINA	42
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA “XIV JORNADA MONETARIA”	43
ANIVERSARIO AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA	43
GAMLP	43
GAMLP - IICCA	44
BRIGADA PACEÑA	44
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO (UAGRM)	45
SCIELO BOLIVIA	45
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” (UCB)	46
FERIA INTERNACIONAL DE LA PAZ (FIPA Z)	47
COMUNIDAD AJLLATA	47
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – ESPAÑA	48
UNIVERSIDAD DE STAVANGER – NORUEGA	48
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO SUPERIOR DE LA PAZ – POLICÍA BOLIVIANA	49
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE LA PAZ	49
<b>ACREDITACIONES</b>	<b>50</b>
<b>CONVENIOS</b>	<b>52</b>
UP CLOSE LA NUBE	53
MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN GASTRONÓMICO ALIMENTARIO DE BOLIVIA (MIGA)	53
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA	53
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	53
SAMSUNG ELECTRONICS	54
TRIBUNAL AGROAMBIENTAL	54
AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA	54
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	55
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	55
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ	56
FEPLP	56
INSTITUTO DE TERAPIA E INVESTIGACIÓN SOBRE LAS SECUELAS DE LA TORTURA Y LA VIOLENCIA DE ESTADO (ITEI)	57
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	57
FONABOSQUE	58
UNIPOL Y BOMBEROS	58
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TIQUINA	59
HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L.	60
COOPERATIVA DE AGUA CARANAVI	60
RÉGIMEN PENITENCIARIO DE LA PAZ – TRABAJO SOCIAL	61
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO DE LA PAZ (SEDERI-LP)	61
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN</b>	<b>62</b>

<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>64</b>
RETORNO A CLASES SEMIPRESENCIALES	65
RECTOR REAFIRMA CARÁCTER INSTITUCIONAL DE LA UMSA	65
UMSA RETORNA PROGRESIVAMENTE A LA SEMIPRESENCIALIDAD	66
<b>VICERRECTORADO</b>	<b>67</b>
I. DESPACHO VICERRECTORADO	69
II. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO (CAU)	69
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b>	<b>71</b>
<b>DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE</b>	<b>74</b>
SISTEMA Y SUBSISTEMAS DE ESCALAFÓN Y REMUNERACIONES DOCENTE	75
SISTEMA DE REGISTRO DE PARTES DE ASISTENCIA (SISPA)	75
FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	75
CERTIFICADOS DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE TRABAJO EN LÍNEA	75
REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE	75
ATENCIÓN DE TRÁMITES EN GENERAL	76
DIVISIÓN DE ESCALAFÓN Y CURRÍCULUM DOCENTE	76
DIVISIÓN DE REMUNERACIONES DOCENTES	77
PROCESAMIENTO Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LA CARGA HORARIA Y PRESUPUESTO	77
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE CARGA HORARIA A NIVEL DE FACULTADES (JUNIO 2021)	77
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO 10000 A NIVEL DE FACULTADES (JUNIO/2021)	78
<b>DIVISIÓN DE GESTIONES ADMISIONES Y REGISTRO</b>	<b>80</b>
<b>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)</b>	<b>87</b>
<b>DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL (DIPGIS)</b>	<b>91</b>
COORDINACIÓN	92
ÁREA ASDI (COOPERACIÓN SUECA)	93
INTERACCIÓN SOCIAL	93
ÁREA IDH	94
COOPERACIÓN COSUDE Y WSC (SUIZA)	95
COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	96
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	98
INTERACCIÓN SOCIAL	98
ÁREA DE SISTEMAS	99
<b>BIBLIOTECA CENTRAL</b>	<b>101</b>
<b>DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>101</b>
ADMISIÓN DE POSTULANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD (GESTIÓN 2021)	105
DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL	106
SECCIÓN BECAS ACADÉMICAS	106
DIVISIÓN DE CULTURA Y ARTES ESCÉNICAS	107
SECCIÓN DEPORTES	107

DIVISIÓN DE SALUD Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS_____	108
<b>INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL -</b>	
<b>DESCONCENTRACIÓN UNIVERSITARIA (IDR-DU)_____</b>	<b>109</b>
CURSOS DE CAPACITACIÓN_____	110
DESCONCENTRACIÓN ACADÉMICA – PROGRAMAS	
ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS (PAD)_____	111
INFRAESTRUCTURA_____	111
INTERACCIÓN_____	112
<b>POSGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO (CIDES)_____</b>	<b>113</b>
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN_____	115
ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL_____	116
<b>CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>EN EDUCACIÓN SUPERIOR (CEPIES)_____</b>	<b>117</b>
<b>SECRETARÍA GENERAL_____</b>	<b>120</b>
GOBIERNO UNIVERSITARIO_____	121
DIVISIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS_____	123
<b>DIVISIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS_____</b>	<b>124</b>
CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA	
DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS_____	125
IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA_____	126
DIVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO_____	128
ADMINISTRACIÓN CENTRAL_____	128
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DAF)_____</b>	<b>129</b>
REGLAMENTOS_____	130
INFORMACIÓN FINANCIERA Y PROPUESTAS FINANCIERAS_____	131
TALLERES, CURSOS Y SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN_____	132
SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS_____	132
PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN	
FINANCIERA Y CONTABLE_____	132
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS	
Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA_____	133
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD_____	134
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES_____	136
SECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES TRIBUTARIAS_____	137
<b>DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA_____</b>	<b>138</b>
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA_____	141
<b>DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA_____</b>	<b>142</b>
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS_____	143
CAMPUS UNIVERSITARIO_____	144
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO_____	144
DESARROLLO_____	145
<b>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN,</b>	
<b>EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN_____</b>	<b>148</b>
SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA_____	149
PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA_____	150
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO_____	152

PROCESO DE ACREDITACIÓN	153
CARRERAS ACREDITADAS EN VIGENCIA (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)	154
<b>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>156</b>
ÁREA ACADÉMICA	157
ÁREA PROCESAL	157
ÁREA SANEAMIENTO	158
BIENES INMUEBLES	160
<b>DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES (DRI)</b>	<b>161</b>
ÁREA SANEAMIENTO	163
MEMBRESÍA EN CONSORCIOS Y REDES UNIVERSITARIAS	163
ASESORÍA VIRTUAL	164
SESIONES INFORMATIVAS SOBRE OFERTA DE BECAS	164
CONVENIOS FIRMADOS	164
<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>166</b>
COMISIÓN DE PROCESOS	167
DIVISIÓN DE REMUNERACIONES ADMINISTRATIVAS	167
DIVISIÓN DE ACCIONES Y CONTROL	167
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL	168
OFICINA DE ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO	168
PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA PPCAD	169
DIVISIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	172
<b>DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>173</b>
UMSA COMUNICACIONES	174
ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES	174
<b>TELEVISIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>176</b>
<b>RADIO SAN ANDRÉS</b>	<b>179</b>
INCORPORACIÓN COMUNITY MANAGER	180
INSERCIÓN DE NUEVO EQUIPO DE REPORTEROS VACUNADOS	180
INSERCIÓN DE NUEVO EQUIPO DE REPORTEROS VACUNADOS	180
INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA PAGADO “MUJERES POR LA PAZ” DE LA FUNDACIÓN UNIR	181
TRABAJOS DIRIGIDOS	181
INVITACIÓN A DOCENTES DE	181
TALLERES PARA REALIZAR PROGRAMAS	181
CAPACITACIÓN A REPORTEROS	181

**PRESENTACIÓN**

El 23 de abril de 2021, fueron posesionados como Rector y Vicerrectora de la Universidad Mayor de San Andrés, el M.Sc. Oscar Arnaldo Heredia Vargas y la Dra. María Eugenia García Moreno, luego de ganar las elecciones, con el 58,49% de apoyo del voto ponderado docente estudiantil, el pasado 14 de abril de 2021.

Las nuevas autoridades presentaron un plan de trabajo con 5 líneas estratégicas de gestión: Institucional, Conocimiento, Tecnología e Infraestructura, Productividad e Internacionalización de la UMSA.

Sus objetivos estratégicos son: Generar conocimiento científico para el desarrollo económico, político y social del país; Transformar y mejorar la calidad de la Gestión Académica para constituirnos en referentes de excelencia en el ámbito de la formación de grado y posgrado, investigación e interacción social, con un enfoque humanista, tecnológico y medioambiental; Impulsar una Gestión eficiente, transparente e innovadora en el ámbito académico e institucional. Rediseñar la Gestión Administrativa Universitaria para el logro de los objetivos y metas institucionales con eficiencia, eficacia y efectividad; Proyectar y posicionar internacionalmente a la Universidad Mayor de San Andrés, como base estratégica para el desarrollo Académico-Institucional.

---





M.Sc. Oscar Heredia  
**Rector**

El 23 de abril de este año, gracias al voto de docentes y estudiantes, asumimos el Rectorado de la Universidad más importante del país, pero además, asumimos este desafío en un momento importante para nuestra Casa Estudios Superiores, debido a la crisis económica e institucional en la que se encontraba, luego de haber sido mal utilizada por gestiones pasadas para intereses personales y proyecciones políticas individuales.

En este primer año de nuestra gestión, avanzamos a paso firme, de la mano de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, para servir a nuestro pueblo con lo mejor que sabemos hacer, formación, investigación, interacción social y extensión, para proponer al Estado políticas públicas que contribuyan al desarrollo de nuestra región y del país en su conjunto.

Tal como establece nuestro Estatuto, estamos junto al pueblo en acciones tan importantes como la campaña masiva de vacunación contra la COVID-19, en la que la UMSA se constituyó en el eje articulador entre los gobiernos Central, Departamental y Municipal, para apoyar en la parte logística, con nuestros predios y personal altamente calificado formado en nuestras aulas.

Ampliamos el relacionamiento interinstitucional con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, para aportar con nuestros conocimientos, pero además, generar mayores espacios para que nuestros estudiantes puedan realizar sus pasantías y sus modalidades de titulación, entre las que destaco: el "Trabajo Dirigido", una iniciativa rectoral que permitirá a los

universitarios titularse de manera ágil y eficiente, con informes de aprobación de las instituciones donde se realice esta modalidad, evitando aspectos burocráticos, que lo único que hacen es postergar los anhelos de los nuevos profesionales y su necesidad de pronta incorporación al mercado laboral.

Otro aspecto importante para nuestra gestión es la lucha contra la corrupción, por eso instruimos la pronta titularización de los docentes interinos, para que nunca más sean sujetos de chantaje o extorsión por parte de autoridades superiores, para continuar dictando clases. También, procesamos a funcionarias administrativas que presentaron títulos falsos en convocatorias de gestiones pasadas y un docente ya está detenido en el penal de San Pedro, por abuso sexual. Sabemos que aún resta mucho por hacer, pero estamos seguros que vamos por el camino correcto.

Contrariamente a la historia pasada, apelamos a la cultura del diálogo con el gobierno y logramos recursos adicionales para garantizar el normal funcionamiento de la UMSA hasta finalizar la gestión, siempre en un marco institucional y de respeto a la Autonomía Universitaria, porque para nosotros este es un valor fundamental que jamás negociaremos.

Cerramos este año con la frente en alto y seguros de que trabajamos en favor de la institucionalidad, aún queda mucho por hacer, pero estamos convencidos de que un trabajo honesto, sincero y transparente, le traerá mejores días a nuestra amada institución,

¡Viva la UMSA! ¡Viva la Autonomía Universitaria!

**MISIÓN**

**VISIÓN**

Formar profesionales altamente calificados, con compromiso y responsabilidad social, con reflexión y pensamiento crítico, emprendedor y constructor de una sociedad justa e inclusiva. Promoviendo la innovación integrada al Estado, la sociedad y la comunidad científica y académica internacional, impulsando la progresiva transformación en busca de mejora de calidad de vida de la población.

---

Universidad de investigación, emprendedora e innovadora con reconocimiento internacional, valorada por su contribución a la generación de conocimiento y formación de profesionales líderes en la revolución del pensamiento con responsabilidad y compromiso al servicio de la sociedad.

---

# **INSTITUCIONAL ACADÉMICO**

**ACCIONES RECTORALES**

# SALUD Y PANDEMIA



# CAMPAÑA MASIVA DE VACUNACIÓN



Una de las primeras medidas asumidas por la nueva Gestión Rectoral estuvo dirigida a precautelar la vida y salud de la población boliviana y en ese marco se suscribieron convenios con el Ministerio de Salud y Deportes y otras instituciones para que la UMSA se constituya como eje articulador de la campaña masiva de vacunación en el Departamento de La Paz. Para este objetivo de habilitaron puntos de vacunación en el Monoblock Central, Facultad de Medicina y Campus Universitario de Cota Cota, donde la población ratificó la confianza en su Universidad y se dio cita masivamente para inmunizarse.

El 19 de febrero de 2021 mediante Resolución del Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario N° 137/2021 se aprobó la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés y el Servicio Departamental de Salud La Paz (SEDES), con el objeto de lograr la inmunización a través de la vacunación para prevenir la COVID-19.

El 7 de abril de 2021 se consolidó la conformación de las brigadas de vacunación interdisciplinarias con aproximadamente 400 estudiantes de las Carreras de Ciencias de la Educación, Psicología, Informática, Medicina y Enfermería, quienes fueron citados el viernes 9 de abril de 2021 en predios del Monoblock Central para ser inmunizados con la primera dosis de la

vacuna AstraZeneca.

Posteriormente, el 9 de abril de 2021 se firmó el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con el Ministerio de Salud y Deportes, para de poner en marcha los Centros Universitarios de Vacunación dentro del Plan Nacional de Vacunación Masiva.

El 11 de abril se realizó una reunión virtual con personal del SEDES La Paz, autoridades Universitarias y Facultativas de ese entonces para la coordinación del apoyo a brindar en los establecimientos de salud de primer nivel de las 5 Redes de Salud de la Ciudad de La Paz.

El 12 de abril se realizó a todos los brigadistas la prueba LAMP – PCR, como parte del protocolo de acción establecido por el COE – UMSA, con el apoyo de la Unidad de Identificación Genética (UNIGEN), de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas.

Después del análisis realizado durante las reuniones sostenidas con el SEDES La Paz y los coordinadores de Redes de Salud Urbanas, se estableció iniciar la participación de los universitarios en los diferentes Centros de Salud de Primer Nivel desde el 19 de abril por 3 horas efectivas según horario coordinado establecido con cada Director de Establecimiento de Salud. Así mismo desde el 19 de abril se inició

la planificación de la apertura de Centros Masivos de Vacunación a la cabeza del SEDES La Paz y Ministerio de Salud y Deportes, para coadyuvar a la vacunación

masiva en la ciudad de La Paz y arrancar con el plan piloto desde el 27 de abril de 2021.

## **FASES DEL APOYO PARA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN.**

### **PRIMERA FASE – RECLUTAMIENTO DE BRIGADISTAS VOLUNTARIOS (DEL 5 AL 9 DE ABRIL)**

Bajo coordinación de autoridades universitarias se organizó la selección de estudiantes voluntarios de las Carreras de Informática, Psicología, Ciencias de la Educación, Medicina y Enfermería para la participación como Brigadistas Universitarios en la lucha contra la COVID -19.

La modalidad de selección de los voluntarios dependió de cada Director de Carrera según la cantidad requerida para poder conformar las brigadas multidisciplinarias, siendo la distribución y funciones a cumplir la descrita a continuación:

- 100 estudiantes de Informática, encargados del registro nominal en el RNV digital.
- 100 estudiantes de Medicina, designados del monitoreo de los pacientes vacunados y posibles casos ESAVIS.
- 50 estudiantes de Ciencias de la Educación, quienes coadyuvaron en la información clara y sencilla sobre dudas que la población tuviera antes de vacunarse y después de recibir la vacuna.
- 50 estudiantes de Psicología, con la tarea de sensibilizar a los pacientes sobre la importancia de vacunarse y retornar a recibir su segunda dosis, además de contener a las personas en caso de susceptibilidades que se presentaron posterior a la administración de la vacuna.
- 100 estudiantes de enfermería, propuestos para apoyar al momento de administrar la vacuna.

El 8 de octubre del año en curso, mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 308/2021, se designó a la Dra. Ángela Alanes Fernández como COORDINADORA FACULTATIVA de las Brigadas Universitarias para la Campaña

de Vacunación y medidas de contención del COVID-19, además de aprobar la Tolerancia en actividades académicas para estudiantes de quinto año de la Carrera de Medicina, para que participen de las Brigadas de Vacunación.

### **SEGUNDA FASE – APOYO A CENTROS DE PRIMER NIVEL URBANOS (DEL 9 AL 30 DE ABRIL)**

El viernes 9 de abril de 2021, en el atrio del Monoblock Central se instalaron 5 carpas, en las cuales estaban distribuidas 5 Redes de Salud de la ciudad de La Paz, donde se procedió a vacunar a los brigadistas universitarios y docentes supervisores de las Carreras de Medicina,

Informática, Psicología y Ciencias de la Educación, además de 10 conductores de la UMSA; quienes desempeñarían actividades de apoyo para la vacunación en establecimientos de salud de primer nivel de las Redes Urbanas de salud de la ciudad de La Paz.

## **TERCERA FASE – PLAN PILOTO DE VACUNACIÓN MASIVA (DEL 12 AL 26 DE ABRIL)**

Se participó de reuniones de coordinación para la implementación del Plan Piloto de Vacunación con representantes de las instituciones involucradas, luego se visitaron los ambientes universitarios con una comisión interinstitucional y se estableció apoyar en este plan con 4 predios universitarios, en los cuales coordinarían actividades 4 Redes de Salud:

- Facultad de Tecnología (punto para la Red de Salud N° 1).
- Monoblock Central (punto para la Red de Salud N° 3, Norte Central - Facultad de Bioquímica, Instituto SELADIS, punto para la Cadena de Frío para la Red de Salud N° 4 – Este).
- Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica (punto para la Red de Salud N° 4 – Este).
- Facultad de Ingeniería Mecánica Electro Mecánica y Automotriz – Campus Universitario de Cota Cota (punto para la Red de Salud N° 4 – Este).

## **CUARTA FASE – EJECUCIÓN PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN MASIVA (DESDE EL 27 DE ABRIL)**

A partir del 27 de abril al 3 de mayo de la presente gestión se habilitó las cuatro infraestructuras universitarias como puntos de Vacunación Masiva, siendo la población meta, personas de mayores de 60 años, con y sin patología de base, aplicándose en esta la vacuna SPUTNIK V.

En los cuatro puntos (Facultad de Tecnología, Facultad de Medicina, Monoblock Central y Campus de Cota Cota) el horario de atención fue de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, exceptuando los feriados.

Producto de estas gestiones y el trabajo impecable en logística y organización de la Universidad Mayor de San Andrés, el 27 de abril de 2021, se inauguró oficialmente la “Campaña Masiva de Vacunación contra la COVID-19”, en el atrio de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica de la UMSA con la presencia del Presidente del Estado, M.Sc.

Luis Arce, el Ministro de Salud, Dr. Jeyson Auza, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, además de otras autoridades de la Gobernación y el Municipio paceño.

En todos los puntos se trabajó de manera coordinada con voluntarios de la UMSA, CRUZ ROJA, personal del Departamento de Bienestar Social, funcionarios de las distintas redes de salud dependientes del SEDES La Paz y profesionales médicos, odontólogos y enfermeras del Ministerio de Salud y Deportes.

Del 5 al 7 de mayo en 3 puntos universitarios se administró la vacuna PFIZER a mayores de 60 años y personas con patología de base que presentaron su certificado médico de especialidad que respalda la patología de base, ya en esta etapa solo funcionaron 3 de puntos de vacunación, los cuales tenían un encargado de la UMSA por punto:

- Facultad de Medicina – Dra. Ángela Alanes F.
- Campus Universitario de Cota Cota – Ing. Jaime Sánchez G.
- Monoblock Central – Lic. Felicidad Ríos C.

A partir del 13 mayo se bajó el rango de edad a mayores de 50 años, aplicándose la vacuna SPUNTIK V y SINOPHARMA, al haber poca demanda de gente se envió carta al Ministro de Salud mediante Rectorado, para bajar el rango de edad a 40 años, posteriormente en junio se bajó el rango de edad a mayores de 30 años y a partir del 1° de julio el rango de edad bajo

a mayores de 18 años, donde se realizó campañas internas para vacunar a nuestra población universitaria.

A partir de ello se fue dando el cierre progresivo de puntos, debido a que la afluencia de población cada vez era menor, siendo el orden cronológico de cierre el siguiente:

- Campus Universitario de Cota Cota, 3 de septiembre de 2021.
- Monoblock Central, 17 de septiembre de 2021.
- Facultad de Medicina, 8 de octubre de 2021.



## LOGROS

- Conformación de brigadistas universitarios entre docentes, estudiantes y administrativos que brindaron apoyo en la Vacunación contra la COVID-19 en Centros de Salud de primer nivel de las 5 Redes Urbanas de Salud del SEDES – La Paz, y en puntos Masivos.

- Reforzamiento de la imagen institucional al servicio del pueblo, al haber sido la primera Universidad a nivel nacional que se brindó para apoyar en la lucha contra la COVID – 19, brindando recursos humanos capacitados, infraestructura, equipamiento, papelería, insumos y logística que hicieron posible un funcionamiento impecable de los PUNTOS MASIVOS DE VACUNACIÓN.
- Participación como representación universitaria en el Comité Departamental de Vacunación, donde se fue participe de decisiones estratégicas al momento de adecuar el Plan Nacional de Vacunación a la demanda de la población, con intervención oportuna para bajar el rango de edad por la baja demanda de vacunación y el ascenso de casos.
- Vacunación en 1ras, 2das y únicas dosis alcanzados por Red y Facultad:
  - 66.780 Facultad de Medicina – Red de Salud N° 4 Este.
  - 30.071 Campus Universitario de Cota Cota – Red de Salud N°5 Sur.
  - 67.367 Monoblock Central – Red de Salud N° 3 Norte Central.
  - Facultad de Tecnología - Red de Salud N° 1, solo funcionó 5 días y no llevo a emitir ningún informe, ya que se trasladó al Instituto Americano.
- Alianzas estratégicas que hasta la fecha permiten desarrollar actividades de prevención contra la COVID-19, priorizando a nuestra población universitaria, llegando a vacunar la tercera dosis a más de 700 personas en fechas 21, 22, 28 y 29 de octubre del año en curso en predios universitarios.
- Se tiene programado coordinar vacunación diferenciada a menores de 18 años, estudiantes de nuestra Casa de Estudios Superiores, así como también postulantes que desean ingresar a las diferentes Carreras de la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.



## CAMPAÑA MASIVA DOMINGO 18 DE JULIO

Comprometida con la salud y la vida, la Universidad Mayor de San Andrés participó activamente en la campaña masiva de vacunación contra la COVID-19, desarrollada este domingo 18 de julio, con tres puntos de vacunación en el Monoblock Central, Facultad de Medicina y Campus Universitario de Cota Cota, a los que se dio cita masivamente la población.

El acto inaugural se realizó en el Atrio de la UMSA con la participación del Ministro de Salud y Deportes, Dr. Jeyson Auza; el Gobernador del Departamento de La Paz, Dr. Santos Quispe; el Alcalde de la ciudad de La Paz, Lic. Iván Arias, el Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, autoridades y representantes de las instituciones participantes, personal técnico y población en general.

El Rector, M.Sc. Oscar Heredia, ratificó el compromiso de la UMSA con la salud

poniendo a disposición de la población, infraestructura, equipamiento y recursos humanos altamente capacitados, además, manifestó que la UMSA se constituye en el centro articulador entre las instituciones y los diferentes niveles de gobierno, a partir de la academia, investigación e interacción social.

Luego del acto inaugural, las autoridades visitaron los diferentes puntos de vacunación donde la población acudió para inmunizarse contra la COVID-19 y reafirmar su compromiso con la salud, con sus familias y la población.

Concluida la jornada de vacunación masiva, autoridades del Ministerio de Salud y Deportes, Gobernación del Departamento, Municipio de La Paz y de la Universidad Mayor de San Andrés evaluaron los resultados de esta actividad que logró inmunizar a más de 10.000 personas, logrando así cumplir con las metas que se plantearon.



## ODONTOLOGÍA HABILITA PUNTO DE VACUNACIÓN

El lunes 23 de agosto, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, inauguró un nuevo punto de vacunación contra la COVID-19, ubicado en predios de la Facultad de Odontología, que reemplaza al que se tenía en el atrio de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica. El Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, agradeció por el compromiso

de la Facultad de Odontología y sus autoridades para asumir la campaña de vacunación en sus predios, así mismo reconoció la tarea de docentes y estudiantes que a través de las brigadas trabajan para la salud del pueblo en coordinación con instancias como el Ministerio de Salud, SEDES La Paz o la Cruz Roja Boliviana.

## CENTRAL GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL

Debido al incremento de casos de COVID-19 y la falta de insumos para su tratamiento, la Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Investigaciones Mecánicas y Electromecánica (IIME) inauguró una Central Generadora de Oxígeno Medicinal, instalada en el Campus Universitario de Cota Cota, con una capacidad de relleno de 30 botellones de 6 metros cúbicos por día, que presta servicios a pacientes afectados por esa enfermedad. El Ministerio de Salud y Deportes, a través de la Agencia

Estatad de Medicamentos y Tecnologías en Salud (AGEMED), entregó la Resolución Administrativa N° A/108 que autoriza al Instituto de Investigaciones Mecánicas y Electromecánica (IIME) de la UMSA para la apertura de laboratorio de la Central de Generación de Oxígeno Medicinal para la producción y comercialización de oxígeno medicinal a nivel nacional. El documento fue entregado por el Ministro de Salud, Dr. Jeyson Auza al Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Oscar Heredia Vargas.



## SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO (SSU)



Con el objetivo de mejorar la cobertura médica y brindar más servicios a la población asegurada, el Seguro Social Universitario (SSU) amplió su sala de Terapia Intermedia con la dotación de tres camas nuevas, se instaló un Tanque de Oxígeno Criogénico de dos toneladas, destinados a pacientes de COVID-19 u otras dolencias que así lo requieran y se implementaron nuevas pruebas de laboratorio que antes se compraban a laboratorios externos.

Además, se aprobó el proyecto para la ampliación de la Unidad de Terapia intensiva (UTI) con tres camas nuevas y los respectivos ventiladores, además de la contratación de personal de salud capacitado y especializado para la atención de los pacientes, informó el Dr. Luis Montaña, Gerente de Salud del SSU.

La determinación fue asumida en el Directorio del SSU que fue presidido por el Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, con el propósito de mejorar la atención a la población asegurada, ampliando el equipamiento del ente asegurador universitario, para brindar atención médica con calidad y calidez.

Posteriormente y con el objetivo de conocer de cerca la realidad del Seguro Social

Universitario (SSU), el Rector de la UMSA y Presidente del SSU, M.Sc. Oscar Heredia realizó una visita a instalaciones del Hospital Universitario, donde pudo observar parte del equipamiento, la atención hacia los asegurados y cómo se encara el proceso de vacunación en ese nosocomio.

Los galenos, a la cabeza de la Gerente General, Dra. Gabriela Lima y el Gerente de Salud, Dr. Luis Montaña brindaron un informe a la máxima autoridad universitaria sobre los avances en la institución y presentaron algunos requerimientos necesarios para mejorar la atención a los pacientes.

El Mg. Heredia reiteró la necesidad de mejorar los protocolos para la dispensación de servicio a los pacientes, elevar los estándares de atención con calidez y calidad, adecuar y mejorar los ambientes y el equipamiento, además de optimizar los recursos humanos. En ese marco, manifestó que se tomarán las acciones necesarias para que el Seguro Universitario se repositone, ofertando a sus beneficiarios servicios de excelencia para garantizar el adecuado acceso a la salud.

# ACADEMIA



## ENTREGA SIMULTÁNEA DE TÍTULOS

A partir del mes de julio de 2021, gracias a decisiones asumidas por la Gestión Rectoral se inició con la entrega simultánea el Título Académico y el Título Profesional en las colaciones de grado,

logrando disminuir y en algunos casos, eliminar trámites burocráticos, lo que además permite una pronta inserción en el mercado laboral de los nuevos profesionales.

## MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DIRIGIDO

Dando cumplimiento a compromisos y propuestas que benefician a los estudiantes, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia presentó ante las instancias correspondientes, Consejo Académico Universitario (CAU) y Honorable Consejo Universitario (HCU), el proyecto de "Reglamento Específico de la Modalidad de Graduación: Trabajo Dirigido para la Obtención del Nivel de Licenciatura en la Universidad Mayor de San Andrés", que fue aprobado y puesto en vigencia mediante Resolución HCU 472/2021, el pasado 8 de septiembre de 2021.

Con este Reglamento, los estudiantes de la UMSA podrán obtener su título académico de manera ágil, rápida, con eficiencia, evitando

trámites y procedimientos burocráticos que impedían la pronta titulación e inmediata inserción en el mercado laboral.

Entre las partes sobresalientes, el Reglamento establece dos opciones: Trabajo Dirigido Externo y Trabajo Dirigido Interno, el primero realizado en entidades públicas y privadas, bajo la guía de un tutor profesional y un tutor docente, en virtud de Convenios Interinstitucionales suscritos por el Rector de la UMSA o los Decanos de las Facultades. La segunda alternativa está orientada a los trabajos realizados en las distintas dependencias de la Universidad Mayor de San Andrés bajo la guía de un tutor profesional y un tutor docente, sin necesidad de suscribir Convenios Específicos.

## TRÁMITES EN LÍNEA

Por iniciativa del Rectorado y Secretaría General, en el marco del Gobierno Electrónico, el miércoles 8 de diciembre, el Honorable Consejo Universitario aprobó la implementación de la emisión en línea de certificados de "No tener fallo sancionatorio ejecutoriado", elaborado por la Comisión Universitaria de Procesos y de "No tener antecedentes antiautonomistas", elaborado por Asesoría Jurídica.

Esta modalidad en línea se implementará desde la gestión 2022 y permitirá modernizar

los procesos universitarios, descongestionar los trámites, eliminar la burocracia y otorgar certificaciones al día bajo parámetros de calidad, precisión, efectividad, eficiencia y medidas de seguridad.

Estas certificaciones son requeridas en las convocatorias para Docentes, Centros de Estudiantes, Auxiliaturas Académicas y otros procesos internos, por lo que la emisión de las mismas en línea, contribuirá a desburocratizar los trámites y agilizar la gestión.

# DEMOCRACIA



Ante la coyuntura que vivió el país en octubre y noviembre, la situación de zozobra e incertidumbre por la promulgación de varias leyes cuestionadas y velando por los intereses de la Universidad Mayor de San Andrés y del pueblo boliviano, el Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Oscar Heredia, suspendió un viaje a las ciudades de Medellín y Barranquilla (Colombia) para desarrollar actividades académicas junto con autoridades de universidades de la región en el marco del convenio suscrito con la Cooperación Suiza (COSUDE) para el funcionamiento de Centros de Conciliación.

En ese marco y como representante de una institución paceña, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia participó junto con otras instituciones y organizaciones de la

“Asamblea Extraordinaria de la Paceañidad” el lunes 15 de noviembre, con el objetivo de analizar las leyes: 1386 “Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo” y 1407 “Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025”.

Tras varias intervenciones, la máxima autoridad universitaria hizo uso de la palabra recordando que estaba presente, representando a la UMSA, porque creía en la democracia, la participación y la Autonomía Universitaria que significa libertad de pensamiento y de expresión, “defendemos la libertad de nuestra Universidad de la misma manera que defendemos la libertad del pueblo paceño y boliviano, y en este momento histórico estamos junto al pueblo”, sostuvo la autoridad.

# CÁTEDRA RECTORAL “NELSON MANDELA”



En el Salón de Honor, con la presencia del Ex Presidente de la República, Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé y el filósofo, escritor, ensayista y Doctor Honoris Causa de la UMSA, Dr. Hugo Celso Felipe Mansilla Ferret, el jueves 9 de diciembre, el Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Oscar Heredia, presentó la Cátedra Rectoral “Nelson Mandela”, un espacio universitario al más alto nivel, para la Extensión Universitaria, destinado a promover el desarrollo cultural, cívico y político, mediante la transferencia de conocimiento e información veraz, entre los distintos sectores y grupos sociales de la comunidad.

La actividad contó con la participación de docentes, analistas, activistas y personalidades del ámbito político. La Cátedra Rectoral “Nelson Mandela”, tiene como objetivo desarrollar la formación y capacitación cívica sobre democracia, de manera pluralista, entre las y los ciudadanos que viven y habitan en el departamento de La Paz, y excepcionalmente, dado que es en red, con todas las personas que lo requieran así en Bolivia. Se basa en tres pilares: la cátedra magistral, la pedagogía del texto y el banco de datos.

# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Como parte del proceso de institucionalización, la Gestión Rectoral inició un proceso franco y abierto de lucha contra la corrupción con la identificación y procesos a funcionarias administrativas que presentaron títulos falsos en

convocatorias pasadas y accedieron a puestos en la UMSA, infringiendo la norma. También, se siguió un proceso a un docente acusado de abuso sexual, quien fue detenido de manera preventiva en el penal de San Pedro.



# HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

Una tarea importante en la Universidad Mayor de San Andrés, es reconocer el trabajo que desempeñan las distintas instancias académicas, de investigación e interacción, así como a docentes y estudiantes, por los méritos que alcanzan.



## FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

El 3 de mayo de 2021, en predios de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, se realizó el “acto de reconocimiento a la trayectoria académica docente, universitaria y administrativa”, con el objetivo de distinguir a quienes contribuyen con esta Unidad Académica desde sus respectivos espacios como los docentes que son responsables de la

formación de generaciones de nuevos profesionales al servicio de la ciudadanía, estudiantes que día a día se esfuerzan por superarse académicamente para situarse entre los mejores alumnos con altos promedios académicos y los trabajadores administrativos, que en cada jornada apoyan el normal funcionamiento de la Facultad y de todas sus unidades.

## CONSEJO DE LA JUVENTUD

En homenaje a las fiestas julias y los 212 años del grito libertario del 16 de julio de 1809, las comisiones de Alianzas Institucionales y Coordinación Territorial del Consejo Municipal de la Juventud del Municipio de La Paz, realizaron una sesión de honor, el miércoles 14 de julio, en la que reconocieron a personalidades e instituciones paceñas entre las que fue distinguida la Universidad Mayor de San Andrés y su Rector M.Sc. Oscar Arnaldo

Heredia Vargas.

Los reconocimientos se realizaron en mérito al trabajo, esfuerzo y dedicación desarrollados en bien del pueblo paceño. En ese marco, la UMSA fue reconocida con el “Escudo Dorado de La Paz” que fue impuesto al estandarte de nuestra Casa de Estudios Superiores y la Máxima Autoridad Universitaria recibió la distinción de “Tea de la Libertad en Honor Cívico”.



## CÁMARA DE SENADORES

Conmemorando los 212 años de la gesta libertaria del 16 de julio de 1809, la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, con votación unánime, firmada por el Presidente de este ente legislativo, Andrónico Rodríguez, entregó una Declaración Camaral de Reconocimiento a la Trayectoria de la Universidad Mayor de San Andrés, por su destacable aporte a la ciencia, educación y desarrollo durante 191 años, tiempo en el que se ha constituido en una institución emblema del Departamento y ciudad de La Paz y del país. El acto se realizó en el Salón "Andrés Ibáñez" de la Asamblea Legislativa, el jueves 29 de julio, y el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia recibió

la distinción otorgada a nuestra Casa de Estudios Superiores.

La Senadora Cecilia Requena, proyectista del reconocimiento junto con el Senador Porfirio Menacho, resaltó el rol de la Universidad, rememorando su historia desde su fundación, la conquista de la Autonomía Universitaria, el aporte a la democracia y otros hitos que marcan el rol de nuestra Casa de Estudios Superiores en la vida del país, además, puso énfasis en el aporte académico e investigativo de la UMSA, a través de sus Institutos de Investigación, que aportan al desarrollo de la nación desde diferentes áreas de la ciencia.



## INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

Docentes de la Carrera de Ingeniería Metalurgia y Materiales, a la cabeza de su Director, Ing. Hebert Pinto, visitaron al Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, para entregarle un reconocimiento por el trabajo que desempeña al frente de la Universidad Mayor de San Andrés y su apoyo a la Carrera.

El Director, Ing. Pinto, felicitó al M.Sc. Heredia

por el desafío asumido para encarar una gestión que devuelva la institucionalidad a la Universidad, más aún en un momento complicado y de crisis para la Universidad.

Junto con el Ing. Pinto, participaron el Ing. Juan Carlos Montenegro, Director del instituto de Investigaciones Metalúrgicas y de Materiales y los docentes investigadores, Ing. Alberto Alejo e Ing. Jaime Rocha.

## **DISTINCIÓN A ESTUDIANTES CON PROMEDIOS ACADÉMICOS ALTOS**

Como cada año, el 21 de septiembre se realizó el acto de premiación a los estudiantes con los promedios académicos más altos de las trece Facultades de nuestra Casa de Estudios Superiores, gestión 2020, organizado por Rectorado,

Vicerrectorado, Secretaría Académica y la Federación Universitaria Local (FUL). En esta oportunidad más de 120 universitarios recibieron certificados y medallas por su desempeño académico.



## **DOCTOR HONORIS CAUSA ING. ALEJANDRO BONIFACIO**

En el Paraninfo Universitario, en Sesión de Honor del Honorable Consejo Universitario, el jueves 7 de octubre, se realizó el acto de entrega del Título Doctor Honoris Causa, la más alta distinción universitaria, al Dr. Ing. Alejandro Bonifacio Flores. La distinción fue gestionada por la Facultad de Agronomía, la medalla y resolución fue entregada por la máxima autoridad de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Oscar Heredia Vargas.

El Dr. Alejandro Bonifacio Flores trabajó en líneas de investigación como "Recursos genéticos de cultivos andinos y parientes silvestres y semi-silvestres para la producción sostenible de cultivos del altiplano", "Genética y mejoramiento genético de la quinua, cañahua y otros cultivos andinos, orientado a la obtención

de variedades adaptadas al cambio climático", "Generación de tecnologías agrícolas apropiadas en los Andes altos", "Revalorización de tecnologías tradicionales junto a familias de agricultores para generar tecnologías combinadas que sean apropiadas al contexto del cambio climático", "Sistemas de producción agropecuaria del altiplano con enfoque holístico en los Andes altos", entre otros.

Además, en Doctor Honoris Causa, desempeñó muchos cargos de importancia como investigador, apoyó al desarrollo de tecnologías que aseguren la vida en el área rural, docente, asesor de tesis de pre y posgrado, tiene varias publicaciones científicas y recibió premios que reconocen su trayectoria.

## HOMENAJE A LA MUJER BOLIVIANA

Recordando el Día de la Mujer Boliviana, el 11 de octubre, en el Paraninfo Universitario se realizó el “Foro Debate y Acto de Conmemoración a Mujeres”, con la participación de personalidades que presentaron sus experiencias, trayectoria, retos y expectativas. Además, en el Atrio de la UMSA se realizó una feria de emprendimientos de mujeres bolivianas.

Participaron como panelistas la Vicerrectora de la UMSA, docente e investigadora científica, Dra. María Eugenia García; la Dra. Cecilia Vargas, Secretaria Municipal de Salud Integral y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; la Dra. Margaret Hurtado, psicóloga y docente universitaria; la Lic. Jenny Cárdenas,

cantante, musicóloga y socióloga; la Dra. Cristina Mamani, gerente propietaria de “Cristina Spa”; y Katty Salazar, gestora cultural conocida como la “mamá cebra”.

Las expositoras recibieron reconocimientos de parte de la UMSA, por su labor en favor de generar espacios para las mujeres desde sus respectivas áreas de acción. También se entregaron distinciones a personalidades como la Dra. Ana María Vásquez, Presidenta de la Unión de Mujeres Democráticas Latinoamericana; Emma Junaro, cantante, compositora y actriz; Tomasa Medina, dirigente y representante cocalera de los Yungas de La Paz; Jefas de Departamento de nuestra Casa de Estudios Superiores.



## DISTINCIÓN DOCENTES

Conmemorando los 191 años de fundación de nuestra Casa de Estudios Superiores, se realizó el acto de reconocimiento a los 25 años de labor docente continua en la Universidad Mayor de San Andrés, en el que se entregaron certificados y medallas de

reconocimiento a más de 20 profesores de nuestra institución. La actividad, realizada el martes 30 de noviembre, contó con la presencia del Rector, M.Sc. Oscar Heredia y autoridades universitarias.

## DISTINCIÓN TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

El viernes 26 noviembre, el Paraninfo del Monoblock Central de la UMSA fue escenario de la entrega de reconocimientos a más de 170 trabajadores de esta Casa de Estudios Superiores que cumplieron 25 y

más de 40 años de función administrativa. Esta distinción fue entregada por las máximas autoridades universitarias de la Universidad Mayor de San Andrés.



# EGRESOS Y COLACIONES



## COLACIONES DE GRADO

El momento más importante en la formación de grado en la UMSA, es la entrega de títulos a los nuevos profesionales, sin embargo, por efectos de la pandemia, estos actos se suspendieron hasta mayo del presente año, las autoridades universitarias deciden retomar esta actividad de manera presencial, precautelando la salud de los participantes tomando en cuenta las medidas de bioseguridad necesarias.

- Con todas estas medidas, el 15 de mayo se realizan los primeros actos de colación presenciales en el atrio de la UMSA, en la oportunidad más de 500 profesionales recibieron sus diplomas académicos. Posteriormente, el 31 del mismo mes, se llevaron adelante nuevos actos de colación en los que se entregaron títulos académicos a más de 400 nuevos profesionales egresados de nuestra Casa de Estudios Superiores. La jornada tuvo un matiz especial debido a la titulación de un grupo de nuevos profesionales que estudiaron en el Centro Regional Universitario de San Buenaventura (municipio ubicado en el Norte de La Paz, provincia Abel Iturralde) y cursaron la Carrera de Administración de Empresas, constituyéndose en un aporte para el desarrollo de su región.
- El 29 de junio, por un repunte de la pandemia, se retomaron las colaciones virtuales y más de 500 nuevos profesionales de la Universidad Mayor de San Andrés recibieron sus títulos de Grado y Posgrado en dos actos que contaron con la presencia del Rector, Mg. Oscar Heredia y los Decanos de las diferentes Facultades de la UMSA.
- El 10 de agosto, más de 600 nuevos profesionales de la Universidad Mayor de San Andrés recibieron sus títulos de Grado (Académico y Profesional), y Posgrado, de manos de las máximas autoridades universitarias, Rector, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, Vicerrectora, Dra. María Eugenia García, Decanos y Secretario General de nuestra Casa de Estudios Superiores, en actos presenciales realizados en el Paraninfo Universitario.  
Los actos de colación de titulados correspondiente al mes de julio de 2021, se caracterizaron por ser los primeros en los que se entregaba de manera simultánea el Título Académico y el Título Profesional, gracias a las decisiones asumidas por la actual Gestión Rectoral que determinó disminuir y en algunos casos, eliminar trámites burocráticos.
- El martes 14 de septiembre, cumpliendo su rol como institución formadora de profesionales de excelencia, se realizaron tres actos de colación de grado y posgrado donde se entregaron títulos, académicos y profesionales, a 400 nuevos profesionales de la Universidad Mayor de San Andrés.  
Los actos se realizaron respetando las medidas de bioseguridad y en esta oportunidad, también se entregaron títulos a nuevos profesionales que estudiaron el programa de “Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas” en el Centro Regional Universitario de San Buenaventura (provincia Abel Iturralde) y en la Sede Universitaria Local de Palos Blancos-Sapecho (provincia Sud Yungas), Ingeniería Agronómica Tropical en Sapecho, municipio de Palos Blancos e Ingeniería en Producción y Comercialización Agropecuaria, en el municipio de Viacha.

- Por otra parte, junto con los titulados de posgrado, recibieron sus diplomas alrededor de 20 maestrantes que cursaron la Maestría de “Ingeniería en Reservorios, Exploración, Evaluación y Medio Ambiente”, curso que contó con el apoyo de la Universidad de Stavanger, Noruega.
- Como parte del reconocimiento a la comunidad estudiantil, las máximas autoridades de la UMSA participaron, el 8 de mayo, del acto de entrega de diplomas a más de 60 estudiantes que se graduaron del Internado Rotatorio gestión 2020 de la Carrera de Bioquímica, concluyendo así su formación académica, para posteriormente titularse y ejercer como profesionales de esta área de la ciencia.
- El 7 de mayo, en salones del Ilustre Colegio de Abogados se realizó el “Solemne acto de egreso” de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés. En la oportunidad alrededor de 250 egresados recibieron los certificados por haber concluido satisfactoriamente el pensum de esa Unidad Académica. En palabras de circunstancia el Rector, M.Sc. Oscar Heredia felicitó a los egresados y les recordó que aún debían cumplir con sus modalidades de titulación realizando la Tesis, Examen de Grado o Trabajo Dirigido. La Vicerrectora, Dra. María Eugenia García, reconoció el mérito de haber concluido sus estudios con las dificultades propias de la pandemia, además reiteró que deben cumplir con su titulación y posteriormente seguir capacitándose con cursos de Maestría o Doctorado.
- El 18 de mayo, la Carrera de Trabajo Social de la UMSA organizó el acto de entrega de certificados de conclusión de estudios a 75 egresados de esta Unidad Académica, además, se adjuntaron los documentos necesarios para acogerse a alguna modalidad de titulación y cinco universitarios recibieron sus certificados por titularse con excelencia superando los 75 puntos de promedio en su desempeño curricular.
- La Universidad Mayor de San Andrés, realizó los actos de Colación de Grado y Posgrado de nuevos profesionales de nuestra Casa de Estudios Superiores. Los tres eventos programados se realizaron el martes 12 de octubre en el Paraninfo Universitario. En la oportunidad recibieron sus títulos 389 nuevos profesionales, de los cuales 16 se graduaron por excelencia y también recibieron sus diplomas, egresados del Programa Académico Desconcentrado “Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas” desarrollado en el Centro Regional Universitario de San Buenaventura (provincia Abel Iturralde).
- Como parte de las actividades académicas, la Universidad Mayor de San Andrés, realizó los actos de Colación de Grado y Posgrado de nuevos profesionales de nuestra Casa de Estudios Superiores, con tres eventos programados el martes 16 de noviembre en el Paraninfo Universitario, en estas colaciones recibieron sus títulos 552 nuevos profesionales, tanto de grado como de posgrado y también recibieron sus diplomas, nuevos titulados del Programa Académico Desconcentrado “Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas” desarrollado en los municipios de Caranavi y San Buenaventura.

# RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Con el objetivo de estrechar lazos con otras Universidades y diferentes instituciones, la actual Gestión Rectoral trabaja en generar alianzas para desarrollar trabajos conjuntos, proyectos y actividades que permitan el fortalecimiento de nuestra Casa de Estudios Superiores.



## POLICÍA BOLIVIANA

En predios del Comando General de la Policía, el 7 de julio, se realizó el acto de clausura de los talleres de “Estrategias de Afrontamiento para Aminorar el Estrés Laboral”, dirigido a efectivos públicos policiales, desarrollado por la Carrera de Psicología de nuestra Casa de Estudios Superiores.

El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, entregó certificados de participación a representantes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Unidad de Bomberos “Antofagasta” y Comando

General de la Policía.

Como reconocimiento por el emprendimiento académico de la UMSA, el Comandante de la Policía Boliviana, Cnl. DESP Jhonny Maximo Aguilera, distinguió al Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Oscar Heredia Vargas y al Director de la Carrera de Psicología, Lic. Marcos Fernández Motiño, con la “Moneda Institucional”, una alta insignia de la institución policial. Además, se entregaron reconocimientos a los docentes facilitadores de nuestra Universidad, que llevaron adelante los talleres.

## UMSA - UAB

Una delegación de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, a la cabeza de sus máximas autoridades, Rector, Dr. Jesús Egüez y Vicerrectora M.Sc. María René Guillén, visitaron a la UMSA el 5 de mayo, con el propósito de generar alianzas en el ámbito académico, de investigación e interacción, en la oportunidad, el Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores M.Sc.

Oscar Heredia y la Vicerrectora, Dra. María Eugenia García, dieron la bienvenida a la comitiva y reiteraron el compromiso de trabajo interinstitucional, en el marco de la normativa vigente, con respeto a la Autonomía Universitaria, promoviendo acciones coordinadas en favor del desarrollo académico y de investigación científica.

## ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)

Como parte de sus actividades académicas y de internacionalización de la UMSA, el Rector, M.Sc. Oscar Heredia participó el 29 de junio, por primera vez como primera autoridad de nuestra institución, de la “LXXIX Reunión del Consejo de Rectores” de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), realizada este martes 29 de junio, de manera virtual, y organizada por la Universidade Federal de Santa Maria (UFMS RGS – Brasil) donde se eligió a una nueva directiva, recayendo la Primera Presidencia en Sandra Goulart Almeida, Rectora de la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil) y la Vicepresidencia en Patricio Sanhueza Vivanco, Rector de

la Universidad de Playa Ancha (Chile), y se presentó el “Observatorio Regional de Autonomía y Presupuestos Universitarios”, una herramienta de referencia para la defensa y promoción de la Autonomía Universitaria ante los Estados, las redes y los espacios de articulación de la internacionalización de la Educación Superior y cuya misión es coadyuvar con el objetivo de preservar y defender la autonomía universitaria regional y la función crítica inherente a la Universidad, observando y analizando, además, el detrimento de la Autonomía mediado por las asignaciones presupuestales.

# PROYECTO “CODICIS” PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DE LATINOAMÉRICA

El 16 de junio, se realizó el acto de presentación oficial del Proyecto CODICIS “Fortalecimiento de Capacidades para la Recuperación y Conservación del Patrimonio Documental y Bibliográfico de Latinoamérica”, financiado por la Unión Europea, a través del Programa Erasmus+, que busca diseñar y ejecutar un curso de especialización para la docencia en conservación y gestión de archivos y bibliotecas patrimoniales, además de la implementación de laboratorios de conservación y la creación de una red

Latinoamericana, para resguardar y conservar archivos que tienen un valor incalculable para la memoria del país, la región y el mundo.

El proyecto cuenta con la participación de las Universidades de: Barcelona (España), Catania (Italia), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Panamericana Campus Guadalajara (México), Católica San Pablo de Arequipa, de Piura (Perú), Católica Boliviana regional Tarija, Mayor de San Andrés (Bolivia).

## REPÚBLICA DE ARGENTINA

El 6 de julio, el Embajador de la República Argentina, Ariel Basteiro, realizó una visita protocolar al Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Oscar Heredia, para abordar diversos temas de interés para su país y nuestra Universidad, así como las actividades de cooperación académica y de investigación de Universidades de Argentina con nuestra Casa de Estudios Superiores. Entre los temas abordados, el Embajador Basteiro mostró la predisposición de su país y de las instituciones de Educación Superior para

suscribir acuerdos que permitan la movilidad estudiantil y el desarrollo de actividades académicas y de investigación conjuntas.

El M.Sc. Oscar Heredia, ratificó el compromiso de la Universidad Mayor de San Andrés para alcanzar acuerdos que permitan elevar el nivel académico de nuestra institución y la importancia de generar mecanismos que logren materializar los convenios de manera exitosa para beneficiar, principalmente a la comunidad estudiantil.



## **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

### **“XIV JORNADA MONETARIA”**

El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, participó, el jueves 22 de julio, en las “XIV Jornada Monetaria – Reactivación económica en tiempos del COVID, experiencias y desafíos en política monetaria y regulación financiera”, organizada por el Banco Central de Bolivia.

La actividad se desarrolló en el auditorio del Banco Central de Bolivia y contó con la participación de expositores nacionales

como el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, el Presidente del BCB, Edwin Rojas Ulo. Entre los expositores internacionales presentaron sus ponencias el Secretario Ejecutivo adjunto de la CEPAL, Mario Cimoli; el Parlamentario Griego, Yanis Varoufakis; el Profesor de la Universidad de Columbia, José Antonio Ocampo y el Profesor adjunto en American University, Peter Knaack.

## **ANIVERSARIO AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**

El Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, fue invitado a conmemorar el XVIII aniversario de creación de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), un órgano autárquico de derecho público con autonomía de gestión administrativa, funcional, técnica y financiera, que tiene por objeto conocer y resolver los Recursos de Alzada y Jerárquico que se interpongan por controversias entre

el Contribuyente y las Administraciones Tributarias contra los actos definitivos de estas últimas.

El acto, realizado este lunes 2 de agosto en predios de la AIT contó además con la presencia de autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Bolivia, Autoridad de Fiscalización del Juego, entre otras.

## **GAML P**

En el Paraninfo Universitario, el miércoles 13 de octubre, se inauguraron las “Jornadas Municipales en Seguridad Ciudadana”, organizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, con apoyo de la Universidad Mayor de San Andrés, con el objetivo de abordar esta temática desde distintas perspectivas, con la visión de diferentes organizaciones e instituciones para generar un plan estratégico de prevención, promoción y fortalecimiento de la seguridad ciudadana del municipio con la participación de diferentes instituciones nacionales e internacionales.

En la actividad se presentaron diferentes proyectos e iniciativas sobre esta temática por parte de instituciones nacionales como la UMSA, Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, Fundación SEPAMOS,

CECASEM, Universidad de la Armada Boliviana, Fundación Munasim Kullaquita Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Empresa Infinito Servicios y Aplicaciones, UPEA, Dirección Nacional de Seguridad Pública BOL 110, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, Universidad Católica “San Pablo”, Universidad Nuestra Señora de La Paz y Universidad del Valle.

También participaron de forma virtual, instituciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), ONU Hábitat, Corporación Andina de Fomento, Embajada de Gran Bretaña, Organización Iberoamericana de Seguridad de Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo, Empresa Huawei, entre otros.

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, la Directora de la Carrera de Administración de Empresas, M.Sc. Marisol Pérez, la Directora del Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas (IICCA), M.Sc. Guadalupe Riera, y docentes investigadoras presentaron resultados de proyectos de investigación al Alcalde de la Ciudad de La Paz, Lic. Iván Arias, el 18 de

agosto de 2021.

Durante la reunión, la Directora del IICCA entregó ejemplares de los proyectos de investigación realizados en los dos últimos años, relacionados a diferentes áreas disciplinarias, a fin de demostrar el apoyo que brinda la UMSA para el fortalecimiento de los Distritos y Sub Alcaldías del Municipio de La Paz.

## BRIGADA PACEÑA

La directiva de la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, a la cabeza de su Presidente, Diputado José Rangel Terrazas, visitó al Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, para generar lazos de trabajo y cooperación entre la instancia legislativa y la Universidad Mayor de San Andrés.

En la oportunidad, los parlamentarios solicitaron a la máxima autoridad universitaria, ampliar los espacios de acción

de la UMSA en cuanto a la creación de nuevas Carreras en distintas poblaciones, mejorar el actual programa de becas para municipios del área rural para que sea más inclusivo y que incluso se puedan beneficiar a mayor cantidad de jóvenes, finalmente, comprometieron sus buenos oficios para que la Universidad pueda contar con mayor infraestructura y otro equipamiento que contribuya a generar las condiciones necesarias para desarrollar actividades académicas.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO (UAGRM)

El 28 de septiembre, una delegación encabezada por el M.Sc. Vicente Cuellar, Rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), de Santa Cruz, visitó al Rector de nuestra Casa de Estudios

Superiores, M.Sc. Oscar Heredia Vargas, para tratar asuntos de interés común y reforzar los lazos de integración y trabajo conjunto entre ambas instituciones de Educación Superior.

## SCIELO BOLIVIA

En la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, el martes 31 de agosto, con la participación de Autoridades Universitarias, del Ministerio de Educación, de la Asamblea Legislativa y de la Organización Mundial de la Salud – Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), se realizó el lanzamiento oficial del “Lenguaje de Marcado Extensible” (XML), en la colección de Revistas Científicas SciELO Bolivia (Scientific Electronic Library Online).

El proyecto fue realizado gracias al apoyo de la OMS/OPS. La red SciELO opera en Latinoamérica, España, Portugal o Sudáfrica; en Bolivia funciona desde hace varios años en la UMSA, donde están publicadas 38 revistas científicas,

804 números, 8.350 documentos a texto completo de acceso libre, entre otros. Anteriormente esta plataforma marcaba sus revistas en lenguaje HTML, que permitía visualizar la información.

XML es el acrónimo de Extensible Markup Language, es un lenguaje de marcado que define un conjunto de reglas para la codificación de documentos. Este lenguaje proporciona una plataforma para definir elementos, crear un formato y generar un lenguaje personalizado. El diseño XML se centra en la simplicidad, la generalidad y la facilidad de uso y, por lo tanto, se utiliza para varios servicios web. Se plantea como un lenguaje estándar para el intercambio de información entre diferentes programas de una manera segura, fiable y libre.



# UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” (UCB)

- En el marco del convenio suscrito en el mes de julio de la presente gestión para desarrollar de manera conjunta proyectos de carácter académico, científico y cultural, la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (UCB), en coordinación con la Cámara Boliviana de Electricidad realizaron el “Foro de Electromovilidad: Estrategias de un Plan Nacional”, con el objetivo de presentar ponencias sobre este tema desde diferentes ópticas relacionadas a la academia, investigación, industria, medio ambiente, entre otros.  
El evento realizado el 29 de octubre en el Paraninfo de la UMSA, contó con ponencias de nuestra Casa de Estudios Superiores, de la UCB, del Ministerio e Hidrocarburos y Energía, Cooperación Alemana (GIZ), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), empresa Quantum, Cámara Boliviana de Electricidad, Asociación de bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) y SwissContact. En el foro se abordaron temas referidos a la Estrategia Gubernamental de la Transición Energética, experiencias y modelos de negocios, prefactibilidad económica, financiamiento, producción de vehículos eléctricos, energías renovables y energías alternativas.
- El Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Oscar Heredia, recibió en su despacho, el miércoles 29 de septiembre, al Rector de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (UCB), P. José Fuentes Cano, Vicerrector, Dr. Marcelo Vera y otras autoridades de esa Casa de Estudios Superiores con el objetivo de abordar varias iniciativas conjuntas en el marco del convenio de cooperación suscrito en julio pasado.
- Con ese propósito se agendó la iniciativa de conformar la “Red Académica Nacional”, un servicio de internet exclusivo para el uso académico a nivel nacional y en el que podrán participar Universidades de todo el país para contar con acceso nacional e internacional a recursos en bibliotecas digitales, investigaciones o trabajos académicos que estará a disposición de docentes y estudiantes. Este servicio será de uso académico donde la investigación tendrá un papel importante para que los investigadores puedan tener relaciones a nivel internacional, acceso a repositorios y otros.



## FERIA INTERNACIONAL DE LA PAZ (FIPAZ)

La noche del jueves 8 de octubre, se inauguró la vigésima versión de la Feria Internacional de La Paz (FIPAZ), el evento ferial multisectorial más importante del Departamento de La Paz y en el que participa la Universidad Mayor de San Andrés presentando a la población su oferta académica, investigación, servicios y productos.

Como representante de la Universidad más importante del país, el Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Oscar Heredia, participó del acto inaugural junto con el Alcalde de La Paz, Lic. Iván Arias, el Gobernador, Dr. Santos Quispe,

representantes de la empresa privada y organizadores del evento.

La Universidad Mayor de San Andrés presentó sus potencialidades, con las Facultades de: Agronomía; Ingeniería; Ciencias Puras y Naturales; Ciencias Económicas y Financieras; Tecnología; Derecho y Ciencias Políticas; Ciencias Geológicas; Humanidades y Ciencias de la Educación; Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas; Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica; CEPIES, Televisión Universitaria y el Departamento de Información y Comunicación.

## COMUNIDAD AJLLATA

En el marco de la relación institucional con municipios y comunidades del área rural, el 10 de octubre, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, recibió la visita de

pobladores de Ajllata Grande para conocer sus demandas sobre aspectos académicos y de interacción en los que la Universidad puede apoyar de manera efectiva.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – ESPAÑA

Con el objetivo de presentar el trabajo que se desarrolla y ampliar los ámbitos de acción académica, de investigación e interacción, este miércoles 10 de noviembre, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia recibió la visita de una comitiva conformada por autoridades de la Facultad de Agronomía y docentes investigadores de la Universidad de Córdoba (España). Participaron junto

con el Rector, la Vicerrectora, Dra. María Eugenia García, los profesores de España, Dr. José Roldán y Dra. Fátima Moreno; el Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Rolando Céspedes, el Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Ing. Rubén Tallacagua y el Docente Investigador, Dr. René Chipana.

## UNIVERSIDAD DE STAVANGER – NORUEGA

Con el objetivo de fortalecer vínculos interinstitucionales con universidades del exterior, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, recibió la visita del profesor Udo Zimmermann, representante de la

Universidad de Stavanger (Noruega), para trabajar de manera conjunta en actividades académicas de pre y posgrado relacionadas a la Ingeniería Petrolera.



## CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO SUPERIOR DE LA PAZ – POLICÍA BOLIVIANA

El viernes 12 de noviembre, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, y la Vicerrectora, Dra. María Eugenia García, recibieron la visita del comandante del “Batallón Cefotes UNIPOL”, Cap. Edgar López, representante del Director de la Unidad Académica de Pregrado del Centro

de Formación Técnico Superior de La Paz, quien entregó reconocimientos a ambas autoridades por el apoyo académico a su institución, en capacitaciones de fisiología del deporte y alto rendimiento, impartido por el profesor, Diego Zacarias.

## FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE LA PAZ

El martes 16 de noviembre se realizó el Foro Económico y Social para el Desarrollo del Departamento de La Paz, organizado por la Federación de Empresarios Privados de La Paz, con la participación de representantes de instituciones de nuestra región, empresas privadas y públicas, gobiernos municipales de La Paz y El Alto, instancias sindicales, cámaras y asociaciones de empresarios e instituciones educativas como la Universidad Mayor de San Andrés.

El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, participó de esta actividad en representación

de nuestra Casa de Estudios Superiores, recordando el compromiso de nuestra institución con el Estado, la empresa y la sociedad, en ese marco reiteró que el plan de desarrollo sostenible de La Paz debía ser construido a partir de alianzas estratégicas, “esto no debe quedar en la teoría, la Universidad ha exigido que cualquier propuesta sea efectiva y esto se refleja en la presencia de todas las instituciones para aportar al crecimiento del Departamento” sostuvo la autoridad.



# ACREDITACIONES



- El 10 de mayo de 2021, representantes del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) entregaron los Certificados de Acreditación Internacional a las Carreras de Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública, dependientes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de nuestra Casa de Estudios Superiores, documentos que certifican la calidad académica de ambas Carreras en la formación de sus profesionales, luego de haber sido sometidas a un proceso de evaluación interna y externa que incluyó varias áreas como normativa, infraestructura, docentes, estudiantes, tecnología, administración y equipamiento, entre otros.
- Para el proceso de evaluación externa, la Carrera de Derecho fue evaluada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública fue evaluada por pares internacionales de la UNAM de México y la Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA). Ambas Unidades Académicas se acreditaron con calificaciones de excelencia, Derecho obtuvo una nota de 93.3 y Ciencia Política y Gestión Pública, 90,7 puntos.
- El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, en nombre de la Universidad recibió los certificados de manos del Lic. Ángel Rojas del CEUB y del Univ. Max Mendoza, Presidente de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB).
- El 12 de mayo de 2021, las Carreras de Sociología, Matemática y Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA recibieron certificados de Acreditación Internacional otorgados por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). Los documentos entregados certifican la calidad académica de las Unidades acreditadas, pero además, presenta una serie de recomendaciones para la mejora continua que permita asegurar la excelencia en la formación de nuevos profesionales, además de trabajar en una futura re acreditación.



# CONVENIOS



## UP CLOSE LA NUBE

La Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con “Up Close La Nube”, un programa de voluntariado internacional y medio de comunicación digital enfocado en audiencias de jóvenes y periodismo de investigación.

El acuerdo tiene como objetivo establecer

líneas de cooperación entre ambas instituciones en áreas como el voluntariado, además de la promoción, producción y difusión de productos de opinión (artículos, ensayos académicos, entre otros) referidos al ámbito político y de gestión pública, que serán producidos por estudiantes de la Carrera y publicados siempre que hayan pasado por un proceso de revisión previo.

## MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN GASTRONÓMICO ALIMENTARIO DE BOLIVIA (MIGA)

La Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Movimiento de Integración Gastronómico Alimentario de Bolivia (MIGA) con el objetivo de coordinar

y ejecutar acciones en el marco de la revalorización alimentaria a través de la realización de trabajos conjuntos, pasantías, Trabajos Dirigidos de los estudiantes de esa Unidad Académica, además de cursos, seminarios y otros inherentes a las prácticas pre profesionales.

## UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA

Con el objetivo de aunar esfuerzos y desarrollar de manera conjunta proyectos de carácter académico, científico y cultural, el 1 de julio, las máximas Autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés, Rector M.Sc. Oscar Heredia Vargas y de la Universidad Católica Boliviana, P. José Fuentes Cano, suscribieron un convenio de cooperación entre ambas instituciones para generar espacios de apoyo recíproco

que beneficien a ambas instituciones, desarrollar proyectos de investigación conjuntos, promover actividades científicas, intercambiar información y publicaciones académicas, organizar seminarios, talleres y cursos, promover actividades de investigación, doble titulación y otras acciones que permitan la mejora conjunta de las Universidades firmantes.

## TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

La Universidad Mayor de San Andrés suscribió, el 1 de julio, un convenio de cooperación Institucional con el Tribunal Supremo de Justicia, la Escuela de Jueces del Estado y la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial con el objetivo de desarrollar y ejecutar de

manera conjunta o coordinada programas de capacitación o cursos de posgrados (Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado), asistencia técnica para el Observatorio Judicial y la ejecución de políticas de investigación en materia de Derechos Constitucional, Penal, Civil,

Comercial, Violencia contra la mujer y Género, así como la Consolidación del Observatorio Judicial, entre otras; y actividades vinculadas al fortalecimiento de las instituciones firmantes.

El convenio también permitirá generar relaciones mutuas de cooperación científica, cultural y propositiva, así como el intercambio de ideas y criterios para la investigación en materia judicial.

## **SAMSUNG ELECTRONICS**

Mediante un convenio interinstitucional, el martes 20 de julio, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA recibió de Samsung Electronics Co. LTD., equipos electrónicos en calidad de donación que beneficiarán a la comunidad docente estudiantil de esta Unidad Académica. El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, suscribió el acuerdo con el representante de la empresa, Younghu Lee.

Con el convenio se gestionó el apoyo de la empresa Samsung para equipamiento tecnológico que consiste en dos pantallas de última generación (85 y 55 pulgadas), dos equipos de sonido Sound Tower 1500W, destinados a la sala de videoconferencias que cumple con el concepto de virtualidad, y 190 audífonos AKG que fueron entregados a los docentes para que optimicen sus clases virtuales.

## **TRIBUNAL AGROAMBIENTAL**

La Universidad Mayor de San Andrés suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Tribunal Agroambiental, el lunes 26 de julio, con el propósito de establecer los mecanismos de cooperación y asistencia recíproca que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales de ambas entidades, para desarrollar actividades conjuntas y de mutua cooperación en áreas de interés común. El acuerdo fue suscrito por el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas y la Presidente del Tribunal, Magistrada Elva Terceros Cuéllar.

desarrollarán acciones para la defensa jurídica y promoción de mecanismos de conciliación en materias de competencia agroambiental; asesoramiento en adaptaciones de diseño curricular orientado a la actualización de diseño curricular en las asignaturas relacionadas a la temática; elaboración de planes de capacitación en Posgrado además de generar espacios para el análisis, reflexión y debate sobre la problemática agroambiental; desarrollo de líneas de investigación, publicaciones, asistencia técnica, por parte de los Institutos e instancias académicas según requerimiento del Tribunal; entre otros.

Entre las líneas de interés común, se

## **AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**

En acto realizado en el Salón de Honor del Monoblock Central, el martes 3 de agosto, se realizó la firma de convenio interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés y la Autoridad General de Impugnación Tributaria para que estudiantes y egresados de nuestra Casa

de Estudios Superiores puedan realizar pasantías y Trabajos Dirigidos en la AGIT, en el marco de las competencias y objetivos de esta entidad. El convenio fue suscrito por el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas y la Directora Ejecutiva de la AGIT, Lic. Katia Rivera.

La AGIT tiene por objetivo conocer y resolver los Recursos de Alzada y Jerárquicos que se interpongan por controversias entre

el Contribuyente y las Administraciones Tributarias contra los actos definitivos de estas últimas.

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En acto realizado en el Salón de Honor del Monoblock Central, el martes 3 de agosto, se realizó la firma de convenio interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés y la Autoridad General de Impugnación Tributaria para que estudiantes y egresados de nuestra Casa de Estudios Superiores puedan realizar pasantías y Trabajos Dirigidos en la AGIT, en el marco de las competencias y objetivos de esta entidad. El convenio fue suscrito por

el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas y la Directora Ejecutiva de la AGIT, Lic. Katia Rivera.

La AGIT tiene por objetivo conocer y resolver los Recursos de Alzada y Jerárquicos que se interpongan por controversias entre el Contribuyente y las Administraciones Tributarias contra los actos definitivos de estas últimas.

## CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La Universidad Mayor de San Andrés y la Contraloría General del Estado (CGE) suscribieron, el miércoles 1 de septiembre, un convenio marco de cooperación interinstitucional que regirá los convenios individuales para la realización de prácticas de formación profesional en la CGE en

diferentes modalidades como Pasantías, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado y Tesis. El acuerdo fue suscrito por el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas y el Contralor General del Estado, Dr. Henry Ara Pérez.



## TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ

Con el objetivo de promover el conocimiento, participación y demostración de destrezas de los estudiantes universitarios en el área del Derecho Constitucional, a través del Concurso Interuniversitario denominado “Simulacro de Audiencias Constitucionales”, que contará con la participación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para formar parte del Comité Organizador, se suscribió un convenio de cooperación, el 1 de septiembre, entre el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y la Universidad Mayor de San Andrés.

El concurso se desarrollará de forma anual, y en representación de la UMSA, será efectivizado pro la Facultad de Derecho y

Ciencias Políticas. El Comité Organizador, estará conformado por dos representantes del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y dos representantes de la Unidad Académica Universitaria, quienes informarán oportunamente sobre la fecha del mismo, convocatoria y reglamentación de participación.

El convenio fue suscrito por el Dr. Iván Ramiro Campero Villalba, Decano en ejercicio de la Presidencia del Tribunal Departamental de Justicia de la Paz, el M.Sc. Oscar Heredia Vargas, Rector de la UMSA y el Dr. Javier Tapia Gutiérrez, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

## FEPLP

En el Salón de Honor de la UMSA, el martes 7 de septiembre, se realizó el acto de inauguración del Hub de Innovación Universitario – INGNOVATEC, dentro la “ExpoBolivia 2021”, una feria virtual multisectorial que reúne a más de 250 empresas nacionales e internacionales, organizada por la Cámara de Comercio e Industria Boliviano - Alemana (AHK Bolivia).

En la oportunidad, se suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés y la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP) para impulsar el Hub de innovación y establecer lineamientos para fortalecer el trabajo conjunto entre las partes, diseñando mecanismos e instrumentos sobre investigación productiva e innovación, mediante la capacitación y asistencia técnica, para la transferencia de resultados de investigación y conocimientos tecnológicos.

Además, se trabajará en la generación de espacios de asistencia que vinculen a la Academia con el tejido empresarial local (micro, pequeñas y medianas empresas), según planes y programas comunes entre las partes. El acuerdo fue suscrito por el por el M.Sc. Oscar Heredia, Rector de la UMSA y el Ing. Jaime Ascarrunz Eduardo, Presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz.

El Hub está basado en un ecosistema que nació el año 2013 en la Facultad de Ingeniería, con la creación de la incubadora “Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial” (CIDE) que logró validar alrededor de 10.000 proyectos de la comunidad universitaria, luego se lanzó el concurso de ideas innovadoras “San Andrés”, donde se han entregado más de 150.000 dólares de capital semilla en seis versiones realizadas. También se realizaron cátedras y talleres de innovación empresarial donde se formaron alumnos y empresarios, entre otros.

## **INSTITUTO DE TERAPIA E INVESTIGACIÓN SOBRE LAS SECUELAS DE LA TORTURA Y LA VIOLENCIA DE ESTADO (ITEI)**

La Universidad Mayor de San Andrés suscribió, el lunes 13 de septiembre, un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto de Terapia e Investigación sobre las secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado (ITEI), con el objetivo de organizar, financiar y realizar, de manera conjunta, una Especialidad Técnica en “Prevención de tortura, protección de los derechos humanos y rehabilitación de las personas afectadas en una perspectiva multidisciplinaria”.

En este marco, se establecerán las

modalidades de financiamiento de las actividades formativas, a partir de aspectos relativos al programa académico y la estructura didáctica, así como los criterios para la utilización y administración de los recursos, además, se garantiza el reconocimiento académico e institucional de la formación de los profesionales participantes en las diferentes modalidades de mediación y prácticas restaurativas con enfoque humanístico. Esta especialidad será de acceso a profesionales de todo el país.

## **ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES**

Con el objetivo de establecer el préstamo recíproco y gratuito de espacios deportivos para el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas, así como la realización de seminarios, talleres y otras actividades conjuntas, el miércoles 15 de septiembre, se realizó la firma de un convenio

interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés, representada por el Rector, M.Sc. Oscar Heredia, y la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros de Educación Física y Deportes “Antonio José de Sucre” (EFSM-EFD), representada por la Lic. Marisol Paiva.



## FONABOSQUE

La Universidad Mayor de San Andrés suscribió, el 15 de septiembre, un convenio interinstitucional con el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal para el cofinanciamiento del proyecto “Manejo integral y bioconservación ambiental de frutos del bosque en el Norte Amazónico del Departamento de La Paz (Fase I)”, ejecutado por la División de Apoyo al Norte Amazónico (DANA) de nuestra Casa de Estudios Superiores. El acuerdo fue suscrito por el Rector de la UMSA, M.Sc.

Oscar Heredia Vargas y el Director General Ejecutivo de FONABOSQUE, Lic. Adolfo León Rejas.

De acuerdo al convenio, el proyecto contará con un financiamiento superior al millón y medio de bolivianos, de los cuales el FONABOSQUE entregará un monto cercano al millón y la Universidad en resto, en efectivo y especie, y se ejecutará en varios municipios de la provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz.

## UNIPOL Y BOMBEROS

La Universidad Mayor de San Andrés, a través del Instituto Nacional Universitario de Investigación en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (INUISISO), dependiente de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, suscribió, el jueves 16 de septiembre, convenios de cooperación interinstitucional con la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” (UNIPOL) y la Dirección Nacional de Bomberos de la Policía Boliviana, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación y cooperación mutua.

El acuerdo suscrito con la UNIPOL

permitirá coordinar y realizar actividades de intercambio cultural, profesional, de investigación, científico y tecnológico, así como proyectos académicos conjuntos y/o complementarios de asistencia técnica, académica y de capacitación conforme a normativa interna de ambas partes.

En el caso de la Dirección nacional de Bomberos, se desarrollarán programas conjuntos, cooperación y actividades académicas, profesionales e institucionales, así como programas de formación profesional que no confieren grado académico, como ser seminarios, talleres y cursos.



## MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE TIQUINA

Las autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés, Rector, M.Sc. Oscar Heredia; Vicerrectora, Dra. María Eugenia García y el Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Teodoro Alanoca, suscribieron una Carta de Intenciones el viernes 17 de septiembre, con representantes del Gobierno Municipal y autoridades originarias del municipio de San Pedro de Tiquina, con el objetivo de establecer bases y lineamientos del proyecto de interacción social para la atención odontológica, en sus diferentes fases, a la población de esa región.

Como primera actividad, los días 28 y 29 de septiembre, se realizará un diagnóstico situacional y levantamiento de indicadores epidemiológicos de salud bucal en la población del municipio beneficiado, que

estará a cargo de los docentes Dr. Víctor Orlando Mendoza y Dr. Juan Luis Ugarte y que además contará con la participación de estudiantes de quinto año de la Facultad y la coordinación del Departamento de Bienestar Social de la UMSA.

Las autoridades del municipio, concejo municipal, representantes de las centrales agrarias, ejecutivos provinciales, central Bartolina Sisa y otras organizaciones agradecieron por el apoyo de la Universidad en el tema de salud, un asunto pendiente en el área rural y que permitirá atender las necesidades, en este caso en temas odontológicos, de la población de San Pedro de Tiquina, ubicado en la Provincia Manco Kapac, del Departamento de La Paz.



## HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L.

Con el objetivo de establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, docencia, y extensión universitaria, actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales; el jueves 30 de septiembre de 2021, se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y Huawei Technologies (Bolivia) S.R.L. El acuerdo fue suscrito por el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia Vargas y el Representante Legal de Huawei Technologies (Bolivia), Sr. Yin Jun.

Con esta iniciativa se implementarán

programas de capacitación en TIC's dirigidos a docentes y estudiantes que forman parte del Sistema Educativo Plurinacional, coadyuvando en el propósito de garantizar el derecho al acceso a la educación, fortaleciendo los conocimientos en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Estas actividades contribuirán al fortalecimiento de las relaciones académicas tecnológicas, científicas y académicas entre ambas instituciones. Los Programas de Capacitación otorgados por Huawei Bolivia tienen un valor total de USD 170.000,00.- (Ciento Setenta Mil 00/100 dólares norteamericanos), que son otorgados de forma totalmente gratuita en favor de la UMSA.



## COOPERATIVA DE AGUA CARANAVI

La Universidad Mayor de San Andrés, a través del Instituto de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (IIS) de la Facultad de Ingeniería, suscribió, el jueves 28 de octubre, un convenio de cooperación interinstitucional con la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Caranavi (COSAPAC),

con el objetivo de fortalecer a esta última mediante el apoyo para la implementación de un laboratorio de control de calidad de agua y la capacitación del personal técnico de la cooperativa para la toma de muestras y los análisis correspondientes.

## RÉGIMEN PENITENCIARIO DE LA PAZ – TRABAJO SOCIAL

El 6 de octubre, la Carrera de Trabajo Social de la UMSA suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de la ciudad de La Paz, para implementar prácticas profesionales y la modalidad de graduación por Trabajo Dirigido, mediante la sistematización de experiencias, metodología de intervención, investigación y elaboración de diagnósticos, proyectos y estudios de caso que coadyuven

a las personas privadas de libertad de los seis centros penitenciarios en La Paz: San Pedro, Obrajes, Miraflores, Calahuma, Patacamaya y Chonchocoro.

El acuerdo fue suscrito por el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, la Directora de la Carrera de Trabajo Social, M.Sc. Marcela Molina y el Director Departamental de Régimen Penitenciario, Dr. Franz Laura.

## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO DE LA PAZ (SEDERI-LP)

En el Salón de Honor de la UMSA, el miércoles 8 de diciembre, se suscribió el convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés, a través de la Facultad de Ingeniería, y el Servicio Departamental de Riego de La Paz (SEDERI-LP), con el objetivo de generar una alianza para apoyar a los agricultores del Departamento de La Paz en

la temática de riego a partir del intercambio de conocimientos por parte del SEDERI, costos preferenciales en análisis específicos de calidad de agua realizados en el Instituto de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Universidad, información clave para la elaboración de Informes Técnicos de Condiciones Previas y el Estudio de Diseño Técnico de Pre Inversión, entre otros.



# INSTITUCIONALIZACIÓN



- El 7 de junio, el Rector, Mg. Oscar Heredia tomó el juramento a la Directora titular de la Carrera de Química Industrial de la Facultad de Tecnología, Lic. Eliana Patricia Duchén Uriarte, quien fue elegida en un acto democrático transparente con la participación del cogobierno docente estudiantil.
- En un acto virtual, el jueves 17 de junio fue posesionada la Directora electa de la Carrera de Lingüística e Idiomas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Lic. María Teresa Terán Zubieta, quien ejercerá el cargo por el periodo 2021-2024.
- En la misma fecha, se posesionó a las nuevas autoridades electas de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, Dr. David Benedicto Mérida Vargas, Decano, y Dr. Martín Villarroel Mareño, Vicedecano.
- El martes 22 de junio, fueron posesionadas las nuevas autoridades de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, M.Sc. Grover Rodríguez Ramírez, Decano y Dr. José Luis Vila Castro, Vicedecano, quienes fueron elegidos por voto democrático y ejercerán funciones por el periodo 2021-2024.
- El 23 de junio, fue posesionado el nuevo Director electo de la Carrera de Economía de nuestra Casa de Estudios Superiores, M.Sc. Roberto Ticona García, quien ejercerá el cargo por el periodo 2021-2024 y obtuvo el 78,01% del voto ponderado docente estudiantil.
- El 24 de junio, con la participación de la comunidad docente estudiantil, fueron posesionadas las nuevas autoridades electas de la Facultad de Tecnología, Lic. Eduardo Quinteros Rodríguez, Decano, y Lic. Félix Cahuaya Mamani, Vicedecano, quienes ejercerán funciones por el periodo 2021-2024.
- El 20 de julio, en acto especial realizado en el auditorio de la Carrera de Ciencias Químicas, fue posesionado el Director Titular de esta Unidad Académica, Dr. Heriberto Castañeta, quien fue elegido democráticamente con el apoyo de 63,85 % del voto ponderado docente estudiantil y ejercerá el cargo por el periodo 2021-2024. El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, fue responsable de tomar el juramento a la nueva autoridad electa y recordó la importancia de la institucionalidad, el cogobierno y la Autonomía, aspectos que permiten servir al pueblo.
- En el marco de la democracia universitaria, la mañana del jueves 22 de julio de la presente gestión, fue posesionado el M.Sc. Marco Antonio Lazarte, Director electo de la Carrera de Aeronáutica de la Facultad de Tecnología de la UMSA, quien ejercerá el cargo por el periodo 2021-2024.
- El jueves 30 de septiembre, fue posesionado el Director de la Carrera de Geodesia, Topografía y Geomática, Lic. Luis Elizardo Mamani Mamani, elegido, mediante voto democrático docente estudiantil en agosto pasado y que dirigirá los destinos de esta Unidad Académica por el periodo 2021-2024. El Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, posesionó a la flamante Autoridad.
- También, los estudiantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA eligieron a su nueva dirigencia estudiantil para el periodo 2021-2023, en elecciones democráticas con la participación de cuatro frentes. Luego de realizado el recuento de votos, fue elegido por simple mayoría el Frente ARDE (Alianza Renovadora del Estudiante) que obtuvo 202 votos (33,83%) y postuló a los Univ. Amy Nava Maquera, Primera Ejecutiva; Franco Pacheco Tarqui, Segundo Ejecutivo; y Emily Navía Prieto, Tercera Ejecutiva.

# MEDIOS DE COMUNICACIÓN



## RETORNO A CLASES SEMIPRESENCIALES

En contacto con varios medios de comunicación (Bolivisión, BTV, F10, Red UNO, RTP, Unitel, Gigavisión, Radio Gente, agencias de noticias, entre otros) el Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Oscar Heredia informó, el jueves 5 de agosto, sobre la posibilidad del retorno a clases semipresenciales y presenciales en función de las determinaciones asumidas por el Comité Operativo de Emergencias Departamental (COED), tomando en cuenta dos variables que son ajenas a la Universidad: la llegada de una cuarta y quinta ola y el número de vacunados, principalmente estudiantes.

Tomando en cuenta estos aspectos, informó que a nivel institucional, en el marco de

la Autonomía Universitaria, el Honorable Consejo Universitario determinó que las Unidades Académicas deben asumir las medidas necesarias para el retorno a la presencialidad y semipresencialidad, en función de las necesidades y exigencias de cada Carrera. En ese marco, informó que las Facultades del área de la salud tienen mayor demanda de presencialidad, en segundo lugar, Tecnología, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Puras, Geología y Agronomía requieren presencialidad pero en menor porcentaje y finalmente Sociales, Derecho, Economía y Humanidades tienen menor demanda por sus características.

## RECTOR REAFIRMA CARÁCTER INSTITUCIONAL DE LA UMSA

En contacto con los medios de comunicación, el lunes 23 de agosto, el Rector de la UMSA, M.Sc. Oscar Heredia, informó que las Facultades del área de la salud que adecúen sus laboratorios y talleres en función de la pandemia, podrán retornar a clases semipresenciales, especialmente en laboratorios, Exámenes de Grado, Defensa de Tesis o Trabajos Dirigidos. Sin embargo, aclaró que este es un proceso paulatino a partir del reglamento aprobado en el Honorable Consejo Universitario, es decir, que no se trata de un regreso inmediato, “en los hechos se está preparando para retornar a la semipresencialidad de forma paulatina de acuerdo a los requerimientos del área de salud y en algún caso en las otras áreas”, aclaró la autoridad.

El Rector fue claro al afirmar que por el momento se descarta el retorno a clases presenciales, hasta que exista un informe contundente sobre la vacunación y un informe especializado sobre la cuarta ola, principalmente sobre los efectos de la variante Delta, por lo que se debe actuar de manera responsable con la comunidad

universitaria y sus familias.

Sobre la obligatoriedad de presentar el carnet de vacunación, el Rector afirmó que primero se debe trabajar en la información y comunicación, luego la concientización y finalmente se verá la exigencia de algún certificado de vacunación.

Consultado sobre las declaraciones del Presidente del Estado, que pidió a la UMSA ser trinchera para derrotar a la “derecha”, el Mg. Heredia fue enfático al recordar que la Universidad tiene una posición clara en defensa de la Autonomía Universitaria, reflejada en democracia, libertad de expresión y de pensamiento, “somos defensores de la democracia e históricamente esta Universidad siempre ha sido contestataria a quienes quieren oprimir, ser dictadores; quien no reconoce eso, no reconoce la memoria histórica del país, la UMSA ha sufrido los avatares de las dictaduras y eso nadie puede negar, ahora vivimos otro momento histórico y como Universidad luchamos, incluso con la vida, contra las dictaduras, la opresión y cualquier organismo que nos quiera

vulnerar”, sostuvo la autoridad universitaria. En torno a las acciones de la pasada gestión rectoral, cuestionó que la anterior autoridad haya utilizado a la Universidad para asumir un rol protagónico individual de carácter político, “nosotros hemos criticado esa actitud contundentemente y lo que hizo es responsabilidad personal y ahora la UMSA

retoma la institucionalidad y lo que haga este Rector será en beneficio de la Universidad, la academia, interacción social, investigación y del pueblo en su conjunto porque trabajamos con y para el pueblo y eso no puede ser cuestionado porque mi actitud es institucional”, concluyó el M.Sc. Oscar Heredia.

## UMSA RETORNA PROGRESIVAMENTE A LA SEMIPRESENCIALIDAD

El Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, M.Sc. Oscar Heredia, en contacto con los medios de comunicación, informó que a partir del 6 de septiembre se determinó el retorno gradual a las actividades académicas semipresenciales y presenciales en nueve Facultades de la UMSA en las que se requiere la presencia de los estudiantes para complementar la parte teórica con la práctica como es el caso de laboratorios, prácticas y talleres.

Para esto tomó como ejemplo las Facultades del área de la Salud, Arquitectura, Agronomía, Ciencias Puras, Geológicas, Ingeniería y Tecnología que tienen sus propias características porque manejan talleres, laboratorios y prácticas. Por otra parte, las Facultades de Económicas, Sociales, Derecho y Humanidades son teóricas y deben planificar de otra manera manteniendo la virtualidad, sin embargo, en función de la necesidad, como defensas

de Tesis o Proyecto de Grado, se harán de forma presencial.

Para esto, se emitió la resolución HCU 432/2021, que establece el retorno gradual a las actividades académicas semipresenciales y presenciales tomando en cuenta aspectos como vacunación de docentes y estudiantes; pruebas PCR con resultado negativo para quienes justifiquen no haberse vacunado; análisis facultativo para justificar el retorno a las actividades; ambientes apropiados y medidas de bioseguridad.

Además, el documento establece que el retorno a las actividades semipresenciales y presenciales será solo en las asignaturas cuyo contenido sea práctico, las teóricas continuarán en la modalidad virtual. Además, se debe mantener todas las medidas de bioseguridad y aforo del 30% en aulas, talleres y laboratorios.



**VICERRECTORADO**



Vicerrectorado de la UMSA es la instancia responsable de trabajar en el área académica, de investigación e interacción de la Universidad Mayor de San Andrés, para esto, en el marco del plan de trabajo propuesto, se desarrollaron varias actividades que benefician a la comunidad docente estudiantil de nuestra Casa de Estudios Superiores.

Las actividades en los primeros seis meses de gestión se han abocado a la implementación y desarrollo de un modelo académico que permita a la Universidad

optimizar la formación de recursos humanos, investigación, interacción, extensión e innovación.

Al respecto, el modelo referido se basa en la configuración de cinco ejes estratégicos que permitan generar políticas orientadas a mantener a la Universidad en los primeros siales en las acciones descritas en el anterior párrafo, de manera de cumplir el mandato del Estado, el mercado y la sociedad.

Los ejes en los que se está trabajando son:

- I) Optimización de las funciones de docencia, investigación e interacción social.
- II) Integración de las funciones de docencia, investigación e interacción social y optimización de la gestión de posgrado.
- III) Internacionalización de la formación de pregrado y posgrado.
- IV) Desarrollo e incorporación de tecnologías de información, comunicación y gobierno electrónico.
- V) Innovación educativa.

Las unidades dependientes de Vicerrectorado han contribuido de manera significativa al logro de los objetivos propuestos descritos en los párrafos precedentes, además de tareas administrativas necesarias y que de alguna manera coadyuvan directa e indirectamente al cumplimiento de los mismos. En las siguientes secciones, se resumirán las actividades ejecutadas por las unidades referidas.

## I. DESPACHO VICERRECTORADO

	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
1	Reuniones del Consejo Académico Universitario	18
2	Reuniones de la Comisión de Postgrado	2
3	Reuniones con Autoridades Facultativas, Directores de Carreras y Jefatura de Unidades Administrativas	42
4	Reuniones con instancias Gubernamentales y unidades externas a la UMSA	38
5	Reuniones de Coordinación diferentes instancias	72
6	Evento presenciales y virtuales institucionales	105
7	Consejo Técnicos (CEPIES y CIDES)	4
8	Viajes a Sedes Universitarias	4
9	Reuniones Programa de Cine y Producción Audiovisual	3
10	Reuniones Comité de Ética de la Investigación	1
11	Reuniones HCU	18
12	Reuniones CE – HCU	16
13	Convenios	4

## II. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO (CAU)

El Consejo Académico Universitario (CAU) es un organismo deliberante, asesor, de consulta, presidido por la Vicerrectora, orientado a la formulación de políticas académicas, generación de instrumentos que orienten, apoyen y resuelvan problemáticas en los ámbitos de Formación Profesional, Investigación, Interacción

Social y Gestión Académica del Posgrado.

En esta gestión se realizaron 24 reuniones plenarias (18 virtuales y 6 presenciales), con similar número de actas aprobadas, se aprobaron 8 reglamentos de acuerdo al siguiente detalle:

- Reglamento General de Carácter Transitorio de la Modalidad de Cursos Semipresenciales de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Reglamento de Admisión Especial Directa a la Universidad Mayor de San Andrés para Personas con Discapacidad.
- Reglamento del Sistema de Asignación de Créditos Académicos de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Reglamento General de Mesa de Examen de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Reglamento de Autorización de Prórroga para Presentación de Diploma de Bachiller en la Universidad Mayor de San Andrés.
- Reglamento de Evaluación y Acreditación de Carreras y/o Programas de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Reglamento Específico de la Modalidad de Graduación: Trabajo Dirigido para la Obtención del Nivel de Licenciatura en la Universidad Mayor de San Andrés.
- Políticas de Propiedad Intelectual, Manual y Reglamento de Propiedad Intelectual de la UMSA.

También, se trabajó en el nuevo diseño de los Programas Académicos Desconcentrados (PAD), políticas de austeridad y cierre de actividades de los mismos.

Por otra parte, se abordaron reuniones sobre la estrategia tecnológica de la UMSA, cierre de proyectos IDH, (IV Convocatoria a IDH-2011-2012, 1

proyecto; V Convocatoria IDH 2013–2014, 10 proyectos; VI Convocatoria IDH 2015-2016, 10 proyectos; VII Convocatoria IDH 2016-2017, 2 proyectos) distinción a docentes eméritos 2021, admisión directa a postulantes, admisión especial (Directa) a postulantes en condición de discapacidad y las políticas de retorno a la semipresencialidad, entre otros.



**SECRETARÍA ACADÉMICA**



Secretaría Académica es una instancia dependiente de Vicerrectorado y tiene como objetivos, proponer proyectos, programas, planes y normativa académica y proporcionar asesoramiento a toda la Universidad Mayor de San Andrés. Asesorar al Consejo Académico Universitario, en Plenaria, Comisiones de Régimen Docente Estudiantil, Comisión de Innovación e Investigación y otras subcomisiones. Presentar propuestas al CAU y a Vicerrectorado, elaborar

reglamentos, planificar aspectos educativos y académicos, atender requerimientos de docentes, estudiantes y otras instancias universitarias para capacitación, generación de debates, seminarios, conferencias, en el marco de la gestión académica.

En este marco, en la presente gestión se presentaron 247 informes técnicos académicos, 6 reglamentos académicos nuevos y actualizados:

- Sistema de Asignación de Créditos Académicos de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Mesa de Examen de la Universidad Mayor de San Andrés.

- Reglamento General de Carácter Transitorio de la Modalidad de Cursos Semipresenciales de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Proyecto de Tribunales para Universidades Privadas.
- Proyecto de Reglamento para el uso de la firma digital-UMSA.
- Proyecto de Reglamento Apostilla firma digital-UMSA.

Se editaron dos libros (“Compendio de Reglamentos Nuevos y Actualizados” y “Modelos de Formatos para Convocatorias”), se organizaron los actos de distinción a Docentes Eméritos gestión 2021 (CAU - 34 Docentes) y reconocimiento a los mejores estudiantes - gestión 2021 (Secretaría Académica - 123 estudiantes), además del Curso Taller de Firma Digital en documentos administrativos en la UMSA, realizado en coordinación y logística con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación y la ADSIB.

Como parte de las actividades se realizaron reuniones de apoyo académico y rediseños curriculares, reuniones de coordinación (Títulos, GAR, Personal Docente), reuniones con instancias externas como el Ministerio de Relaciones Exteriores o ADSIB, entre otros.

En el área de Kardex Académico - Firma Digital- Apostilla, se realizaron visitas a las Unidades de Kardex, reuniones vía online plataformas Zoom, Google Meet, integrado por kardixtas, implementación en línea del Módulo de Legalización de documentos académicos en el Sistema de Información Académica. Autoría - Secretaria Academia y la División de Sistemas de Información y estadísticas, reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para el registro de firmas de autoridades de la UMSA y con la Agencia para el Desarrollo de la Información Electrónica (ADSIB), para el trámite del Certificado Digital de la Firma Digital. Hasta la fecha se cuenta con 380 documentos electrónicos, firmados digitalmente para Apostilla.



# DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE

El Departamento de Personal Docente desarrolló varias actividades en estos primeros seis meses de la actual gestión rectoral, con el objetivo de planificar, asesorar, coordinar y organizar las actividades relacionadas a los docentes de nuestra Casa de Estudios Superiores.

## **SISTEMA Y SUBSISTEMAS DE ESCALAFÓN Y REMUNERACIONES DOCENTE**

Entre los aspectos relevantes está el diseño del sistema y subsistemas de escalafón y remuneraciones docentes, como base de áreas de interés común entre las Unidades Académicas y Personal Docente

Actualmente se encuentra en fase de diseño sobre la plataforma web del Departamento y el desarrollo y factor multiplicación de las necesidades de la comunidad docente.

## **SISTEMA DE REGISTRO DE PARTES DE ASISTENCIA (SISPA)**

Por la emergencia del COVID-19 se vio la necesidad de desarrollar herramientas como el SISTEMA DE REGISTRO DE PARTES DE ASISTENCIA (SISPA) que coadyuven a la toma de decisiones y facilitar el procesamiento administrativo de la información, reducción de costos en papel e insumos, menor tiempo en procesamiento de información, relación en línea entre unidades académico/administrativo.

Actualmente, el SISPA se encuentra en

etapa de diseño e implementación, además, se trabaja en la socialización y capacitación de forma virtual, al personal administrativo de las distintas Unidades Académicas responsable de manejar el parte de asistencia. De manera gradual y complementaria se inició proceso de socialización de la aplicación y alcance del SISPA a las máximas autoridades, demostrando los beneficios del mismo para la gestión.

## **FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA**

Para acompañar la aplicación de la norma y los procedimientos con instrumentos digitales en línea, que faciliten la aplicación y evaluación

de la comunidad docente en su relación laboral con la institución, se implementa el Formulario Digital de Declaración Jurada.

## **CERTIFICADOS DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE TRABAJO EN LÍNEA**

Debido a que la división de Escalafón cuenta en sus archivos con información actualizada y digital de los títulos, se implementan los

Certificados de Títulos y Certificados en Línea.

## **REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE**

Actualmente, el Reglamento de Evaluación Docente se encuentra en fase de revisión de acuerdo a un plan establecido que comprende las fases de: diagnóstico

situacional (evaluar su aplicación después de 36 años), Rediseño del reglamento (normativo-procesos y procedimientos) e implementación.

# ATENCIÓN DE TRÁMITES EN GENERAL

En los seis primeros meses de Gestión se atendieron los siguientes trámites:

<b>136</b>	Notas
<b>579</b>	Memorándums Rectoral
<b>91</b>	Reuniones de coordinación

## DIVISIÓN DE ESCALAFÓN Y CURRÍCULUM DOCENTE

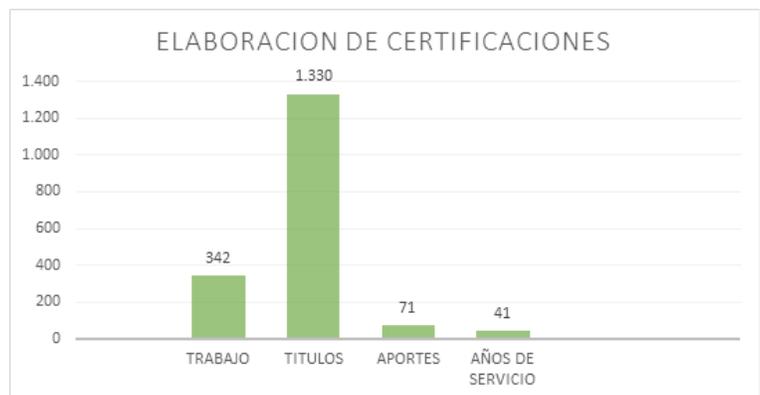
Los trámites atendidos por este Departamento durante este periodo son los siguientes:

Los trámites atendidos por este Departamento durante este periodo son los siguientes:

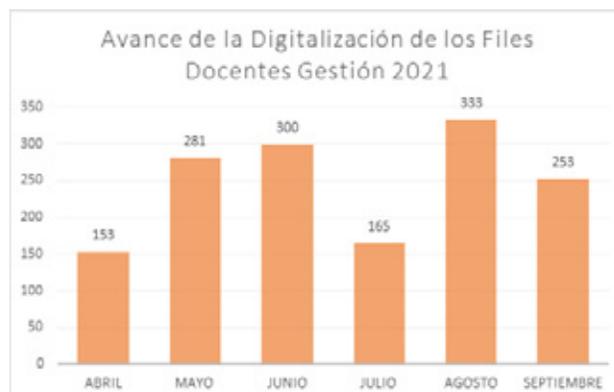
El mayor número de docentes invitados (553), obedece a dificultades que se tuvo en emitir convocatorias para docentes interinos y contratados por efectos de la pandemia.



Tesoro Universitario recibió ingresos económicos por las certificaciones que emite el Departamento de Personal Docente.



La Digitalización de files es la base para proporcionar información a las Unidades Académicas de los antecedentes académicos y personales de los docentes.



## DIVISIÓN DE REMUNERACIONES DOCENTES

La División de Remuneraciones Docentes ejecutó las siguientes tareas:

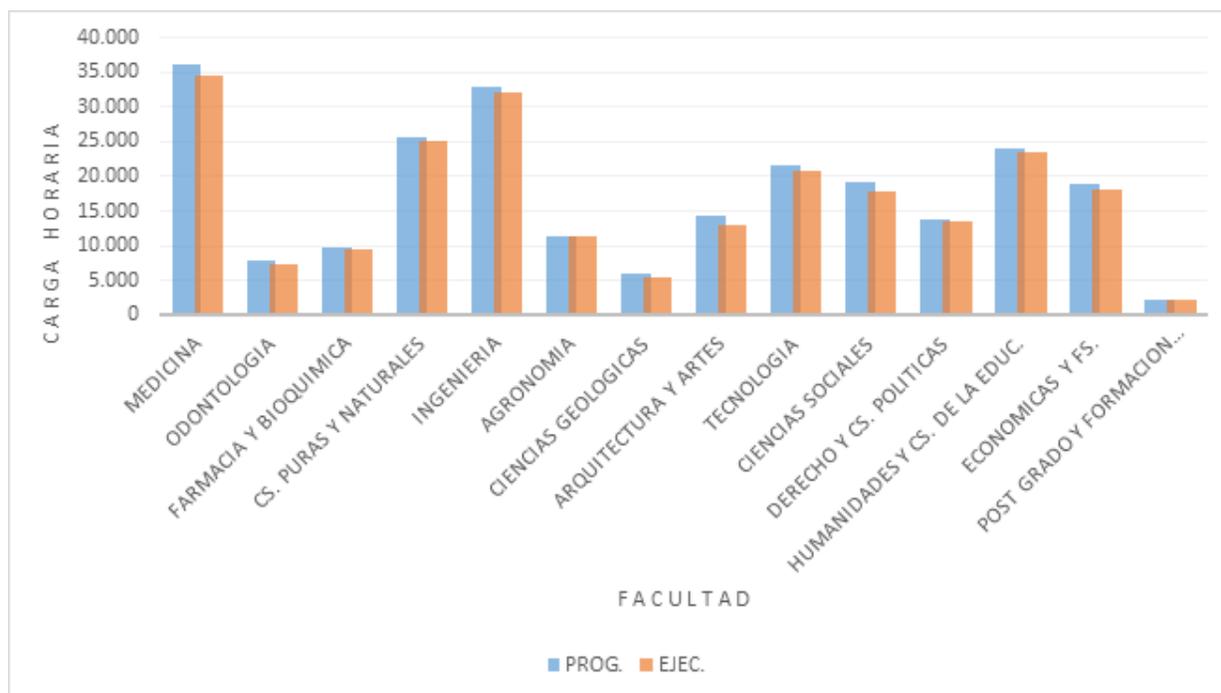
### PROCESAMIENTO Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LA CARGA HORARIA Y PRESUPUESTO

La División de Remuneraciones Docentes 10000 Servicios Personales a nivel prestó apoyo y asesoramiento para Institucional, estableciéndose el siguiente la ejecución de la carga horaria y comportamiento (datos del mes de más alta presupuesto del Grupo Presupuestario ejecución).

### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE CARGA HORARIA A NIVEL DE FACULTADES (JUNIO 2021)

La División de Remuneraciones Docentes 10000 Servicios Personales a nivel prestó apoyo y asesoramiento para Institucional, estableciéndose el siguiente la ejecución de la carga horaria y comportamiento (datos del mes de más alta presupuesto del Grupo Presupuestario ejecución).

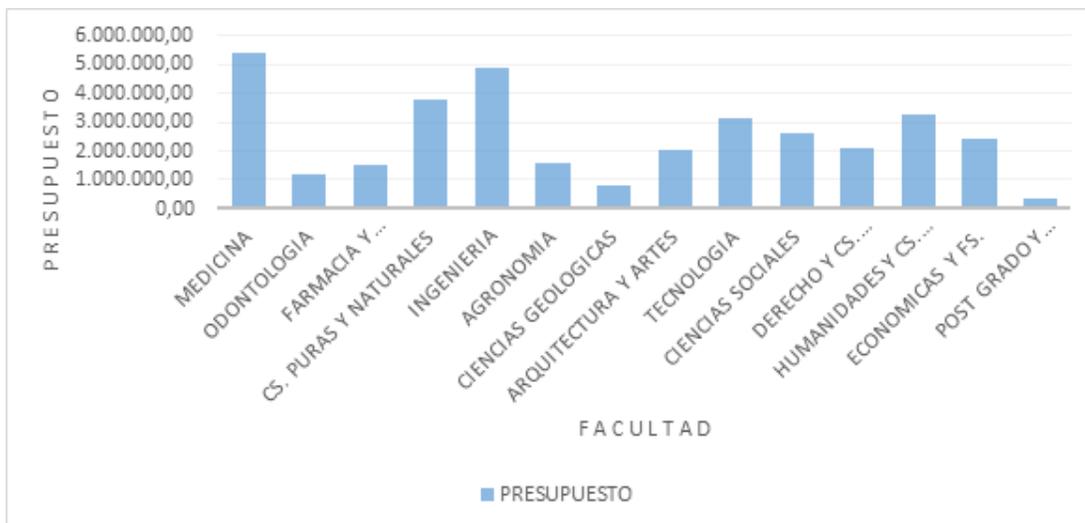
FACULTAD	CARGA HORARIA	
	PROGRAMADA	EJECUTADA
MEDICINA	36.128	34.464
ODONTOLOGÍA	7.744	7.376
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	9.792	9.488
CS. PURAS Y NATURALES	25.696	25.008
INGENIERÍA	33.008	32.000
AGRONOMÍA	11.504	11.328
CIENCIAS GEOLÓGICAS	5.968	5.408
ARQUITECTURA Y ARTES	14.224	12.912
TECNOLOGÍA	21.728	20.928
CIENCIAS SOCIALES	19.280	17.776
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	13.792	13.616
HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	24.048	23.504
CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	19.024	18.144
POSGRADO Y FORMACIÓN DOCENTE	2.208	2.208
<b>TOTAL CARGA HORARIA</b>	<b>244.144</b>	<b>234.160</b>



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO 10000 A NIVEL DE FACULTADES (JUNIO/2021)

<b>FACULTAD</b>	<b>PRESUPUESTO (Bs).</b>
MEDICINA	5.410.413,13
ODONTOLOGÍA	1.171.233,09
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	1.509.901,82
CS. PURAS Y NATURALES	3.761.382,31
INGENIERÍA	4.869.775,83
AGRONOMÍA	1.584.619,23
CIENCIAS GEOLÓGICAS	782.577,53
ARQUITECTURA Y ARTES	2.032.181,57
TECNOLOGÍA	3.133.385,83
CIENCIAS SOCIALES	2.635.112,43
DERECHO Y CS. POLÍTICAS	2.105.360,81
HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACIÓN	3.294.318,73
ECONÓMICAS Y FS.	2.406.543,54
POST GRADO Y FORMACIÓN DOCENTE	330.834,32
<b>TOTAL</b>	<b>35.027.640,17</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO 10000 A NIVEL DE FACULTADES (JUNIO 2021)



Finalmente, informar que luego de 25 años y gracias a la actual Gestión Rectoral, se trasladan las oficinas del Departamento de Personal Docente a los predios de la Av. Arce # 2041 (pisos 2 y 3), optimizando las condiciones laborales y mejorando notablemente el clima organizacional

del personal. Asimismo, se mejoró la funcionalidad de las áreas y principalmente de las oficinas que atienden a la comunidad docente y al público en general, ya que cuentan con mayores espacios para un mejor servicio.



**DIVISIÓN DE GESTIONES,  
ADMISIONES Y REGISTRO**

## PROCESO DE ADMISIÓN

<i>Admitidos en la presente gestión</i>	Anual		Semestral		Total
	P.S.A.	PRE. UNIV.	P.S.A.	PRE.UNIV	
<i>UMSA – La Paz</i>	3.668	4.212	246	1.755	9.881
<i>Municipios</i>	218	*****	*****	*****	218
<i>Sedes Universitarias</i>	385	*****	61	*****	446
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.271</b>	<b>4.212</b>	<b>307</b>	<b>1.755</b>	<b>10.545</b>

## MATRICULACIÓN

<i>Matriculación</i>	Total UMSA	Total División de Gestiones	Sedes Univer. (Como Ref.)	Ingreso Discapacidad
<i>ENERO - ABRIL</i>	77.118	1.732	877	85
<i>MAYO – AGOSTO</i>	4.013	1.263	241	
<i>ABRIL – SEPTIEMBRE</i>	5.203	1.758	346	2

## MOVILIDAD ESTUDIANTIL

<i>Movilidad</i>	GESTIÓN ANUAL	GESTIÓN SEMESTRAL	ABRIL - SEPTIEMBRE
<i>Admisiones especiales</i>	345	173	518
<i>Carrera paralela</i>	471	309	780
<i>Cambios de carrera</i>	208	95	303
<i>Traspaso del interior</i>	21	9	30
<i>Traspaso al interior</i>	15	5	20
<i>Pasantías exterior</i>	3	1	4
<i>Anulación de traspasos</i>	6	6	12
<i>Reinscripciones</i>	551	268	819
<i>Devolución de documentos</i>	211	101	312
<b>Total</b>	<b>1.831</b>	<b>967</b>	<b>2.798</b>

## MODALIDADES DE GRADUACIÓN

<i>PERIODO</i>											TOTAL
	TESIS	EXAM	P.G.	T.D.	I.R.	EXCE	IPEPG	PAS.	TESIN	O. M.	
<i>ENERO - ABRIL</i>	160	567	192	276	302	79	6	5	1	0	1588
<i>MAYO - AGOSTO</i>	199	1425	260	190	249	128	18	10	0	4	2483
<i>ABRIL-SEPT.</i>	<b>301</b>	<b>2137</b>	<b>369</b>	<b>303</b>	<b>414</b>	<b>173</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3740</b>

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas por la División de Gestiones Admisiones y Registros en los meses de abril a septiembre de la presente gestión, las cuales responden las funciones asignadas a esta unidad, así como los ejes y objetivos estratégicos y de gestión formulados en el Plan Estratégico Institucional.

Entre las actividades desarrolladas estos seis primeros meses de gestión, se destaca los siguientes:

- Planificación, coordinación y ejecución de actividades en el marco de políticas, reglamentos y otras disposiciones, de acuerdo a la pertinencia de los procesos que se viabilizan.
- Participación en instancias superiores y académicas toda vez que se requiera de criterios técnicos, asesoramiento e información, sobre procesos de régimen estudiantil.
- Programación, coordinación y efectivización del proceso de matriculación anual y semestral.

En ese marco, se presentan los siguientes resultados de gestión:

- Elaboración y evaluación del POA de acuerdo a calendarios previstos, en la presente gestión fue muy reducido el monto presupuestado.
- Participación semanal en el CAU, trabajo en comisiones.
- Supervisar y coordinar el proceso de matriculación, que desde la gestión 1917 es electrónico, centrándose esta unidad a la atención de casos y admisiones especiales y su respectiva matriculación.

## **A) ADMISIÓN DE ESTUDIANTES POR CURSO PRE UNIVERSITARIO O PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA**

UNIDADES	ANUAL		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL
	P. SUFIEN	PREFA	P. SUFIEN	PREFAC	
<b>FACULTADES</b>	<b>3.668</b>	<b>4.212</b>	<b>1.268</b>	<b>1755</b>	<b>10903</b>

<b>INGRESO DIRECTO MUNICIPIOS ÁREA RURAL</b>	<b>218</b>	<b>*****</b>	<b>*****</b>	<b>****</b>	<b>218</b>
	<b>3.866</b>	<b>4.212</b>	<b>1268</b>	<b>1755</b>	<b>11.121</b>

## B) MATRICULACIÓN

PERIODO DE MATRICULACIÓN	TOTAL UMSA	TOTAL DIV. GESTIONES	SEDES UNIVERSITARIAS	PERSONA C/DISCAPACIDAD
ENERO - ABRIL	77.118	1.732	877	85
MAYO - AGOSTO	4.013	1.263	441	
ABRIL - SEPTIEMBRE	5.202	1.758	346	2

ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGOS MATRICULADOS EN LA DIVISIÓN DE GESTIONES ADMISIONES Y REGISTROS, DEL ABRIL A SEPTIEMBRE

CARRERAS	NUEVOS	ANTIGUOS							TOTAL
		ANTI	TRAS INTER	DEL INT.	CARR PARL	REINSC	TRAS EXTE	TOTAL ANTIG	
CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	13	56	10	1	7	54	0	128	141
CIENCIAS SOCIALES	1	79	2	0	15	74	1	171	172
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	25	97	7	0	84	59	0	247	272
HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9	112	26	0	46	65	0	249	258
AGRONOMIA	4	13	6	0	4	20	0	43	47
ARQUITECTURA Y ARTES	2	8	3	1	4	10	3		
CIENCIAS GEOLÓGICAS	0	5	3	1	12	6	0	27	27
CIENCIAS PURAS Y NATURALES	10	49	14	2	55	24	0	144	154
INGENIERIA	9	83	33	4	154	22	0	296	305
TECNOLOGIA	25	57	14	0	26	24	0	121	146
CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS	0	4	0	0	1	1	0	6	6
MEDICINA	155	15	9	0	8	1	0	33	188
ODONTOLOGIA	1	6	1	0	0	2	0	9	10
HUMANIDADES (CINE)	0	1	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>585</b>	<b>128</b>	<b>9</b>	<b>416</b>	<b>362</b>	<b>4</b>	<b>1504</b>	<b>1758</b>

REZAGADOS DEL 2 DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2021

CARRERAS	TOTAL
CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	93
CIENCIAS SOCIALES	138
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	281
HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	272
AGRONOMÍA	27
ARQUITECTURA Y ARTES	27
CIENCIAS GEOLÓGICAS	6
CIENCIAS PURAS Y NATURALES	45
INGENIERÍA	77
TECNOLOGÍA	58
CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS	6
MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA	182
ODONTOLOGÍA	9
<b>TOTAL</b>	<b>1.221</b>

## C) PRORROGAS DE DIPLOMAS DE BACHILLER EMITIDAS DE MAYO A AGOSTO

TOTAS LAS FACULTADES	COSTO 0	45 Bs.	100Bs.	TOTAL
	5	18	0	23

### OBJETIVOS DE GESTIÓN

Mejorar la gestión, optimizando a administración de los servicios a través de los diferentes procesos y trámites.

### ACTIVIDADES

- Atención de trámites, mejorando sistemas de registro, seguimiento e información.
- Eficiencia administrativa en la atención.
- Capacitación de personal.
- Coordinar con unidades académicas y administrativas para digitalizar procesos.

### RESULTADOS

- Programación y coordinación con instancias superiores, Facultades y Carreras, para viabilizar, admisiones especiales (profesionales, convenios), Cambios de Carrera, Traspasos, Carreras paralelas.
- Elaboración y difusión de calendarios e instructivos para dar cumplimiento a los procesos en el marco de reglamentos de Régimen Estudiantil.
- Viabilizar admisiones y casos especiales de acuerdo a plazas asignadas y cronograma en el sistema anual y semestral.
- Coordinar con unidades académicas, procesos de régimen académico estudiantil de acuerdo a cuadro adjunto.

## A) MOVILIDAD ESTUDIANTIL SEGÚN PERIODO DE ASIGNACIÓN

MOVILIDAD ESTUDIANTIL	ANUAL		SEMESTRAL		TOTAL
	CALENDARIO OFICIAL	REZAGADOS	CALENDARIO OFICIAL	REZAGADOS	
ADMISIONES ESPECIALES (PROFESIONALES)	345		173		518
CARRERAS PARALELAS	471		309		780
TRASPASOS INTERNOS	208		95		303
TRASPASOS AL INTERIOR	15		5		20
TRASPASOS DEL INTERIOR	21		9		30
TRASPASOS DEL EXTERIOR	0		0		0
PASANTÍA	3		1		4
ANULACIÓN DE TRASPASOS	6		6		12
REINSCRIPCIONES	551		268		819
DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	211		101		312
TOTALES	1.831		967		2.798

## B) OTROS PROCESOS REFERIDOS A RÉGIMEN ESTUDIANTIL

OTROS PROCESOS DE RÉGIMEN ESTUDIANTIL	ABRIL A SEPTIEMBRE
CONVENIOS NACIONALES	28
CONVENIOS INTERNACIONALES	0
INSCRIPCIÓN EXTRANJEROS	2
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	699
REVISIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS PARA LEGALIZACIÓN	1253
CERTIFICACIONES DE MATRÍCULAS	2.127
RECTIFICACIÓN DE MATRICULAS	272
CERTIFICACIÓN DE ALUMNO REGULAR	117
TOTAL	4.498

## C) MODALIDADES DE GRADUACIÓN

### PREGRADO – GENERAL ABRIL A SEPTIEMBRE

PREGRADO	TESIS	EXAMEN DE GRADO	PRO. GRAD	TRA BAJO DIRI	INTER ROTAT	EXCELE	IPEG	PASAN	TESI NA	OTRA MODA.	TOTAL
TODAS LAS CARRERAS											
TOTAL	199	1.425	260	190	249	128	18	10	0	4	2.483
SEDES	TESIS	EXA M GRAD	PRO GRAD	TRA DIR G	ITER ROTA	EXCELE	IPE G	OTRA MOD.	TESI NA	O.M.	TOTA L
	2	0	18	1	6	1	0	0	0	0	28

SEDES ESTÁN INCORPORADAS AL DATO  
HABILITADOS PARA POSGRADOS  
HABILITADOS EN PETENS

2.483  
223  
276

## D) OTROS PROCESOS VARIOS DE ABRIL A SEPTIEMBRE

OTROS PROCESOS	ABRIL – SEPTIEMBRE
REVISIÓN DE NÓMINAS DE APROBADOS EN MODALIDADES DE ADMISIÓN, (P.S.A. – C.P.F.) REVISIÓN DE DATOS PERSONALIZADOS	*****
REVISIÓN Y HABILITACIÓN DE FICHAS ESTUDIANTILES (ANTIGUOS OBS. , CASOS Y ADMISIONES ESPECIALES)	1.173
REVISIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE VISAS A EXTRANJEROS	12
RECTIFICACIÓN DE DATOS EN MATRÍCULAS	398
SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE MATRÍCULAS RETROACTIVAS	22
ENVÍO DE MATERIAL DE MATRÍCULAS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CORRESPONDENCIA	376
REGISTRO DE DOCUMENTOS DE GRADO	4005
REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE GRADO	2.907
REVISIÓN DOCUMENTOS PETAENG	276
REVISIÓN DE DOCUMENTOS POSGRADO	205
ÚLTIMO FILTRO Y FIRMA DE DOCUMENTOS DE GRADO	3.388
EMISIÓN DE BOLETAS	4.005
TRÁMITES DE GRADO REMITIDOS A ARCHIVO	3.986
<b>TOTALES</b>	<b>20.753</b>

**DEPARTAMENTO DE  
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN (DTIC)**



En este primer semestre de Gestión Rectoral, el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) realizó las siguientes actividades:

- Gestión de Convenio con la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB).
- Realización de cursos para el uso de Firma Digital y Producción de Material Educativo Digital.
- Gestión de Sistemas de Administración Financiera: Plataforma de recaudaciones ONLINE.
- Desarrollo de Sistema de Planificación Estratégica; Implantación del sistema de gestión del Stock de valores Universitarios, recaudaciones y Pagos.
- Implantación del Módulo de seguimiento físico de proyectos IDH.

## **División de Sistemas de Información Estadística:**

- Implementación del CPT (Código de Pago de Trámite) para cursos de temporada, verano-invierno, a través del Sistema de Seguimiento Académico; Impresión de documentos: Aplicación del Sistema de Información Académica en la UMSA; Elaboración del Reglamento para Kardex Académico; Documento: Memoria Matriculados Pregrado y Posgrado.
- Implantación del Sistema Integrado de Bienestar Social - Partes de Asistencia de Auxiliares de Docencia e Internados Rotatorios.
- Provisión de Sistema Integrado de Información, de gestión administrativa y financiera del personal de la UMSA para Planilla de Haberes Mensual de Administrativos.

## **División de Redes y Sistemas de Información:**

- Implementación del Clúster de la carrera de Física para modelamiento y simulación en el tiempo de procesos cuánticos y de partículas en el medio ambiente.
- Estudio de cobertura Wifi en áreas abiertas en los predios de Villa Fátima, Edificio Nava Morales, Edificio Facultad de Ingeniería obelisco, Cursos básicos Edificio Príncipe de paz y el predio de Cota Cota.
- Elaboración del Reglamento de Desarrollo de Sistemas; Informe Situacional de Cobertura en Áreas Abiertas de la UMSA.
- Propuesta de Cursos MOOC orientados a Coursera y Marco Normativo por Habilitadores COBITS para la Gestión de Datos en la UMSA.
- Diseño de Estrategia Tecnológica para la transformación Digital Educativa ETTDE.
- Desarrollo de Cursos Online de actualización de plataforma Moodle para docentes, estudiantes y administrativos.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades

- Adquisición del equipo de aire acondicionado redundante para el Data Center del Monoblock que fortalece la alta disponibilidad de los servicios TIC administrados por el DTIC.
- Se realizaron importantes mejoras al portal de usuarios en aspectos de software, seguridad y gestión. La puesta en marcha será transparente a los usuarios y no compromete ninguna operación o cambio en la cuenta institucional.
- Se incorporan nuevas opciones de seguridad para la administración de las cuentas (Autenticación en dos factores).
- Se resolvieron algunos problemas de la versión anterior. La activación de las cuentas ahora se realiza en el día, ya no se debe esperar 24 horas después de la matriculación.

## Hiperconvergencia (Desde el año 2018)

La incursión de nuevas tecnologías por parte del DTIC en la administración de servidores, ha permitido dotar confiabilidad y alta disponibilidad en la operación de los sistemas en cada servidor virtual, proporcionando confianza en cuanto al acceso a la información más aún si pertenece al ámbito educativo como es la UMSA, con la implantación de un soporte en infraestructura de servidores denominado Hiperconvergencia.

Se logró el potenciamiento del área de almacenamiento en la infraestructura Hiperconvergente con la instalación de 30 discos nuevos del tipo HDD y 6 discos del tipo SSD bajo política v SAN.

## BigBlueButton (De marzo a la fecha)

Presentación de la plataforma de videoconferencias, reuniones virtuales denominado Big Blue Button.

- Solución escalable: actualmente el sistema BigBlueButton tiene capacidad para 300 usuarios concurrentes simultáneos distribuidos en tres servidores agrupados como una sola entidad, para un requerimiento de 500 usuarios se agrega dos servidores a la solución sin mayores complicaciones.
- De libre uso: BigBlueButton está esencialmente liberado a la comunidad de Internet, por tanto, no aplican licencias o costos económicos por uso del software.
- Compatible con plataformas educativas: la solución se integra con Moodle, WordPress, Joomla y otras plataformas a través de una API disponible para tales propósitos.
- Documentación: al encontrar su origen en Internet y sin fines de lucro, existe una amplia comunidad de desarrolladores e investigadores que aportan con sus conocimientos de forma pública en Internet en ambos entornos, tanto en la administración de la solución como en el uso de la plataforma por docentes, moderadores y participantes en el evento, mostrando en cada caso sus potencialidades.

## Soporte

- En el área de soporte a usuario final se han atendido más 400 solicitudes además de soporte al punto de vacunación instalado en el Monoblock Central.
- En el área de Wi Fi se ha realizado la ampliación de 6 áreas Wi Fi en espacios abiertos del Monoblock central, desde el 21 de septiembre, alcanzando una cobertura del 90% de estos espacios.

**DEPARTAMENTO DE  
INVESTIGACIÓN, POSGRADO E  
INTERACCIÓN SOCIAL (DIPGIS)**

El Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social (DIPGIS) tiene como funciones planificar y ejecutar acciones relacionadas con el apoyo y asesoramiento a las instancias superiores universitarias de decisión, unidades académicas y centros

especializados de la UMSA, respecto a la investigación, el postgrado y la interacción social.

En la presente de gestión trabajó en las siguientes áreas:

## COORDINACIÓN

- Revisión y aprobación del proyecto Propiedad intelectual.
- Revisión en coordinación con Secretaría Académica de los Formatos de Convocatoria.
- Coordinación proyecto Investigación con Inclusión (personas con discapacidad).
- Coordinación con las Facultades para implementación modelo piramidal de investigación, postgrado e interacción social.
- Coordinación reactivación comité ético.
- Propuesta actualización procesos y procedimientos Postgrados autofinanciados (coordinación con DAF e inventarios).
- Actualización del diagnóstico de postgrado a nivel UMSA y propuesta actualización reglamento postgrados nivel CEUB.
- Coordinación con DAF y Planificación para Manual de Procesos y Procedimientos de Optimización de la Investigación.
- Coordinación para Ley nacional de Ciencias y Tecnología en vista de la creación del fondo de inversiones ciencias y tecnología.
- Coordinación con los 52 institutos para registro de Investigadores (Gscholar, ORCID).
- Coordinación con QS Rankings para trabajo en ranking internacional.
- Trabajo con las revistas UMSA para ingreso OJS (coordinación con DTIC) en vista de indexación internacional (Latindex, Scopus) con el objetivo de conseguir Ranking Internacional y autosostenibilidad de las revistas y Coordinación proyecto Coursera-UMSA para posicionamiento internacional cursos MOOC y generación de fondos administración central.
- Se planteó la renovación del sistema de posgrado a través de la revisión de la estructura y de la actualización de los reglamentos, simplificación de procesos y procedimientos.
- Se trabajó en la coordinación con los Institutos de Investigación para el planteamiento de proyectos de autosostenibilidad.
- Firma del acuerdo COURSERA UMSA, para el planteamiento de la sostenibilidad de la investigación y de los Institutos a través de fondos propios

## ÁREA ASDI (COOPERACIÓN SUECA)

- Revisión y adecuación del presupuesto, ampliación plazos, firma nuevo convenio.
- Elaboración Reporte de Progreso del proyecto. Revisión de las Full Proposal.
- Coordinación y planificación con DICyT-UMSS y WCS para evento interaprendizaje.
- Trabajo en “Herramientas de indicadores, submódulo SICyT”.
- Apoyo en proyecto “revistas científicas” en el marco de popularización de la ciencia y gestión de la investigación. Apoyo en desarrollo sistema PURE y portal de Gestión Investigación.
- III Encuentro de Investigadores; Coordinación proyecto Gestión de la Investigación con IPMA para certificación en gestión de proyectos.
- Preparación de los formularios para elaborar la planificación 2022 y elaboración del Plan de Trabajo Anual 2022 de los subprogramas de investigación de formación doctoral.
- Coordinación con las contrapartes de las universidades suecas, el International Science Program (ISP) y Asdi para la reunión de Planificación 2022 del Programa UMSA-Asdi. Elaboración del Plan de Trabajo Anual 2022 del Programa UMSA-Asdi. Reunión virtual con las contrapartes de las universidades suecas, representante del ISP y Asdi para el análisis, revisión y/o aprobación de los Planes de Trabajo Anual 2022 de los subprogramas de investigación de formación doctoral.
- Reunión virtual de preparación del Curso Taller IPMA para certificación en gestión de proyectos.
- Preparación, búsqueda de docentes, convocatoria, selección de postulantes, preparación de plataforma, lanzamiento e inicio de:
  - Curso virtual OJS.
  - Curso taller virtual de Escrito Científico nivel básico, intermedio y avanzado.
  - Curso taller virtual de Estrategias de divulgación científica para el impacto social.
  - Curso taller virtual de Tutores y tribunales de tesis.
  - Curso taller virtual en Gestión de Ambientes de Innovación.

## INTERACCIÓN SOCIAL

- Articulación con universidades del sistema, para Red Universitaria de Lucha contra la Violencia a la mujer en el marco del Programa de Vinculación y Fortalecimiento a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).

- Trabajo de coordinación en red con municipios y gobierno central para proyecto SLIM y ProAgro; Coordinación con los 10 proyectos ganadores de los Proyectos de Interacción Social Estrategia de Escalamiento de Innovaciones Productivas con Swisscontact y realización de la Segunda Feria Investiga-UMSA mediante plataforma virtual.
- Desarrollo hasta cierre de proyecto SLIM en los municipios de los informes mensuales presentados por las y los estudiantes del programa con relación al apoyo que brindan en el fortalecimiento a los SLIM, se tiene que 2086 Mujeres y 709 varones accedieron a información sobre sus derechos (gestión 2021).
- De los informes mensuales presentados por las y los estudiantes del programa con relación al apoyo que brindan en el fortalecimiento a los SLIM, se tiene que 1224 mujeres y 522 varones recibieron atención en la plataforma de orientación o mediante apertura o seguimiento de casos por parte de los funcionarios del SLIM con apoyo activo de los equipos multidisciplinarios del programa SLIM UMSA.
- El modelo trabaja a distancia por parte de los estudiantes utilizando los siguientes recursos tecnológicos:
  - Facebook Messenger
  - WhatsApp Business
  - Programas Radiales
  - Plataforma Zoom
  - La suite de Google
- Se firmó convenio entre la Universidad Mayor de San Andrés y la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, Programa UMSA-Asdi 2021-2025, Ciencia, Tecnología e Innovación en la UMSA, además de la elaboración de los instrumentos de gestión para la implementación del Programa, el instructivo para la ejecución de los fondos y las actividades de investigación, preparación y reunión con los coordinadores de los subprogramas de investigación para socializar y validar los instrumentos de gestión del Programa y el instructivo para realizar las actividades de investigación y ejecución de fondos, finalmente, se hizo el análisis, revisión y aprobación de los cursos que están siendo apoyados por Asdi, para su ejecución.

## ÁREA IDH

- Seguimiento a proyectos de investigación, convocatorias V, VI y VII pendientes de cierre.
- Participación en Investiga UMSA para evaluación 72 proyectos y Gestión de Proyectos IDH Emergencia COVID asignados al COE para investigación.
- Se realizó el seguimiento a proyectos de investigación VI y VII Convocatoria proyectos IDH 2015-2016 y 2016-201, se recibieron los informes finales de cinco proyectos ejecutados hasta junio de 2021; ingresando al ciclo de cierre de proyectos, entre las unidades: DIPGIS, departamento de Presupuestos y Asesoría Jurídica.

- Se remitieron 27 informes finales al Consejo Académico Universitario (CAU), para la aprobación, mediante Resolución HCU, de informes finales y cierre de proyectos de investigación de diferentes gestiones.
- Se hizo el seguimiento a la consultoría: Diseño e implementación del submódulo de seguimiento, monitoreo y evaluación técnica operativa de proyectos de investigación articulado al sistema de información de ciencia y tecnología SICYT. Tercer informe presentado por el consultor, canalizado ante la coordinación COSUDE.

## COOPERACIÓN COSUDE Y WSC (SUIZA)

- Gestión de cartera de proyectos (4 vinculados al COVID-19 y 7 de adaptación al cambio climático).
- Generación de documentos relativos a gestión de proyectos y edición de revistas en Open Journal System.
- Definición portal de Gestión de la Investigación y Comunicación de la Ciencia; Gestión proyecto Campus UMSA-COURSERA.
- Ingreso a Red Nacional de Task Force de Cambio Climático y participación de delegados UMSA a evento WashBat y Postulación de UMSA a “Centro y Red de Tecnología del Clima” de la CMNUCC y red nacional UNICEF.
- Se concretó la membresía de la UMSA al “Centro y Red de Tecnología del Clima” (CTCN) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En coordinación con Vicerrectorado y Docentes Investigadores de la UMSA especialistas en temáticas de cambio climático.
- En cumplimiento a la Resolución HCU N° 511/2021 de la “Agenda de interaprendizaje institucional de investigación, postgrado, interacción social e Innovación” se implementó el Primer Ciclo de Interaprendizaje con 47 participantes entre directores y delegados de 10 universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

• Día	• Área Temática	• Sub-Áreas Referenciales
• Día 1 22Nov	• Área 1: Investigación y Postgrado	• Políticas, Estrategias y Planes de la Investigación
• Día 2 24Nov		• Enfoque de la Formación Piramidal
• Día 3 26Nov		• Sistema de la Información de Ciencia y Tecnología
		• Gestión Técnica en el Ciclo de Proyectos de Investigación con enfoque de resiliencia climática y reducción de riesgos de desastres
		• Gestión administrativa financiera de proyectos de investigación
• Día 4 29Nov	• Área 3 Ejes transversales	• Comunicación científica y comunicación pública de la ciencia
• Día 5 1 Dic	• Área 1: Área de Investigación Postgrado	• Propiedad Intelectual
	• Área 3 Ejes transversales	• Ética de la Investigación
• Día 6 3 Dic	• Área 2: Interacción Social	• Gestión de Interacción Social
		• Construcción de Indicadores de Género

- En cumplimiento a la Resolución HCU N° 591/2021 de la “Agenda de Implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias 2021-2022” se está concretando la firma del contrato para 500 licencias de Usuario de Coursera, en el marco del Campus Virtual UMSA-COURSERA y que cuenta con la No Objeción de COSUDE.
  - Con la presencia del Rector, la Vicerrectora y autoridades de la UMSA, el Jefe de Cooperación, OPS-OMS, autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Autoridades Gobierno Departamental de La Paz, Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos y equipos de investigación y aliados. Se desarrolló el evento de **presentación de Resultados de 4 Proyectos de Investigación Aplicada vinculado a COVID-19:**
    - Secuenciación del Genoma completo del Coronavirus SARS-CoV-2 con fines de estudios epidemiológicos moleculares en Bolivia.
    - Establecimiento de una metodología de vigilancia y monitoreo epidemiológico basada en la cuantificación de SARS-CoV2 en aguas residuales del municipio de La Paz, Bolivia.
    - Gestión de residuos de bioseguridad y aprovechamiento para la generación de productos de valor agregado a través de procesos químicos.
    - Desarrollo y validación del diagnóstico molecular de COVID-19 por Electroforesis Capilar: método altamente resolutivo.
  - También están en proceso de impresión los siguientes materiales:
    - Libro: “Conversión de residuos domiciliarios de bioseguridad y residuos de poda en productos útiles: biochar y carbón activado”.
    - Memoria de la Feria INVESTIGA UMSA 2021.
- Entrega del “Dossier de Resultados de proyectos Vinculados al COVID-19”.

## Comunicación científica

- Catálogo de Equipos Programa UMSA/ASDI correspondiente el periodo de cooperación 2013-2020.
- Pre- producción, producción y post-producción programa televisión DIPGIS “COMUNICANDO CIENCIA”.
- Colaboración en Agenda de Interaprendizaje Institucional en Gestión de la Investigación, Posgrado e Interacción Social” en el marco del programa UMSA/Asdi y PIA-ACC 2da Fase.
- Realización de convenios internacionales.

- Reconocimiento Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología 2020 y Reconocimiento a investigadores con mayor producción científica publicada en la base de datos SCOPUS, en base al reporte de Elsevier.
- Proyecto Estándares Globales y Certificación por IPMA: proyectos, personas e instituciones para certificación y acreditación internacional UMSA, Institutos e Investigadores.
- III Encuentro Virtual de Investigación, Postgrado, Interacción Social e Innovación y Gestión y desarrollo de cursos y talleres virtuales.
- Desarrollo y seguimiento de los cursos de actualización y fortalecimiento.
- Implementación campus virtual DIPGIS y plataforma Classroom para desarrollo de cursos con diez docentes internacionales y una nacional con el objetivo de fortalecer capacidades y competencias en buenas prácticas de comunicación científica.
- Gestión y Edición de Revistas en Open Journal System (OJS) Nivel básico e intermedio.
- Curso Taller virtual “Gestión Editorial” para editores y miembros de comités editoriales de revistas, docentes investigadores de la UMSA.
- Tercera versión del Curso Taller Escrito científico, niveles básico e intermedio.
- Curso Taller virtual “Actualización de competencias para Tutores y Tribunales de Tesis”.
- Curso Taller virtual “Estrategias de Divulgación Científica para el Impacto Social” dirigido a comunicadores sociales y docentes investigadores de la UMSA.
- Gestión, coordinación y monitoreo con la Asociación Boliviana de Gestión de Proyecto (ABGP) e IPMA el desarrollo de curso taller con el objetivo de fortalecer habilidades en gestión de la investigación.
- Curso Taller en Gestión y Dirección de Proyectos (Conclusión marzo 2022).
- Gestión, coordinación y monitoreo conjuntamente la Organización Universitaria Interamericana el desarrollo del Programa de Formación en Gestión de Ambientes de Innovación.
- Curso taller internacional en gestión de ambientes de innovación (Conclusión mayo 2022).
- Coordinación del Ciclo de Reflexiones y Diálogos sobre Innovación “Construyendo cultura de innovación en la UMSA”.
- Ejecución de la Agenda de Interaprendizaje entre los Departamentos/ Direcciones de Investigación de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB). Gestión de 10 especialistas internacionales para compartir conocimientos.

## ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

- Edición y diagramación Memoria Feria virtual Investiga UMSA 2021.
- Edición y diagramación Planificador Programa UMSA/Asdi y Proyecto PIA-ACC 2da Fase 2022.
- Edición y diagramación Dossier resultados de proyectos vinculados a COVID-19.
- Edición y montaje 8 programas TV Comunicando Ciencia con proyectos Feria Investiga UMSA 2021.
- Coordinación acto de entrega de resultados de proyectos sobre recursos hídricos, generación hidroeléctrica, diseño de pequeñas centrales hidroeléctricas y evaluaciones hidroenergéticas a las poblaciones de Curva, Sorata y Charazani Paz, por investigadores del Instituto de Hidráulica e Hidrología (IHH) con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) 2016-2017.
- Organización, coordinación y elaboración línea gráfica Primer encuentro UMSA: investigación con inclusión.
- Organización y coordinación acto de entrega de resultados Proyectos vinculados al COVID-19, PIAACC 2da fase.
- Organización del Acto de Firma del convenio y lanzamiento de la nueva fase de cooperación del Programa UMSA-Asdi 2021-2025.
- Elaboración del programa, cobertura periodística y elaboración.

## INTERACCIÓN SOCIAL

- Desarrollo y cierre de proyecto SLIM en los municipios que logró que 2.086 Mujeres y 709 varones accedieron a información sobre sus derechos (gestión 2021), además, 1.224 Mujeres y 522 varones recibieron atención en la plataforma de orientación o mediante apertura o seguimiento de casos por parte de los funcionarios de este servicio con apoyo activo de los equipos multidisciplinarios del programa SLIM UMSA.

El modelo trabaja a distancia por parte de los estudiantes utilizando los siguientes recursos tecnológicos:

- Facebook Messenger
- WhatsApp Business
- Programas Radiales
- Plataforma Zoom
- Suite de Google

También se realizó la transferencia de conocimiento a las universidades del sistema

- Establecimiento de la Red Universitaria de Lucha contra la Violencia a la Mujer.
- Investigaciones (en curso) sobre el trabajo de los SLIM en los municipios  
Planteamiento renovación de financiamiento del proyecto en Mercados Inklusivos.
- Construcción agenda 2022-2025 de la Red Universitaria.
- Puesta en marcha de las actividades de las 11 universidades para la transferencia de conocimiento.
- Pro Agro: cierre de los 6 proyectos de escalamiento.
- Se hizo el planteamiento de ampliación financiamiento para 2022 con Pro Agro de manera transversal.

## ÁREA DE SISTEMAS

### **Administración del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología (SICYT)**

- Mantenimiento del Servidor destinado al SICYT.
- Soporte Técnico a usuarios y coordinadores de los proyectos ASDI, COSUDE, IDH y otros.
- Capacitación a usuarios sobre el SICYT.

### **Administración de Aulas Virtuales en Moodle y Classroom para la realización de cursos virtuales administrados por el DIPGIS**

- Cursos Administrados:
  - Escrito Científico Básico, Intermedio y Avanzado..
  - Gestión y Dirección de Proyectos para Investigadores.
  - Gestión Editorial.
  - Tutores y Tribunales de Tesis.
  - Estrategias de Divulgación Científica.
- Elaboración de formularios de inscripción.
- Inscripción de participantes y notificación en Moodle y Classroom.
- Soporte Técnico a usuarios y profesores de todos los cursos Moodle y Classroom.

### **Elaboración de Certificados para la Feria INVESTIGA UMSA 2021**

- Envío de certificados digitales a todos los participantes (ganadores, expositores, participantes, invitados, apoyo técnico, etc.).

## Administración de la Página Web del DIPGIS

- Subida de Noticias, Eventos, Convocatorias, Publicaciones, etc.
- Actualización de los submódulos.

## Administración del Canal de Youtube

- Subir al canal las grabaciones de las clases síncronas de Moodle y Classroom.
- Transmisión en vivo de eventos del DIPGIS por Youtube y Facebook.



**BIBLIOTECA CENTRAL**



La Biblioteca Central, como instancia dependiente de Vicerrectorado realizó las siguientes actividades:

- Participación de su directora, en calidad de expositora en representación de Biblioteca Central en conmemoración a “Día Internacional del libro y Derechos de Autor”, invitación de la Asociación Boliviana de Bibliotecarios – ABB.
- Participación internacional en calidad de Coordinadora Nacional Bolivia en diferentes webinars de la Red BVS de la Región.
- Indexación en Literatura Latinoamérica en Ciencias de la Salud - LILACS.
- Indización de 6 títulos de revistas en LILACS con 245 artículos científicos producción nacional en la Red de Bibliotecas Virtuales en Salud de la Región.

- Biblioteca Virtual en Salud y Temáticas – Coordinación Nacional Bolivia.
- Trabajos de desarrollo y actualización de las Bibliotecas Virtuales Temáticas bajo el paraguas de la Biblioteca Virtual de Salud Bolivia.
  - Tamizaje de 283.000 registros de las Bibliotecas Virtuales Temáticas.
  - Incorporación en la Biblioteca Virtual de Salud de la Región 68.420 registros producto del tamizaje- accesible a través de Fi-Admin y OPAC de la BVS.
- Lanzamiento oficial de la Biblioteca Virtual en Salud Bolivia está programado para el mes de noviembre 2021.
- III Reunión de la Red para el Fortalecimiento de la Red BVS AL&C 2021.
- Capacitación, mejora continua de habilidades y destrezas en el manejo de Recursos de Información electrónica a texto completo, dirigido a Bibliotecarios de la UMSA.
- Participación en “Feria, Exposición – DÍA INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS, INVITACIÓN Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Participación evento “XV Larga Noche de Museos Virtual”.
- Implementación de certificados electrónicos para obtención de Título Académico.
- Habilitación del servidor SciELO Bolivia en el Data Center UMSA.
- Incorporación del lenguaje XML en la marcación de artículos científicos.
- Taller DOAJ ministrado para todos los editores de colección SciELO Bolivia de la Red SciELO | DOAJ workshop for SciELO Network, impartido por Bolivia por Ivonne Lujano y Gimena del Rio Riande, embajadoras del DOAJ para Latinoamérica.
- Lanzamiento oficial del lenguaje de marcado extensible (XML por su denominación en inglés Extensible Markup Language) de la colección de revistas científicas SciELO Bolivia para simplificar y facilitar el uso en el proceso de codificación de documentos. Esta actualización de código permitirá mayor visibilidad y acceso a la producción científica nacional y beneficiará a la comunidad académica en general.

**DEPARTAMENTO  
DE BIENESTAR SOCIAL**

El Departamento de Bienestar Social de la Universidad Mayor de San Andrés participó activamente en la campaña de vacunación masiva contra la COVID-19, apoyando con personal, logística, recursos y otros elementos. Gracias a este trabajo coordinado se llegó a la siguiente cifra:

## 67.367 VACUNADOS

En el marco de la pandemia se realizaron los cursos de capacitación:

- Taller “MANEJO DEL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD”.
- Curso Virtual de Educación Continua “ALIMENTACIÓN CORRECTA Y HÁBITOS SALUDABLES”.

Entre las actividades desarrolladas se destaca:

- Campaña de detección Temprana del Coronavirus Sars Cov-2 con la aplicación de más de 4.500 pruebas Lamp-PCR a la comunidad universitaria de San Andrés.
- Apoyo en Afiliación en Seguro Universitario Estudiantil: 215 estudiantes asegurados.
- Proyectos IDH 2020 – 2021; En ejecución “EQUIPAMIENTO DE BIOSEGURIDAD INTERNOS DE SALUD”.

## ADMISIÓN DE POSTULANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD (GESTIÓN 2021)

Se presentaron 25 postulaciones, habiéndose admitido a un total de 16 postulantes quienes cumplían los requisitos de nuestra institución.

### Reglamentos Aprobados

Gracias al trabajo realizado en el Departamento, se logró la aprobación de los siguientes reglamentos:

- “Reglamento General de Auxiliares Académicos de la Universidad Mayor de San Andrés” (Resolución HCU No. 251/2021)
- “Reglamento de Admisión Especial Directa a la Universidad Mayor de San Andrés para personas con Discapacidad” (Resolución HCU No. 350/2021)

Por otra parte, se organizó a través del Vicerrectorado y el DIPGIS, el Primer Encuentro “UMSA – INVESTIGACIÓN CON INCLUSIÓN” celebrado el 28 de octubre con la participación de nuestras Autoridades Superiores, autoridades académicas, autoridades administrativas, Universidades del Sistema y Ministerios de Justicia y Salud y Deportes. También se coordinó actividades para que la Empresa Unipersonal 360 Óptica realice la medición y diagnóstico de algunas patologías en la comunidad universitaria.

Se brindó apoyo en la Feria del FIPAZ – 2021 de fecha 10 y 15 de octubre del año en curso.

Debate “MUJERES EMPRENDEDORAS” en conmemoración del “DÍA DE LA MUJER BOLIVIANA”, con participación de mujeres notables de nuestro país.

Para el 11 de octubre se organizó un Foro

## DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL

La División de Trabajo Social apoya a la comunidad estudiantil con distintas acciones que contribuyen a reforzar el desarrollo académico de los universitarios.

- BECAS COMEDOR.- Se culminó con el proceso de evaluación a postulantes a Beca comedor gestión 2021, contando a la fecha con más de 2.700 beneficiarios.
- ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES.- En el curso de la gestión hasta la fecha, se atendieron más de 2.000 casos de universitarios con distintos problemas.
- GESTIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.- La División de Trabajo Social atiende a universitarios como a la población, con informes sociales y catalogación a solicitantes de los servicios del Instituto Boliviano de Biología e Altura (IBBA), Clínicas de la Facultad de Odontología, Gabinete de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, este último con una demanda creciente.
- CONSULTORIO NUTRICIONAL.- Brinda atención a estudiantes universitarios tanto en seguimiento nutricional como en Consejería, se alcanzó un total de 1.649 consultas.

## SECCIÓN BECAS ACADÉMICAS

Esta sección programa, administra y supervisa de forma eficaz y eficiente la designación de los Auxiliares Académicos y los Cursos de Formación

Pedagógica, en concordancia con los recursos destinados al programa. En este marco, se lograron los siguientes objetivos:

- Aprobación del **“Reglamento General de Auxiliares Académicos de la Universidad Mayor de San Andrés”** en fecha 26 de mayo de 2021 con Resolución HCU No. 251/2021; Complementado y Enmendado mediante Resolución HCU No. 437/2021 de fecha 1 de septiembre de 2021.
- El número de beneficiarios de la Beca Académica (Auxiliares Académicos e Internos) alcanza a 2.416 hasta a agosto/2021.

- En septiembre de 2021, se llevó a cabo el **“XXV Curso Anual de Capacitación en Psicopedagogía para Auxiliares Académicos y Estudiantes de la UMSA”**, que tuvo mayor demanda por la comunidad estudiantil debido a que por segunda vez se realizó de manera virtual por la emergencia sanitaria.

## **DIVISIÓN DE CULTURA Y ARTES ESCÉNICAS**

El taller de Artes Escénicas a la fecha presentó las siguientes obras:

- “El K’epiri” (15 de julio)
- “Bolívar, de Carabobo a Chuquisaca” (5 de agosto)

El Taller de Artes Escénicas de la Sección de Cultura participó en el PRIMER FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS 2021 “CON PALA LA MENTE TIENE ALAS” llevado a cabo los días 14 y 15 de octubre en la Localidad de Chulumani.

Participación en la obra “EL RETRATO DE RAÚL” a invitación de Alianza Francesa el lunes 29 de noviembre.

## **SECCIÓN DEPORTES**

En esta sección se realizaron las siguientes actividades:

1. Seminarios Virtuales
  - Visualización Deportiva (12 de abril).
  - Neurociencia Aplicada a la Psicología del Deportes (16 de abril).
2. Día Mundial del Desafío, Virtual (26 de mayo).
3. Torneo Virtual de Ajedrez, con 360 participantes, (22,23,24 y 26 de julio).
4. Carrera Pedestre Virtual 5K, con 140 participantes, (30,31 de julio y 1 de agosto).
  - Feria deportiva presencial, realizada en el Atrio de la Universidad con las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Basquetbol, Fútbol, Futsal, Levantamiento de Pesas, Natación, Taekwondo, Tenis de Mesa y Raquetbol.
5. Apoyo a la organización y control en la vacunación masiva y triaje.
6. Firma del CONVENIO interinstitucional INSEF – UMSA.
7. “Reactivación Física del Deporte Post-COVID (21 de octubre).
8. Torneo de “tiros libres al aro” (26 de octubre).
9. “Calentamiento Master” (27 de octubre).
10. “Tercera, edad y deporte” (29 de octubre).
11. Caminata – Bosques de la Integración “Amor y Esperanza” (6 de noviembre).
12. Organización del seminario “Sustancias Controladas en el Deporte y su Análisis” (16 de noviembre).

13. Organización de la “Carrera San Andrés” (28 de noviembre)
14. Realización del Torneo “Copa PostCOVID 2021” (13 de noviembre).

## DIVISIÓN DE SALUD Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS

El personal de Salud, coordina sus actividades en:

- Apoyo al Servicio Departamental de Salud (SEDES), para la aplicación de las vacunas: Antitetánica y Fiebre Amarilla (5 al 9 de abril).
- Apoyo al Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA) para la toma de muestras de ELISA (12 al 15 de abril).
- Apoyo al Instituto de Servicios de Laboratorio de Diagnóstico e Investigación en Salud (SELADIS) para la toma de la prueba Antígeno Nasal (mes de mayo).
- Apoyo al Ministerio de Salud y Deportes para la campaña de vacunación masiva COVID-19 (27 de abril al 30 de septiembre).
- Participación en la feria de salud Rosa realizada por ONCOVIDA con el tema “Cómo prevenir el cáncer de mama, cuidando mi salud y cuidando el medio ambiente” (24 de octubre - Plaza Bicentenario).
- Participación de profesionales de salud del Departamento en el seminario dirigido a los trabajadores administrativos sobre “secuelas y síntomas persistentes COVID -19” organizado por el Departamento de Recursos Humanos Administrativos.
- Participación en la charla “Entrando a la nueva normalidad” (26 de noviembre).

A partir del mes de junio los consultorios retoman las actividades asistenciales, con una cobertura en las siguientes especialidades:

SERVICIO	ATENCIONES PRESENCIALES	TELEMEDICINA
MEDICINA	253 PACIENTES ATENDIDOS	122 CONSULTAS
ODONTOLOGÍA	325 PACIENTES ATENDIDOS	272 CONSULTAS
PSICOLOGÍA	330 PACIENTES ATENDIDOS	126CONSULTAS
ENFERMERÍA	360 PACIENTES ATENDIDOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>1277 PACIENTES ATENDIDOS</b>	<b>520 CONSUTAS</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO  
REGIONAL DESCONCENTRACIÓN  
UNIVERSITARIA (IDR-DU)**



A partir del mes de junio los consultorios retoman las actividades asistenciales, con una cobertura en las siguientes especialidades:

## **CURSOS DE CAPACITACIÓN**

En el mes de abril se realizaron varios cursos en modalidad virtual, dirigidos a estudiantes de los Programas Académicos Desconcentrados de Administración de Empresas CRU Achacachi (68 estudiantes), CRU Chulumani (104 estudiantes), CRU Patacamaya (136 estudiantes) con las siguientes temáticas:

1. Decreto Supremo N° 181 Normas Básicas de Sistemas de Administración.
2. Ley 1178 Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
3. Decreto Supremos N° 23318-A. Responsabilidad por la Función Pública.
4. Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.

En mayo de 2021, se realizaron cursos dirigidos a funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Yanacachi, con un total de 37 beneficiarios, con las siguientes temáticas:

1. Decreto Supremo N° 181 Normas Básicas de Sistemas de Administración.
2. Ley 1178 Administración y Control Gubernamentales (SAFCO).
3. Decreto Supremos N° 23318-A. Responsabilidad por la Función Pública.
4. Ley 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.
5. Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.

En agosto de 2021, se realizó el Curso de Capacitación “Asistencia Técnica para Productores de Miel”, en la Comunidad Selva, Municipio de Sapahaqui, dirigido a la Asociación de Mujeres Fruticulturas Indígena Originario Yanapasiñani – ASODEMFIOY, beneficiando a 56 personas.

En el mismo mes se realizó el “Taller Virtual de Emprendimiento y Elaboración de Plan de Negocios” (modalidad virtual), dirigido a estudiantes universitarios de último año, egresados y estudiantes de las Sedes Universitarias, beneficiando a 457 alumnos.

## **DESCONCENTRACIÓN ACADÉMICA – PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS (PAD)**

En el mes de julio de 2021 se presentó al Consejo Académico Universitario (CAU) y al Honorable Consejo Universitario (HCU) los lineamientos planteados en base a la austeridad, tomando en cuenta el tipo de Programa Académico Desconcentrado (PAD), tiempo de duración y la ubicación en cada región, además de la respectiva propuesta salarial.

También se presentó el nuevo diseño de PADs, criterio de elegibilidad, formularios de evaluación y otros. La estructura propuesta fue aprobada en el CAU y HCU.

En agosto de 2021 se presentaron los criterios de reorganización del “Instituto de Desarrollo Regional y Desconcentración Universitaria” (IDR-DU), resultado de la fusión entre el ex IDR (Instituto de Desarrollo Regional) y el IDRU-CCI (Instituto de Desconcentración Regional Universitaria, Capacitación y Certificación Intercultural), con base en la Resolución del HCU 390/2021. Esta norma también determina la supresión de la Unidad de Administración Desconcentrada del ex IDRU-CCI, para que los diferentes PADs sean administrados por sus Unidades Académicas de origen.

## INFRAESTRUCTURA

En julio de 2021 se realizó la entrega de 3 aulas modernas en la Estación Experimental de Sapecho, municipio de Palos Blancos, para el desarrollo de actividades académicas presenciales.

En el mes de septiembre se presentó el "Proyecto de Catastro de la UMSA", con el diagnóstico y pre factibilidad en los Municipios de los 4 Centros Regionales Universitarios (CRUs) en Achacachi, Patacamaya, Chulumani y San Buenaventura.

También se presentaron los estudios de pre factibilidad, costos de operación y prototipos de diseño del "Proyecto de Vivienda Ecológica de la UMSA", tomado en cuenta la basura generada en el municipio de La Paz (clasificación de botellas Pet como materia prima).

En el mes de octubre se realizó la entrega protocolar de la obra "Acometida trifásica e instalaciones eléctricas internas" en predios del Centro Regional Universitario de San Buenaventura, con la instalación de sistema eléctrico nuevo y moderno subterráneo con transformadores y tableros eléctricos independientes para toda el área del CRU, iluminación de puntos Led en áreas externas con un costo total del proyecto de Bs. 940.000.

También se hizo la entrega protocolar de la obra "Vivienda residencia cabaña tipo A" en el Centro Regional Universitario de San Buenaventura, que comprende la obra de residencia para docentes universitarios con todas las comodidades de infraestructura y un costo aproximado de Bs. 2.000.00.

## INTERACCIÓN

Por otra parte, en agosto de 2021 se realizó la "Feria de oferta de servicios IDR-DU 2021", en el Atrio de la UMSA, con la participación de 21 Institutos de Investigación.

En el Atrio de la Universidad Mayor de San Andrés y la Plaza del Bicentenario, el 29 de octubre se realizó la "Feria Productiva Agropecuaria UMSA-Productores", organizada por el Instituto de Desarrollo Regional-Desconcentración Universitaria (IDR-DU), con el objetivo de fortalecer la comercialización de productos

agropecuarios de diferentes regiones del Departamento de La Paz.

Participaron de la feria: la Facultad de Agronomía (Estaciones experimentales de Choquenaira, Patacamaya, Cota Cota y Sapecho), Asociación de Organizaciones de Productos Ecológicos de Bolivia, Organización de Productores Familiares, productores de los municipios y comunidades de Patacamaya, Sapahaqui, Charazani, La Asunta, Achocalla, Achacachi, Mecapaca, Rio Abajo, Laja, Chicani y Chinchaya.

**POSGRADO EN CIENCIAS  
DEL DESARROLLO (CIDES)**



### **Programa de Maestría que se encuentra en su segundo año de desarrollo:**

- Maestría en Desarrollo Económico

### **Programas de Maestría que se encuentran en su primer año de desarrollo**

- Maestría en Desarrollo Social
- Maestría en Estudios Sociales Urbanos y Desarrollo
- Maestría en Teoría Crítica

### **Programa de Doctorado en su segundo año de desarrollo:**

- Doctorado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo

### **Programa de Doctorado en su tercer año de desarrollo:**

- Doctorado Multidisciplinario en Política, Sociedad y Cultura

### **Planificación de nuevas versiones de programas de formación**

Se elaboraron los documentos curriculares para las nuevas versiones de 2 programas de Maestría que iniciarían en febrero de 2022:

- Maestría en Filosofía y Ciencia Política
- Maestría en Relaciones Internacionales e Integración

### **Tesis defendidas**

En el periodo que abarca este informe se defendieron un total de:

- 16 tesis de maestría
- 1 tesis de doctorado

## **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Entre abril y septiembre se presentaron los siguientes avances de investigación del plantel docente:

- Observatorio de Mortalidad Materna e Infantil (María Dolores Castro – 8 de abril)
- Proyecto PNUD (Alberto Mollinedo – 22 de abril)
- Proyecto Earth - Erasmus / Proyecto FATE (E. Jiménez / O. Bazoberry - 6 de mayo)

- Almaraz con Miliband (Luis Tapia - 20 de mayo)  
Contexto y efectos políticos de la pandemia: Bolivia en elecciones (Gonzalo Rojas - 10 de junio)
- Procesos de politización del cuidado. Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (Marianela Díaz - 24 de junio)
- Análisis exploratorio de las tesis de maestría y doctorado del Área de Transformaciones Territoriales y Ambientales (Area ATTyA - 22 de julio)
- Aprendiendo más allá del aula – Desempeñarse con analfabetismo en entornos urbanos en Bolivia y Benín (Marianela Díaz - 5 de agosto)

## ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

### Publicaciones

Se presentaron 2 libros y 1 revista Umbrales:

- “Tópico e imágenes del sí y del otro en la política boliviana” del autor Juan Marcelo Columba, presentado en septiembre de 2021.
- “Refracciones del pensamiento boliviano”, bajo la coordinación de Luis Claros, presentado en septiembre de 2021.
- La revista Umbrales N° 38, “Procesos electorales y reconfiguraciones políticas en Bolivia”, bajo la coordinación de Luis Claros, presentada en mayo de 2021.

Además, se encuentran en proceso de edición y diagramación los siguientes libros:

- Composición político-cultural del futuro, de Luis Tapia.
- La rebelión ciudadana, bajo la coordinación de Gonzalo Rojas.

### Publicaciones

Se realizaron 5 eventos:

- Webinar: “Desarrollo, Globalización y Alternativas” (10 de abril).
- Presentación de la revista “Umbrales” N° 37 (21 de mayo).
- Presentación del libro: “El Atraso de Bolivia” (4 de junio).
- Cátedra Amazonía: “Economía y Sistemas Forestales en la Amazonía Boliviana” (16 de junio).
- Participación en la 25ª versión de la Feria Internacional del Libro, realizada del 15 al 26 de septiembre.

**CENTRO PSICOPEDAGÓGICO  
Y DE INVESTIGACIÓN  
EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
(CEPIES)**

## INSTITUCIONAL

En el ámbito institucional se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reestructuración organizacional de la institución con base en la actualización del organigrama aprobado por el consejo CEPIES.
- Se han desarrollado nuevos protocolos de Doctorado y Posdoctorado, que ayudan a tener un mayor seguimiento y desarrollo de las tareas y procesos académicos de CEPIES.
- Se construyó un protocolo para convocatorias a nuevos programas de doctorado y postdoctorado.
- La contratación de 3 investigadores para el seguimiento del trabajo de candidatos a doctores y posdoctores, la producción de revistas científicas está reportando una serie de beneficios de producción académica - científica. Se contrató por primera vez investigadores especializados Ph. D. para las comisiones Académica y Comité Editor, los cuales efectúan trabajos eficientes y en corto tiempo en beneficio de los estudiantes.

## ACADÉMICO

- Evaluación de las diferentes versiones del Doctorado (Versión I hasta la versión IX) y Posdoctorado (Versiones I y II)
- Presentación del “Plan Estratégico de Excepción Académica” para los distintos programas de Doctorado y Posdoctorado aprobado por el consejo CEPIES.
- Estos meses se han publicado 2 números de la revista indexada “Educación Superior”, los Volúmenes 8: No 1 y No 2. También se ha sacado la convocatoria para la presentación de artículos científicos para la producción de un número especial de la revista a fin de año.
- La revista “EDUCIENCIA” Vol. 2. No1, editada y publicada como parte para la divulgación científica de la institución. También se ha publicado la convocatoria para la presentación de artículos científicos para la revista “Filosofía, Ciencia y Tecnología”, que tendrá su segundo número a fin de 2021.
- Como parte de los actos de titulación de los programas que ofrece el CEPIES, se realizaron 27 defensas y 90 pre-defensas de Tesis de los programas de Maestrías, como también culminaron sus estudios 279 estudiantes de los programas de Diplomados.
- Se habilitaron 2 cursos cortos: “Estrategias Pedagógicas y Didácticas en el Manejo de Plataformas E-Learning V.1-2021” para actualización de los docentes, contando con 209 participantes. También se dictó el curso: “English For Researchers” para la comunidad de investigadores y contó con 79 participantes.

- El CEPIES, como institución que colabora a otras unidades de la UMSA, apoyó al Departamento de Bienestar Social para la realización del “Curso de Auxiliares de Docencia”, brindando soporte logístico, técnico y académico.

## TECNOLOGÍA

- Se inauguró un ambiente en predios del CEPIES donde se realiza la producción multimedia para los programas de la institución, además de la grabación de radio y televisión con el objetivo de transmitir contenido educativo para la comunidad de estudiantes de la institución.
- Se inauguró “Radio Ciencia Bolivia” (R.C.B CEPIES UMSA), emisora institucional propia que transmite contenido académico de alta calidad.
- Remodelación de la Página WEB institucional dándole un enfoque más académico y de investigación adicionando secciones de artículos científicos, Tesis, Noticias e interacciones con las Redes Sociales.
- El CEPIES cuenta con un sistema de información que integra la información académica, financiera, kardex, entre otros. En esta etapa se actualizaron varios módulos como el referido a las inscripciones On Line, módulos de Convalidaciones, Récord Académico, Generación de Certificados de Cursos Cortos y debido a que nuestro sistema de información va ampliándose a varias otras unidades se cambió el nombre a SIRAFU (Sistema de Información Robusto Académico Financiero Único).



**SECRETARÍA GENERAL**

Secretaría General de la Universidad Mayor de San Andrés como unidad administrativa operativa tiene bajo su tuición el apoyo institucional al Sr. Rector y las instancias de cogobierno universitario que este preside como ser el Honorable Consejo Universitario y el Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario.

Administrativamente tiene tres dependencias:

- División de Títulos y Diplomas
- División de Documentos y Archivo
- Administración Central

También está la Comisión de Procesos Universitarios, ya que la composición de sus Salas y la administración de sus actividades, responde a procesos independientes realizados en el Honorable Consejo Universitario, en cumplimiento al Reglamento Específico.

## **GOBIERNO UNIVERSITARIO:**

### **- HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:**

Se desarrollaron sesiones virtuales y 2 presenciales, una en el Paraninfo Universitario y la otra en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en total se emitieron más de 350 Resoluciones, entra las cuales se destaca:

- Institucionalización Universitaria a partir de la acreditación de autoridades titulares Facultativas y de Carrera.
- Acreditación de Centros de Estudiantes Facultativos, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno del cogobierno paritario docente – estudiantil.
- Ejercicio de la función legislativa de esta instancia mediante la emisión de Reglamentos: Auxiliares Académicos, Trabajo Dirigido, Actividades Semipresenciales, entre otros.
- Reinicio de actividades académicas bajo la modalidad semipresencial a fin de consolidar los conocimientos teóricos impartidos especialmente en áreas que requieren su complementación a partir de clases prácticas.
- Reconocimiento a la función docente, en la exigencia de consolidar la titularización docente en la Universidad Mayor de San Andrés.
- Aprobación de la creación de la Corte Electoral Universitaria, cuya finalidad se concentrará en la administración de los procesos electorales en nuestra institución.
- Restitución de la Unidad de Transparencia a nivel institucional que permitirá a los usuarios poder ejercer plenamente sus derechos cuando se sintieren vulnerados.
- Reconocimiento de los derechos laborales docentes y administrativos, específicamente en lo referente a los ajustes inherentes a consolidar el pago correspondiente al Servicio de té y refrigerio.

- La aprobación del POA y Presupuesto 2022 en el que se incluye la exigencia al gobierno central de un soporte ordinario y extraordinario, necesarios para la adecuada conclusión de la gestión 2021; en ejercicio pleno de los derechos consagrados en el Art. 93 de la CPE.
- La reestructuración administrativa en lo que refiere a la Desconcentración Universitaria.
- La aprobación de los Lineamientos de Austeridad y Política del Gasto en nuestra institución.
- Se implementó el procedimiento para la extensión simultánea del Diploma Académico y Título Profesional a los universitarios que así lo requieran.
- Se aprobó la admisión especial (directa) a la UMSA, de postulantes en condición de discapacidad.
- Se aprobó el reinicio de actividades del proyecto de “Saneamiento Técnico Legal de propiedades de la Universidad Mayor De San Andrés”.
- Se aprobó el “Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Mayor De San Andrés”.

#### **- COMITÉ EJECUTIVO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:**

Hasta el 25 de agosto se programaron 17 sesiones y se emitieron 499 Resoluciones.

- A la fecha de corte, se emitieron 52 Resoluciones que autorizaban la suscripción de Convenios con instituciones externas a nuestra Universidad, permitiendo consolidar vínculos con el propósito de colaboración interinstitucional que beneficie a la Comunidad Universitaria de San Andrés.
- Se viabilizaron los trámites inherentes a la administración facultativa en aquellas Facultades, que por ausencia ya sea del estamento docente o estamento estudiantil, no estaba en funcionamiento sus Honorables Consejos Facultativos, en forma subsidiaria.

#### **- RESOLUCIONES RECTORALES:**

Se emitieron 400 Resoluciones, referidas a la parte administrativa de nuestra institución, de las cuales destacan las autorizaciones para la publicación de Convocatorias a elecciones y autorizaciones de viaje. Y aquellas que son meramente de interés particular de los usuarios que requieren cambio en los datos personales y otros.

## DIVISIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS

- Implementación de la tramitación simultánea de obtención del Diploma Académico y Título Profesional.
- Se relanzó el evento institucional COLACIÓN DE GRADO, realizándose estos actos de alta envergadura institucional en mayo del presente año.
- En aras de precautelar la salud y vida, ante la subida en el índice de contagios producto del COVID-19, se realizó por primera vez y con éxito, la COLACIÓN DE GRADO bajo la modalidad virtual.
- A la fecha se ha restituido las sesiones presenciales de los actos de colación de grado, únicamente con la participación presencial de los profesionales quienes reciben sus títulos.
- En total al 30 de septiembre de la presente gestión se han emitido:
  - 2.300 Diplomas Académicos
  - 1.651 Títulos Profesionales
  - 650 Títulos simultáneos
  - 269 Diplomas y Títulos de Postgrado
  - 314 Certificados Supletorios
  - 762 Diplomas de Bachiller



# DIVISIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS

La División de Títulos y Diplomas bajo la dependencia directa y exclusiva de Secretaría General de la Universidad Mayor de San Andrés, realiza todos los trámites relativos a la expedición de Diploma a nivel Técnico Universitario Superior y Licenciatura, Título Profesional (ex Provisión Nacional), Postgrados a nivel de Doctorado, Maestría y Especialidad así como Certificados Supletorios y Diplomas de Bachiller en trámites rezagados al 2008, mismos que están en sujeción a la normativa universitaria vigente.



En los primeros seis meses de la actual Gestión Rectoral, esta unidad administrativa alcanzó los siguientes logros:

- Con el objetivo de preservar la salud, los días 14 y 31 de mayo de 2021 se realizaron Actos de Colación presenciales, con estrictas medidas de bioseguridad, en el Atrio del Monoblock Central con una amplia concurrencia de egresados y familiares, presidida por nuestras principales autoridades, Rector, M.Sc. Oscar Heredia, Vicerrectora, Dra. María Eugenia García, Decanos y Secretario General.
- Por primera vez, el 29 de junio de 2021, en la Universidad Mayor de San Andrés, se realizó la Colación Virtual a consecuencia de la segunda ola de COVID-19, modalidad aprobada con Resolución de Comité Ejecutivo del HCU No. 441/2020, cuyo éxito alcanzado fue del trabajo en equipo con la colaboración de la División de Estrategias Comunicacionales.
- Por gestiones del Rector, conforme dispone la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 308/2009, se realizó la implementación de trámites simultáneos para la extensión de Diploma Académico y Título Profesional, entregando ambos documentos académicos en Acto de Colación de Grado, a todos los egresados que optan por esta modalidad, a partir del 2 de agosto de 2021.
- Los días 2 de agosto y 14 de septiembre se realizaron actos de Colación de Grado presenciales en el Paraninfo Universitario, solo con la presencia de los titulados de pre y posgrado, precautelando la salud y bienestar.

Además, la División de Títulos y Diplomas emite comunicados semanales en las Redes Sociales y página principal de la Institución, informando a los usuarios sobre fechas de recepción y entrega de los diferentes trámites.

## **CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS**

Con el propósito de evitar filas y aglomeraciones, por consiguiente el contagio por la manipulación de documentos, se modificó la entrega de trámites de la siguiente manera:

Primer paso: Entrega de documentos sin revisión directamente en canastillo de recepción, de acuerdo a Cita Previa.

Segundo paso: El interesado se comunica a partir de Hrs. 14:00 del mismo día vía telefónica para verificar la conformidad de la documentación o si tiene algún tipo de observación a fin de subsanar inmediatamente.

## IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA

A efecto de prestar un mejor servicio y facilitar la información adecuada se proporciona el número de celular de la Responsable y número de teléfono de la oficina de Diplomas Académicos para realizar las consultas pertinentes.

Finalmente, es importante hacer hincapié que todos los logros conseguidos se debe al trabajo en equipo de todo el personal administrativo de la División de Títulos y Diplomas.

<b>DIPLOMAS ACADÉMICOS</b>			
<b>FECHA COLACIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>DIPLOMAS ACADÉMICOS</b>	<b>TRÁMITES SIMULTÁNEOS</b>
14/05/2021	PRESENCIAL	494	
31/05/2021	PRESENCIAL	406	
29/06/2021	VIRTUAL	460	
02/08/2021	PRESENCIAL	565	
14/95/2021	PRESENCIAL	375	391
<b>TOTAL</b>		<b>2300</b>	<b>650</b>

Fuente: Diplomas académicos

<b>TÍTULO PROFESIONAL (EXPROVISIÓN NACIONAL)</b>		
<b>FECHA</b>	<b>TÍTULO PROFESIONAL TRÁMITE REGULAR</b>	<b>TRÁMITES SIMULTÁNEOS</b>
26/04 al 30/04/2021	44	
03/05 al 31/05/2021	331	
01/06 al 30/06/2021	364	
01/07 al 31/07/2021	496	
02/08 al 31/08/2021	109	391
01/09 al 30/09/2021	307	259
<b>TOTAL</b>	<b>1651</b>	<b>650</b>

<b>DIPLOMAS Y TÍTULO DE POSTGRADO</b>		
<i>FECHA COLACIÓN</i>	MODALIDAD	DOPLOMAS Y TÍTULOS DE POSTGRADO
14/05/2021	PRESENCIAL	70
31/05/2021	PRESENCIAL	40
29/06/2021	VIRTUAL	46
02/08/2021	PRESENCIAL	63
14/09/2021	PRESENCIAL	50
<i>TOTAL</i>		269

Fuente: Título de postgrado

<b>CERTIFICADOS SUPLETORIOS</b>	
<i>FECHA</i>	CERTIFICADOS SUPLETORIOS
24/04 al 30/04/2021	0
02/05 al 31/05/2021	84
01/06 al 30/06/2021	47
01/07 al 31/07/2021	52
02/08 al 31/08/2021	74
01/09 al 30/09/2021	57
<i>TOTAL</i>	314

Fuente: Certificados supletorios

<b>DIPLOMAS BACHILLER (TRÁMITES REZAGADOS AL 2008)</b>	
<i>FECHA</i>	CERTIFICADOS SUPLETORIOS
26/04 al 30/04/2021	-
03/05 al 31/05/2021	141
01/06 al 30/06/2021	175
01/07 al 31/07/2021	234
02/08 al 31/08/2021	95
01/09 al 30/09/2021	117
<i>TOTAL</i>	762

Fuente: Diplomas de Bachiller



## DIVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO

- Del verificativo de la documentación que es requerida a esta instancia entre el 1° de abril al 30 de septiembre de 2021, se han atendido 7.027 solicitudes de verificación de documentación de las cuales fueron detectados 56 casos de falsificación; destacando que esto no tiene costo para las instituciones que las requieren, sin embargo, de ser cobrados, representaría un ingreso adicional de 906.483 bolivianos para la UMSA.
- Sobre las legalizaciones de documentos, que también se refiere el ingreso de recursos económicos a nuestra institución, se han atendido 31.854 legalizaciones, incluyendo la innovación realizada a partir de la implementación de "CITA PREVIA" que es agendada vía web con un total de 348.
- Se destaca que en rubro de legalizaciones la recaudación alcanzó 3.548.995 bolivianos.

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Uno de los hechos más importantes y que va de la mano con el proceso de vacunación a la comunidad docente, estudiantil y administrativa, es la apertura de la puerta principal del Monoblock Central mostrando hacia la sociedad regularidad de las actividades administrativas y financieras en la UMSA.
- También, se brindó apoyo administrativo para la instalación de los puntos masivos de vacunación contra el COVID-19.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA (DAF)**

La Dirección Administrativa Financiera tiene como objetivo, planificar, asesorar, coordinar y organizar las actividades financieras, considerando el origen y destino de los recursos económicos, a partir del establecimiento de directrices, sistemas y metodologías a fin de obtener una gestión administrativa financiera cada vez más eficiente. También, prestar apoyo e información a través de instrumentos de gestión a las unidades académicas, administrativas y organizaciones estudiantiles de la UMSA. Asimismo, entre las funciones de la DAF, la principal es planificar las actividades financieras, enfocándose en el logro de los objetivos a partir del diseño y actualización de los sistemas de formulación, control y evaluación, con el fin de desarrollar un sistema de administración financiera y control acorde a las normas legales vigentes. En ese marco, a continuación, se señalan algunas de las actividades más importantes en el periodo de abril a septiembre de 2017.

## REGLAMENTOS

La Dirección Administrativa Financiera (DAF), a través de las unidades de su dependencia elabora y actualiza reglamentos permanentemente, para el mejor desarrollo de las actividades financieras de la institución, a partir de las disposiciones generadas por entes gubernamentales, tomando en cuenta políticas tendientes a incrementar recursos tanto internos como externos.

A la fecha se encuentran, en proceso de actualización los siguientes Reglamentos, que serán aprobados en la presente gestión.  
De las actividades más importantes en el periodo de abril a septiembre de 2017.

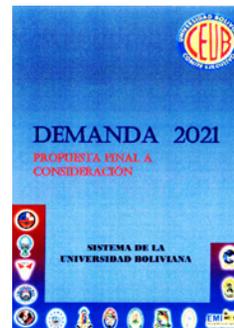
DETALLE	APROBACION
<i>Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-STE) de la UMSA</i>	HCU Nº 62/2014 Del 9 de Abril de 2014
<i>Reglamento Específico del Sistema de Crédito Público (RE-SCP) de la UMSA</i>	HCU Nº 63/2014 Del 9 de Abril de 2014
<i>Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (SP) de la UMSA</i>	HCU Nº 456/2015 Del 8 de Diciembre de 2015
<i>Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la UMSA</i>	HCU Nº 332/2015 Del 2 de Septiembre de 2015
<i>Reglamento Específico de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS</i>	HCU Nº 492/2015 Del 9 de Diciembre de 2015
<i>Reglamento Interno de Fondo en Avance de la UMSA</i>	HCU Nº 96/2018 Del 09 de Mayo de 2018
<i>Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de la UMSA</i>	HCU Nº 95/2018 Del 09 de Mayo de 2018
<i>Reglamento Interno Fondo Rotatorio (Caja Chica)</i>	HCU Nº 609/2013 Del 28 de Noviembre de 2013
<i>Reglamento de Fondo Fijo de Caja</i>	HCU Nº 614/2013 Del 28 de Noviembre de 2013
<i>Manual para el Manejo y Disposición de Bienes</i>	HCU Nº 425/2012 Del 12 de Septiembre de 2012

# INFORMACIÓN FINANCIERA Y PROPUESTAS FINANCIERAS

La DAF propone políticas dirigidas a optimizar el uso de los recursos financieros. En ese sentido, se elaboraron los siguientes documentos:

- **“Lineamientos en Materia de Austeridad y Disciplina del Gasto de la UMSA”**  
La Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 202/2020, aprueba las “Directrices de Planificación y Presupuesto – Gestión 2021” de la UMSA que incorpora las Políticas de Austeridad y Contingencia aprobados con la Resolución del HCU. 080/2020. Luego del análisis efectuado, considerando la dinámica de la gestión administrativa y financiera institucional, se puso a consideración del Honorable Consejo Universitario los “LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS”, recomendando se amplíe la aplicación del Plan de Austeridad (Res HCU. N° 080/2020) para la gestión 2021 y 2022.

- Demanda UMSA 2021 Demanda Universitaria Gestión 2021, elaborada a través del Sistema de la Universidad, Boliviana (SUB), documento que servirá de base para encarar las negociaciones con el Gobierno Central.



- Directrices de Formulación Plan Operativo Anual y Presupuestario Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022 de la UMSA:



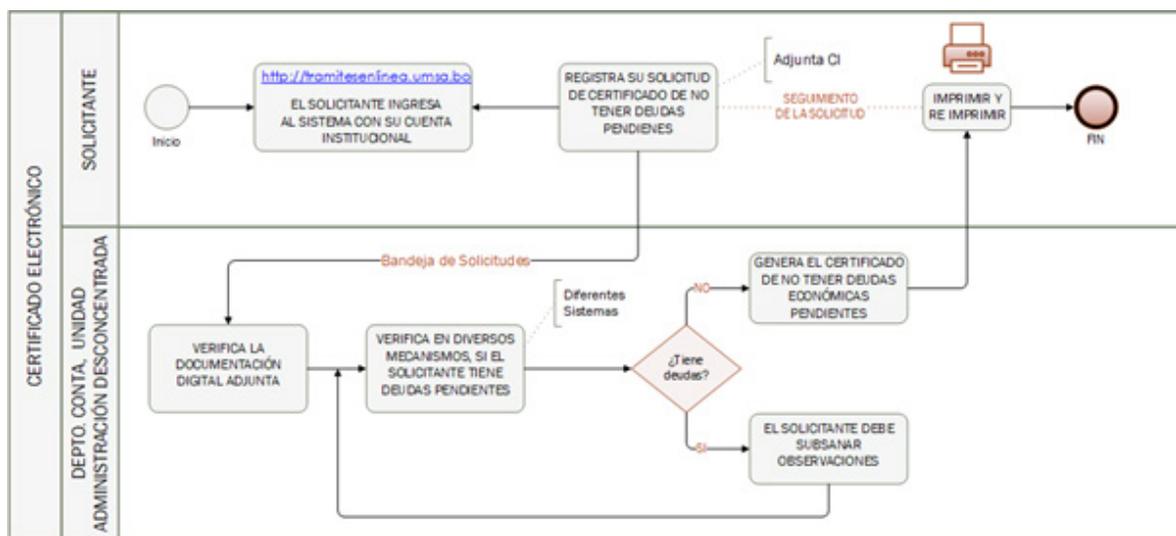
- Distribución del costo de la Matrícula Universitaria gestión 2022.



# TALLERES, CURSOS Y SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN

Con el propósito de fortalecer el conocimiento de Docentes, Administrativos y Estudiantes de la UMSA, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Taller Virtual “Contrataciones Estatales, Subasta Electrónica y el Mercado Virtual Estatal”
- Capacitación Virtual “Implementación del Módulo de Flujo de Caja, en el SIGEP”
- “Implementación de Certificados Electrónicos de no Tener Deudas Económicas Pendientes con la Universidad”.



## SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS

Otra actividad importante que realiza la Dirección Administrativa Financiera es el Seguimiento a las Auditorías, emitidas por la Contraloría General del Estado, Departamento de Auditoría Interna, asimismo gestiona documentación solicitada por: Honorable Cámara Diputados, SENASIR, Cámara de Senadores, Banco Unión y otros.

## PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Se implementaron programas informáticos de gestión financiera.

- Actualización de Modulo de Formulación de POA y Presupuestos.
- Actualización del Módulo de Ejecución Física de Proyectos de Inversión.

## DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

- a) Se ha emitido la Resolución del Honorable Consejo Universitario N°219/2021 de fecha 12 de mayo del presente, por el cual se aprueba la Cancelación de 90 Proyecto registrados en el Sistema SISIN.  
Se ha llevado a cabo el Pirmer Informe de Avance de Actividades y Tareas correspondiente al 1er Cuatrimestre de la Gestión 2021, según Circular DPTO. PPTO. N° 005/2021 en el mes de mayo del presente.
- b) Se ha logrado incorporar en el Sistema Zodiaco V.2 el módullo de “Seguimiento Físico” en atención del requerimiento efectuado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).
- c) Desde el mes de Abril, se ha llevado a cabo el Seguimiento Físico en el Sistema SISIN.  
Se ha procedido con el Cierre de 30 Proyectos antiguos en el Sistema SISIN.
- d) Se lleva a cabo el seguimiento de la ejecución presupuestaria de 80 Proyectos en el Sistema SISIN.
- e) Se ha procedido con la Actualización de la Estructura Programática por Programas para la Formulación del POA y Presupuesto 2021.
- f) Se ha procedido con la Formulación del POA y Presupuesto 2021.  
Se han elaborado estadísticas para la Formulación del POA y Presupuesto 2021.
- g) 2021.
- h)
- i)

Entre las actividades desarrolladas por el Departamento de Presupuestos y Planificación Financiera, se detallan las siguientes:

- Emisión de la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 219/2021 de 12 de mayo de 2021 en la que se aprueba la Cancelación de 90 Proyectos registrados en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN).
- Como parte de las actividades relacionadas con el SISIN, desde abril se hace el seguimiento físico en este Sistema, se procedió con el cierre de 30 proyectos antiguos y se lleva a cabo el seguimiento de la ejecución presupuestaria de 80 proyectos.
- En el mes de mayo, se llevó a cabo el Primer Informe de Avance de Actividades y Tareas correspondiente al Primer Cuatrimestre de la gestión 2021.
- Se logró incorporar en el Sistema Zodiaco V.2 el módulo “Seguimiento Físico” en atención al requerimiento efectuado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).
- Se procedió con la actualización de la Estructura Programática por Programas para la Formulación del POA y Presupuesto 2021, se elaboraron estadísticas para esta asignación y se realizó la Formulación del POA y Presupuesto 2021.

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### Consolidación de los pagos electrónicos con firma digital

En el mes de septiembre de 2021 se renovó en la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB) las certificaciones de firma digital para las Autoridades Académicas y Jefes de Área Administrativas con autorización de firma en la Entidad Bancaria Pública, lo que consolida un año en el que la Institución ya efectúa pagos electrónicos directamente en la cuenta del beneficiario y/o proveedor, lo que agiliza y mejora los procesos de pagos al no existir cheques físicos y su correspondiente flujo burocrático.

A continuación, se muestran datos estadísticos de pagos electrónicos efectuados por cada una de las Direcciones Administrativas indicadas.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRONICOS POR DA		
DA	DESCRIPCION DA	CANT
1	ADMINISTRACION CENTRAL INSTITUCIONAL	232
10	FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA, NUTRICION Y TECNOL. MEDICA	16
15	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	261
20	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICAS	24
45	FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO	16
60	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	991
65	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACION	893
75	POSTGRADO MULTIDISCIPLINARIO – CIDES	4
80	PROGRAMAS CENTRALES ACADEMICOS – CEPIES	12
85	COMUNICACIÓN Y DIFUSION UNIVERSITARIA	178
95	CONVENIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION ASDI - BRC - TB	300
	TOTAL	2927

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

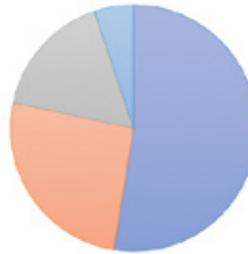
En la presente gestión, a partir del mes de julio se implementó en la Universidad Mayor de San Andrés, el módulo de Flujo de Caja en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en reemplazo al sistema Resumen Financiero Mensual (RFMU), que ha estado vigente hace más de veinte años.

INGRESOS POR % DE PARTICIPACIÓN  
MES DE JULIO 2021



- Coparticipación tributaria
- Tesoro general de la nación
- Recursos propios
- Donaciones
- Impuesto directo a los hidrocarburos

INGRESOS POR % DE PARTICIPACIÓN  
MES DE AGOSTO 2021



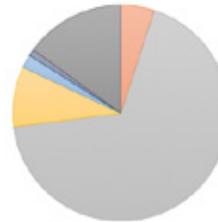
- Coparticipación tributaria
- Tesoro general de la nación
- Recursos propios
- Donaciones
- Impuesto directo a los hidrocarburos

GASTOS POR % DE PARTICIPACIÓN  
MES DE JULIO 2021



- Otros ingresos corrientes (devoluciones y SIP)
- Formación de capital (Activos reales)
- Servicios personales
- Servicios no personales
- Bienes consumo final
- Gastos financieros
- Pago de tributos
- Pagos fiscales no tributarios
- Transferencias corrientes (contribuciones laborales y patronales)

GASTOS POR % DE PARTICIPACIÓN  
MES DE JULIO 2021



- Otros ingresos corrientes (devoluciones y SIP)
- Formación de capital (Activos reales)
- Servicios personales
- Servicios no personales
- Bienes consumo final
- Gastos financieros
- Pago de tributos
- Pagos fiscales no tributarios
- Transferencias corrientes (contribuciones laborales y patronales)

## PROCESO DE RECAUDACIÓN MEDIANTE LA PLATAFORMA DE PAGOS (AGETIC-CPT) POR CEONCEPTOS DEL PRE GRADO-GENÉRICOS MEDIANTE EL SISTEMA ACUARIO



# DIVISIÓN DE ADQUISICIONES

La División de Adquisiciones realizó las siguientes actividades:

## ACTIVIDAD: DAF-División de Adquisiciones

N°	ACTIVIDAD	CANT. PROG.	CANT. EJEC.	% EJEC.	OBSERVACIONES								
1	Registro Programa Anual de Contrataciones	220	179	81,36%	El PAC tiene la siguiente composición: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cont. Menor</td> <td>145</td> </tr> <tr> <td>ANPE</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad	Cantidad	Cont. Menor	145	ANPE	34		
Modalidad	Cantidad												
Cont. Menor	145												
ANPE	34												
2	Procesos de contratación menores	1500	221	14,73%	Las contrataciones menores tienen la siguiente composición: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contratación</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienes</td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td>Sery. Consultoría</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contratación	Cantidad	Bienes	129	Servicios Generales	87	Sery. Consultoría	5
Tipo de contratación	Cantidad												
Bienes	129												
Servicios Generales	87												
Sery. Consultoría	5												
3	Procesos de contratación ANPE	40	2	5%									
4	Procesos de contratación Licitación Pública	3	0	0%									
5	Procesos de Contratación Emergencia, Directas y Excepción	3	0	0%									
6	Propuesta de elaboración RESABS y Procedimientos que faciliten las labores administrativas y de control en materia de bienes y servicios	2	2	100%	Adicionalmente se remiten Circulares y notas vía DAF que coadyuvan una eficaz gestión de las contrataciones.								
7	Reporte a las AFPs Futuro y Previsión	12	6	50%	Los reportes tienen la siguiente composición: <table border="1"> <thead> <tr> <th>AFP</th> <th>Consultores registrados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Futuro</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>Previsión</td> <td>37</td> </tr> </tbody> </table>	AFP	Consultores registrados	Futuro	58	Previsión	37		
AFP	Consultores registrados												
Futuro	58												
Previsión	37												

## SECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES TRIBUTARIAS – UMSA

CUADRO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA	
Gestión 2021 ABRIL - AGOSTO	
Expresado en bolivianos	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA	IMPORTE DE VENTA DE SERVICIOS
ÁREA CENTRAL	0.00
F. DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA	6,011,610.02
F. DE ODONTOLOGÍA	1,004,879.82
F. DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	7,506,423.38
F. DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES	721,491.89
F. DE INGENIERÍA	2,211,593.61
F. DE AGRONOMÍA	1,030,937.15
F. DE CIENCIAS GEOLÓGICAS	399,265.84
F. DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO	531,657.12
F. DE TECNOLOGÍA	491,766.00
F. DE SOCIALES	14,795.00
F. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	2,723,494.96
F. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3,036,732.90
F. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	1,701,435.17
CIDES	732,031.44
CEPIES	3,433,790.11
TELEVISIÓN UNIVERSITARIA	469,352.07
<b>TOTALES</b>	<b>32,021,256.48</b>

**DEPARTAMENTO  
DE AUDITORÍA INTERNA**

El Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Mayor de San Andrés, desarrolla sus actividades en apego a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado. En este sentido, las actividades que realiza son aquellas que están establecidas por mandato legal, por solicitud del señor Rector, por requerimientos de la Contraloría General del Estado y producto del Relevamiento de Información General realizado por este Departamento. Por lo tanto, el tipo de actividades desarrolladas son las siguientes:

- Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- Auditoria Operacional.
- Auditoria Especial.
- Informes de Relevamiento de Información General.
- Plan Estratégico del Departamento de Auditoria Interna.
- Relevamiento de Información Específica.
- Informes de Control Interno, emergentes de los Relevamientos de Información Específica.
- Notas Administrativas.
- Informes de Costo Beneficio.
- Informes Circunstanciales.
- Informes de Seguimiento a la implantación de las Recomendaciones de Auditoria Interna y externa.
- Informes de Actividades (Anual y Semestral).

En el periodo correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2021 el Departamento de Auditoría Interna, realizó las siguientes actividades:

## RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS

<i>TIPO</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>
<i>A</i>	AUDITORIAS ESPECIALES	1
<i>B</i>	AUDITORIAS CONTROL INTERNO	1
<i>C</i>	SEGUIMIENTOS A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA	5
<i>D</i>	INFORMES DE RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN ESPECIFICA	4
<i>E</i>	NOTAS ADMINISTRATIVAS	1
<i>F</i>	INFORMES DE COSTO BENEFICIOS	1
<i>TOTAL ACTIVIDADES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021</i>		<i>13</i>

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN DETALLE

TIPO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	FECHAS	Nº DE INFORME	TITULO DE INFORMES
A	AUDITORIA ESPECIAL	1	25/06/2021	AUD.INT.INF. Nº 006/2021	INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL AL PAGO DE SERVICIO DE TÉ Y REFRIGERIO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS DURANTE LA GESTIÓN 2019.
B	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	1	07/04/2021	AUD.INT.INF. Nº 005/2021	INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A " OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA COMISIÓN ECONÓMICA FINANCIERA EN EL INFORME SOBRE EL DEFICIT FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS-UMSA, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020".
C	SEGUIMIENTOS A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA	5	30/04/2021	AUD.INT.INF.SEG. Nº 001/2021	SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA AUD.INT.INF. Nº004/2018 "AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH), GESTIÓN 2017".
			09/06/2021	AUD.INT.INF.SEG. Nº 002/2021	SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD.INT.INFORME.OPER. Nº 007/2012 "AUDITORIA OPERACIONAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS GESTIÓN 2011".
			29/07/2021	AUD.INT.INF.SEG. Nº 003/2021	SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME AUD.INT.INF.RELEV. Nº 032/2017 - RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA PARA ESTABLECER LA VIABILIDAD DE LA AUDITORIA ACADÉMICA SOBRE EL PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 03/2015 PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA DOCENTES CONTRATADOS GESTIÓN 2016, CARRERA QUÍMICA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA.
			29/07/2021	AUD.INT.INF.SEG. Nº 004/2021	INFORME DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO DE AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE TITULACIÓN A NIVEL DE LICENCIATURA DE ESTUDIANTES EGRESADO DE LA CARRERA DE TOPOGRAFÍA Y GEODESIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA, REALIZADOS EN LA GESTIÓN 2015.
			24/09/2021	AUD.INT.INF.SEG. Nº 005/2021	PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES R12, R13 Y R14 CONTENIDAS EN EL INFORME DE CONTROL INTERNO AUD.INT.INF. Nº 003/2018 "AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017".
D	RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN ESPECIFICA	4	22/04/2021	AUD.INT.INF.RELEV. Nº 002/2021	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA SOBRE EL DISEÑO Y APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA EL USO Y DESTINO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, OBSERVADOS EN EL PUNTO 3.3 R.3 INC. c) DEL INFORME AUD.INT.INF. Nº013/2015 AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) GESTIÓN 2014.
			29/07/2021	AUD.INT.INF.RELEV. Nº 003/2021	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA AL CASO C.U.P. 18/2019 DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE PROCESOS, REFERIDO AL PROCESO INSTAURADO EN CONTRA DEL DR. FRANZ REMY CAMACHO, EX DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EMERGENTE DE OBSERVACIONES EN LA ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS, SEMIEJECUTIVAS Y SILLAS CAJERAS, DESTINADAS A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y CONSULTORIO JURÍDICO.
			28/07/2021	AUD.INT.INF.RELEV. Nº 004/2021	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA AL CASO C.U.P. Nº 05/2020 REFERIDO AL PROCESO INSTAURADO CONTRA DEL DR. FRANZ REMY CAMACHO, EX DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y OTROS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, POR EL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 9mo. (ADMINISTRACIÓN DE FONDOS EN AVANCE), 13ro. (PLAZOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS) Y 16º (DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD), DEL REGLAMENTO INTERNO DE FONDOS EN AVANCE DE LA UMSA.
			29/07/2021	AUD.INT.INF.RELEV. Nº 005/2021	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA AL CASO C.U.P. Nº 19/2019 DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE PROCESOS, REFERIDO AL PROCESO INSTAURADO EN CONTRA DEL DR. FRANZ REMY CAMACHO, EX DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EMERGENTE DE OBSERVACIONES EN LA ADQUISICIÓN DE DOS FOTOCOPIADORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALADA Y SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTATIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.
E	NOTAS ADMINISTRATIVAS	1	30/04/2021	AUD.INT.NOTA.ADM Nº 001/2021	NOTA ADMINISTRATIVA SOBRE LA RELACIÓN DE HECHOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ABUSOS COMETIDOS EN LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ( 40 MESAS Y 80 SILLAS ) CON DESTINO AL PROGRAMA ACADÉMICO DESCENTRALADO ARQUITECTURA PARA LA AMAZONIA DE SAN BUENAVENTURA, GESTIÓN 2016.
F	INFORME DE COSTO BENEFICIO	1	30/07/2021	AUD.INT.INF.C/B,Nº 001/2021	INFORME DE COSTO/BENEFICIO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DEL PAGO DEL SERVICIO DE TÉ Y REFRIGERIO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS DURANTE LA GESTIÓN 2019.
TOTAL ACTIVIDADES		13			

## DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Por otra parte, se debe hacer notar que, durante el periodo de enero a marzo de 2021, además se realizó las siguientes actividades que tienen una gran envergadura en las actividades desarrolladas por este Departamento, que son:

- a) Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la UMSA, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, emitiéndose dos informes: La Opinión del Auditor e informe de Control Interno, con un total de 34 Observaciones, para el cual se emitieron 51 Recomendaciones de Control Interno.
- b) Auditoria Operacional, sobre la utilización y destino de los Recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2020, se determinaron 6 Observaciones y se emitieron 6 Recomendaciones de Control Interno.



**DEPARTAMENTO  
DE INFRAESTRUCTURA**

## DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Los tiempos de pandemia incidieron en el trabajo rutinario de la DPP, sin embargo, se coordinaron con las Unidades Desconcentradas de Infraestructura (UDI´s) la revisión de proyectos, presupuestos y especificaciones técnicas con el propósito de que estas obras lleguen a ejecución con administración de esas unidades. Todos los proyectos de pre inversión estimados como ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo) o menores, son solventados por las UDI´s o por la DPP.

Como está previsto en la norma los proyectos deberán contar con un documento de Condiciones Previas, elaborado por las UDI´s, que ayuden a reconocer su importancia y el beneficio a la comunidad universitaria, para así contar con información técnico – administrativa que permita su evaluación y correcta ejecución.

En el transcurso de los últimos seis meses, se procedió a la revisión, complementación y elaboración de manuales de funciones, procedimientos técnicos en coordinación y participación de la División de Construcción y Mantenimiento y las Unidades Desconcentradas de Infraestructura de las 13 Facultades, a fin de contribuir a la gestión efectiva de proyectos en fase de procesos de contratación y ejecución. Los documentos que están en proceso de revisión son los siguientes:

- Propuesta de actualización del Manual de Organización y Funciones del Departamento de Infraestructura.
- Propuesta de Manual de Procedimientos de Contratación.
- Propuesta de Manual de Procedimiento de Supervisión de Obra.
- Propuesta de Manual de Procedimiento de Fiscalización de Obra.
- Propuesta de Manual de Procedimientos Cierre de Obras.
- Propuesta de Manual de Procedimientos de Mantenimiento.
- Propuesta de Reglamento de Parqueos.





## DESARROLLO

En busca del cumplimiento de metas y objetivos durante todo este proceso se ha desarrollado trabajos de infraestructura a nivel institucional, a fin de satisfacer las necesidades de las diferentes unidades tanto académicas como administrativas en función al desarrollo de las mismas.

Uno de los grandes objetivos que se tiene como institución es consolidar el Campus Universitario de Cota Cota para que las unidades académicas estén en ese espacio en función al Plan Director vigente, por lo que durante este periodo se ha ejecutado algunas obras de infraestructura y como Departamento se contribuyó con el seguimiento, en el siguiente cuadro se muestra un resumen de las obras:

### OBRAS ABRIL-OCTUBRE 2021

UBICACIÓN	FACULTAD	OBRA	INVERSIÓN (Bs.-)
KALLPANI	Facultad de Tecnología	Construcción de Talleres de la Facultad de Tecnología	3.790.984,95
MOLLEPATA	Facultad de Ingeniería	Ampliación del Instituto de Investigaciones Mecánicas y Electromecánicas	863.556,89
	Facultad de Humanidades	Estructura metálica y cubierta, pista centro de terapias equinas Ma Wawaki	196.565,5
		Provisión e instalación de piso para Área Deportiva	137.375,22
<b>INVERSIÓN TOTAL Bs.-</b>			<b>4.988.482,56</b>

### OBRAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIÓN

ÁREA CENTRAL	
OBRA	INVERSIÓN (Bs.-)
"CONSTRUCCIÓN AULAS ESTACIÓN EXPERIMENTAL SAPECHO"	723.871,19
CONSTRUCCIÓN ÁREA DE RESIDENCIA CABAÑA TIPO "A" SEDE SAN BUENAVENTURA-UMSA	822.956,33
IMPLEMENTACIÓN ACOMETIDA TRIFÁSICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS CRU SAN BUENAVENTURA	940.867,46
REHABILITACIÓN DEPÓSITOS II ARCHIVO CONTABLE	39200,00
REFACCIÓN OFICINAS FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL (EX OAD)	70870,16
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>2.597.765,14</b>
FACULTAD DE INGENIERÍA	
OBRA	INVERSIÓN (Bs.-)
CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN PARA PLANTA PILOTO DE FLOTACIÓN - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METALÚRGICAS Y DE MATERIALES, FACULTAD DE INGENIERÍA - VILLA FÁTIMA	198415,27
AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MECÁNICAS Y ELECTROMECAÑICAS	863.556,89
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>1.061.972,16</b>

<b>FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
"REFACCIÓN SISTEMA PLUVIAL CREACIÓN DE BAJANTES FCFB"	15.932,57
CAMBIO DE PISO Y REFACCIÓN AULA 103 - FCFB	64.145,30
HABILITACIÓN AULA ACADÉMICA - FCFB	66.204,83
REFUERZO ESTRUCTURAL EDIFICIO SELADIS - FCFB	420.003,80
REMODELACIÓN LABORATORIO DE ANÁLISIS POR INSTRUMENTACIÓN	204.914,73
REFACCIÓN LABORATORIO DE CITOLOGÍA APLICADA-CARRERA DE BIOQUÍMICA - FCFB	37492,20
REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA FÚNGICA IIFB - FCFB	90.434,67
REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA, DE LA CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA	53.101,43
REMODELACIÓN Y REFACCIÓN DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS	169.997,39
AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA FACULTATIVA - FCFB	88.223,08
HABILITACIÓN SALA DE CÓMPUTO - FCFB	44.439,76
REFACCIÓN LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA IIFB - FCFB	22.953,50
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>1.277.843,26</b>

<b>FACULTAD DE TECNOLOGÍA</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
CONSTRUCCIÓN DE TALLERES DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA	3.596.448,35
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>3.596.448,35</b>

<b>FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO EN LA CANCHA POLIFUNCIONAL DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE SAPECHO	486.900,57
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PRINCIPAL, ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE SAPECHO	252.200,00
REMODELACIÓN BLOQUE DE VIVIENDAS DE DOCENTES SAPECHO	506.361,28
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>1.245.461,85</b>

<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
CONSTRUCCIÓN COMEDOR, ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	856494,04
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>856494,04</b>

<b>FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL FACULTAD DE MEDICINA-LA PAZ	451757,89
MODERNIZACIÓN INGRESO PRINCIPAL PREDIO FACULTAD DE MEDICINA	126.922,44
REFACCIÓN FACHADA EDIFICIO FACULTAD DE MEDICINA	518566,49
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>1.097.246,82</b>

<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA, PISTA CENTRO DE TERAPIAS EQUINAS MA WAWAKI	196.565,5
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PISO PARA ÁREA DEPORTIVA	137.375,22
REFACCIÓN GRADAS EDIF. ANTIGUO DEL PREDIO CENTRAL AV. VILLAZÓN 1995, ZONA CENTRAL	82285,89
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>416.226,61</b>

<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
REHABILITACIÓN PATIO CAFÉ AMARILLO-FAADU	683.721,91
AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN COMEDOR FACULTAD DE ARQUITECTURA	161.284,09
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>845.006,00</b>

<b>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>	
<b>OBRA</b>	<b>INVERSIÓN (Bs.-)</b>
CONSTRUCCIÓN JARDÍN VIRTUAL CUBIERTO	338105,86
AMPLIACIÓN MULTIDISCIPLINARIO Y PARANINFO ARTÍSTICO CULTURAL UNIVERSITARIO FDCP	2248404,96
REHABILITACIÓN Y REFACCIÓN BLOQUE JUAN DE LA RIVA FDCP	4258840,67
PUERTA Y MAMPARA DE VIDRIO TEMPLADO + PETAENG	21995
<b>TOTAL (Bs.-)</b>	<b>6.867.346,49</b>

**DEPARTAMENTO DE  
PLANIFICACIÓN,  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

El Departamento de Planificación, Evaluación y Acreditación (DPEC) es una unidad organizacional administrativa con dependencia lineal del Rectorado que integra los procesos de planificación, organización, autoevaluación y acreditación en la UMSA; es el resultado de la fusión del Departamento de Planificación y Coordinación (DPC) con el Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de la Calidad (DEAGEC) consolidado en el marco de la resolución del HCU N° 433/2021 del 1 de septiembre de 2021.

## **SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Para dar seguimiento al proceso de actualización del Sistema de Organización Administrativa (SOA) de la Universidad Mayor de San Andrés, iniciado en gestiones pasadas, se hizo el relevamiento general del estado de situación organizacional de la Universidad. En ese marco se dio inicio a la aplicación de la primera fase del SOA, "Análisis Organizacional", de tres procesos que se completan con el de "Diseño y/o Rediseño Organizacional" e "Implantación del Diseño y/o Rediseño Organizacional", aplicado a las siguientes unidades organizacionales:

1. **ÁREA ACADÉMICA:** 13 Decanatos, 13 Vicedecanatos, 20 Unidades de Administración Desconcentrada, 54 Carreras, 17 Unidades de Postgrado y 54 Institutos de Investigación.
2. **ADMINISTRACIÓN CENTRAL:** Rectorado, Vicerrectorado, Secretaría General, Secretaría Académica, Defensoría de los Derechos Universitarios, Unidad de Transparencia, Televisión Universitaria, IDRU, CEPIES, CIDES, IDR, 15 Departamentos, 28 divisiones, 15 secciones, 3 unidades.

Etapas que concluyeron con la emisión del Informe de Análisis Organizacional aprobado mediante resolución HCU N° 26/19 del 27 de febrero de 2019.

Concluida esta fase, de tres que contempla el Sistema de Organización Administrativa (SOA), se aprueba el cronograma del proyecto de "Ajustes a los documentos Organizacionales", como una necesidad que permita mostrar resultados de aplicación del RE-SOA y se constituya en la base para los procesos de la gestión 2022 en ese ámbito. La segunda Fase, Diseño y Rediseño Organizacional se inicia con el relevamiento de información institucional, que será formalizada en dos herramientas de gestión: "Manual de Organización y Funciones" y el "Manual de Procesos y Procedimiento".

### **Sistema Informático del Módulo del Sistema de Organización Administrativa de la UMSA**

En atención a la aplicación del RE-SOA, con la coordinación del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), se encuentra en proceso de diseño del Sistema Informático "Análisis y Diseño y/o Rediseño Organizacional, Manual de Organización (MOF) y Funciones; y Manual de Procesos y Procedimientos (MPP)", cuyo propósito es sistematizar y facilitar el proceso organizacional de la UMSA.

# PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

## Sistema de la Universidad Boliviana

La UMSA, a través del Departamento de Planificación, Evaluación y Acreditación, ha participado de la construcción del Sistema de Planificación de la Universidad Boliviana, aprobado mediante Resolución N° 03/2019 de la I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, de la cual forma parte las siguientes Herramientas de Gestión de la Planificación:

- 1) Reglamento del Sistema de Planificación Universitaria del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).
- 2) Plan de Desarrollo Universitario- Marco Estratégico (PDU) 2019-2025.
- 3) Sistema y Catálogo Básico de Indicadores del SUB.
- 4) Lineamientos para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

Entre abril a septiembre de la gestión 2021, se continuó con el desarrollo de las actividades y reuniones de coordinación desarrolladas a través de la Subcomisión de Compatibilización de los PEI's del SUB; en ese sentido, fueron definidos los lineamientos para evaluar la compatibilidad de los PEI's de las Universidades con el Plan de Desarrollo Universitario (PDU), así como definir las herramientas de implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Planificación del SUB, proceso concluido con la consolidación de las Matrices de Planificación del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) en las cuatro áreas estratégicas, sobre la base de las metas anuales y de mediano plazo programadas por cada universidad.

En el marco de esos lineamientos y sobre la base de un cronograma establecido por la Comisión, se delegó a la UMSA la revisión de los Planes Estratégicos Institucionales de dos universidades del Sistema: Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y Universidad Amazónica de Pando (UAP); otorgándoles la compatibilidad mediante informes emitidos el 14 de junio de 2021 y 24 de mayo del 2021 respectivamente.

## Compatibilidad del PEI 2021-2025 con visión al 2030 de la Universidad Mayor de San Andrés

La UMSA no trabaja de manera aislada, en ese contexto y de manera inédita alcanzamos la compatibilización del PEI 2021 - 2025 con visión al 2030 al Plan de Desarrollo Universitario 2019-2025 del SUB.

**INFORME DE COMPATIBILIZACIÓN DEL  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
CON EL PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO**

**A:** COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL SUB Y PRESIDUM XIII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

**DE:** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO, INTEGRANTE DE SUBCOMISIÓN DE COMPATIBILIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - PEI

**REFERENCIA:** INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL PROCESO DE COMPATIBILIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS CON EL PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

**FECHA:** 10 de agosto de 2021

**1. NORMATIVA Y ASPECTOS LEGALES A CONSIDERAR**

N°	Marco Legal	Descripción
1	Constitución Política del Estado Plurinacional  Artículo 92 – Parágrafo I	Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. <b>La autonomía consiste</b> en la libre administración de sus recursos: el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; <b>la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales;</b> y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa...”, por lo que se resalta que una de las facultades de la autonomía es la posibilidad de que el Sistema de la Universidad Boliviana pueda establecer su normativa propia como también la aprobación de su presupuesto entre otras facultades
	Parágrafo II del Artículo 92	Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario...”, siendo esta constituida a través del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana como entidad central del Sistema de la Universidad Boliviana.

**6. CONCLUSIONES**

Revisado el Plan Estratégico Institucional de la **Universidad Mayor de San Andrés** en función de la aplicación de los criterios de compatibilización definidos, se concluye que dicho documento guarda correspondencia con lo establecido en el Sistema de Planificación del SUB en este proceso.

**7. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la **COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN** -que en el marco de las atribuciones asignadas a través de la Resolución Administrativa N° 030/2020 de 01/10/2020 y el Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana- según el presente informe de compatibilidad, pueda emitir con carácter ad referéndum a la Conferencia Nacional de Universidades, el dictamen de compatibilidad del Plan Estratégico Institucional - PEI de la **Universidad Mayor de San Andrés** con el PDU, y solicitar al Presidente del Presidium del XIII Congreso Nacional de Universidades, en el marco del Artículo 27 (ARTICULACIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN PDU - PEI) del Reglamento del Sistema de Planificación del SUB, que, en la próxima Conferencia Nacional de Universidades, se dicte con Resolución expresa su compatibilidad.

Es cuanto nos permitimos informar, para fines consiguientes, atentamente por la Universidad revisora.

## Sistema de Planificación de la UMSA

En el marco del Sistema de Planificación del SUB, se aprobó el “Sistema de Planificación de la UMSA”, mediante Resolución HCU 185/20 del 29 de julio de 2020, que consta de:

- Reglamento Específico del Sistema de Planificación (RE-SPLAN) y Anexo: Lineamientos para la formulación de Planes de Desarrollo.
- Plan Estratégico Institucional PEI-UMSA 2021-2025 con visión al 2030 y Anexo: Catálogo Básico de Indicadores, Actividades Estratégicas e Información estadística.

A partir de junio de 2021, la UMSA inició el proceso de revisión de los Planes de Desarrollo formulados por las Facultades de Ingeniería y Agronomía, remitidos en atención al Reglamento Específico del Sistema de Planificación de la UMSA para fines de compatibilización. El DPEC emitió el “Primer Documento de Compatibilización” otorgado a la Facultad de Ingeniería; en esa misma línea, se espera que las 12 Facultades restantes puedan alcanzar la meta de articularse a un proceso único de Planificación Institucional.

## Sistema Informático del Módulo del Sistema de Planificación de la UMSA

En atención a la vigencia del Sistema de Planificación de la UMSA, en coordinación con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), se encuentra en proceso de Diseño el Sistema Informático “Sistema de Planificación Estratégica”, como parte del Sistema Zodiaco LEO System, que se constituirá en el marco referencial para la Programación Operativa Anual de las unidades organizacionales, programas y proyectos de la UMSA. A la fecha este módulo se encuentra en prueba y validación mediante el acceso: <https://pei.umsa.bo>

# SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO

## Lineamientos de Planificación para la Formulación del POA 2022

Se dio inicio a las actividades preparatorias para la Formulación del POA y Presupuesto 2022 de la Universidad Mayor de San Andrés, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera (DAF), concluyendo con los siguientes resultados:

### Programas Presupuestarios

Para la gestión 2022, se define una nueva estructura por programas dirigidas a la Formulación Del Presupuesto Plurianual 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

### PROGRAMAS SIN MODIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN 2022

- Rectorado (1)
- Vicerrectorado (4)
- Dirección Administrativa Financiera (7)
- DS 961 Infraestructura y Equipamiento de Apoyo Estudiantil (73)
- Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE) (74)
- Mantenimiento de la Inversión (75)
- DS 1322 Extensión Universitaria, Cultura y Deporte (76)
- Compensación Diplomas de Bachiller (78)
- Fondo de Inversión Institucional Partidas no asignables a programas (97)
- Partidas no Asignables a Programas – Obras Transferencias (98)
- Servicio de la Deuda (partidas no asignables a Programas) (99)
- Investigación Científica, Tecnología e Innovación (51)
- Programas Académicos de Desconcentración (52)

### PROGRAMAS NUEVOS, RIGEN A PARTIR DE LA GESTIÓN 2022

- Administración Facultativa
- Formación Académica
- Formación Académica de Posgrado
- Organizaciones Estudiantiles
- Servicios Universitarios
- Interacción Social Universitaria
- Infraestructura Institucional
- Equipamiento Institucional
- Proyectos de Acreditación
- Mejoramiento de la calidad y Rendimiento Académico

Se formularon 23 objetivos de Gestión articulados y vigentes a partir de la gestión 2022, diseño y elaboración de 47 plantillas de POAs para la gestión 2022, propuesta que incluye los 23 objetivos de gestión citados e inscritos en el Sistema Leo System. Los resultados finales del proceso preparatorio anterior, fueron incluidos en el documento “LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN PEI 2021-2025 CON VISIÓN AL 2030 PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022”, aprobado mediante resolución HCU N° 434/2021.

## Módulo Sistema de Planificación – SIGEP

Consecuencia de la primera Fase anterior, se inicia la ejecución de la segunda Fase del Proceso de Formulación del POA 2022 de la UMSA, con actividades de relacionamiento y coordinación con la Dirección General de Sistemas de Gestión Fiscal (DGSGIF) dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

A través del módulo de Planificación del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), instrumento estratégico de la Planificación de Mediano Plazo, se registró la PROGRAMACIÓN PLURIANUAL del POA Y PRESUPUESTOS de la UMSA. Los resultados obtenidos corresponden a los siguientes reportes:

- Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo del Plan Estratégico.
- Programa Operativo Anual, relación de Acciones de Mediano Plazo y Acciones de Corto Plazo.
- Formulario 1 “Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional”.
- Formulario 4 “Indicadores de Corto Plazo”.

## PROCESO DE ACREDITACIÓN

La acreditación es el acto a través del cual se hace público el reconocimiento de la calidad de los programas académicos, de la organización y funcionamiento de las unidades académicas de la UMSA; lo anterior es el resultado de los procesos de evaluación y autoevaluación. En ese marco el Departamento de Planificación, Evaluación y Acreditación (DPEC), asesoró, coordinó y gestionó las siguientes actividades: Otorgación del Documento y Certificación de Acreditación a cinco Carreras de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

El 10 de mayo de 2021, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, hace la entrega del Documento y Certificado de Acreditación a las Carreras de Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. De igual manera, se acreditó a las Carreras de Sociología, Matemática, Bibliotecología y Ciencias de la Información, evento desarrollado con la presencia de las máximas autoridades de la UMSA.

### Evaluación Interna de la Carrera de Tecnología Médica

El 3 de agosto del 2021, se llevó a cabo el proceso de Evaluación Interna Virtual de la Carrera de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, con la participación de las Autoridades Universitarias y Facultativas.

### Situación actual de Procesos de Evaluación y Acreditación de la UMSA

Carreras Acreditadas en vigencia de la Universidad Mayor de San Andrés, alcanzaron la Acreditación Nacional e Internacional, durante las gestiones 2017, 2018 y 2019; 9 Carreras con el Mecanismo ARCU SUR y 14 Carreras con el Sistema del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

# **CARRERAS ACREDITADAS EN VIGENCIA (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)**

## **CARRERAS ACREDITADAS EN VIGENCIA (al 30 de septiembre de 2021)**

### **Las Carreras acreditadas al Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR son:**

- Ingeniería Agronómica
- Arquitectura
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica, Electromecánica y Mecatrónica
- Ingeniería Civil
- Medicina
- Enfermería
- Odontología

### **Las Carreras acreditadas al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) son:**

- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Geográfica
- Matemática
- Sociología
- Derecho
- Ciencia Política y Gestión Pública
- Bibliotecología y Ciencias de la Información
- Ciencias de la Educación
- Historia
- Topografía y Geodesia
- Electricidad Industrial
- Electromecánica
- Aeronáutica
- Mecánica Industrial

## **Carreras en Proceso de Evaluación y Acreditación (al 30 de septiembre de 2021)**

21 Carreras de la UMSA se encuentran en Proceso de Evaluación y Acreditación, de las cuales 3 que están a la espera de la llegada de los Pares Evaluadores con el Mecanismo del ARCU SUR, 14 con el Sistema del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. Las restantes 4 Carreras se encuentran en proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación.

### **Carreras que concluyeron su acreditación**

Son Carreras que han concluido su fecha de Acreditación y corresponde iniciar la re acreditación previo el proceso de Autoevaluación:

- Contaduría Pública (24 de julio de 2021).
- Estadística (26 de noviembre de 2020).
- Informática (1 de diciembre de 2019).
- Comunicación Social (11 de diciembre de 2019).
- Ingeniería Química (31 de agosto de 2017).
- Ingeniería Eléctrica (7 de septiembre de 2017).
- Ingeniería Petrolera (7 de septiembre de 2017).
- Ingeniería Metalúrgica y de Materiales (31 de agosto de 2017).

### **Carreras sin inicio de proceso de evaluación y acreditación**

Corresponden a Carreras que aún no han iniciado el proceso de Autoevaluación:

- Artes Plásticas y Diseño Gráfico.
- Biología.
- Física.

### **Campaña de Difusión de las Carreras Acreditadas en vigencia**

Con el fin de motivar y reconocer a las Unidades Académicas de la Universidad Mayor de San Andrés ACREDITADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, desarrollamos el Proyecto titulado "Campaña de Difusión" para 23 Carreras que se acreditaron en el ARCU-SUR y en el Sistema Universitario Boliviano.

El 10 de septiembre del 2021, se llevó a cabo el Taller "Seguimiento y Control Rumbo a la Calidad Académica", en la Carrera de Enfermería de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, con el objetivo de realizar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Pares Evaluadores Externos del mecanismo ARCU SUR, en la gestión 2018.

**DEPARTAMENTO  
DE ASESORÍA JURÍDICA**

## ÁREA ACADÉMICA

- A iniciativa del Rector de nuestra Casa de Estudios Superiores, el Departamento de Asesoría Jurídica presentó al Consejo Académico Universitario (CAU) el **“Reglamento Específico para la Modalidad de Graduación: Trabajo Dirigido en la Universidad Mayor de San Andrés”**, eliminando todo procedimiento dilatorio que no aportaba, ni beneficiaba a nuestros estudiantes. Luego de realizados los trámites correspondientes, el Reglamento fue aprobado en el mes de septiembre por el Honorable Consejo Universitario (HCU), ofreciendo una nueva alternativa a los universitarios, quienes debido al exceso de requisitos para postular a esta modalidad de graduación, renunciaban al beneficio que conlleva la misma. Es importante destacar que para la actual Gestión Rectoral resulta prioritario ampliar el esquema teórico, e ingresar como una institución formadora, en el mercado laboral y profesional.
- Desde el inicio de la actual Gestión Rectoral, se recibieron y viabilizaron más de 150 solicitudes para la suscripción de convenios interinstitucionales destinados a la realización de trabajos dirigidos y pasantías, aspecto que refleja la confianza de las instituciones públicas y privadas en nuestra Casa de Estudios Superiores.
- El Departamento participó en la aprobación de los formatos para Convocatorias Académicas, logrando uniformar los lineamientos de las mismas.
- Como parte de las actividades, se automatizó la elaboración de Contratos de Servicios Profesionales, mediante complementos para Google Sheets, logrando así consolidar la información de las gestiones 2011 a 2020 de las Facultades.
- Se resolvieron dos Recursos Jerárquicos a favor de la Institución, correspondientes a la Arq. Sonia Patricia Brieger Rocabado y Lic. Angel Vargas Vargas conforme Ley 2341 de Procedimiento Administrativo.
- Se obtuvo el Certificado de Renovación de Licencia de Funcionamiento para el **“Emprendimiento Universitario de Información y Servicios Turísticos”** (EMISTUR) dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

## ÁREA PROCESAL

El Departamento de Asesoría Jurídica atiende diversos procesos en ésta área de los cuales se resaltan los siguientes:

- El 21 de julio de 2021 se ha obtenido Sentencia Condenatoria de 30 años sin derecho a indulto por el **FEMINICIDIO** de una estudiante de último año de la Carrera de Trabajo Social. Importante destacar que este Departamento patrocinó el proceso realizando todas las actividades investigativas incluso durante la pandemia, brindando todo el apoyo legal a la familia de la víctima.

- En estos seis meses, se realizaron siete acciones directas en instituciones públicas por títulos falsos, obteniendo sentencias condenatorias de tres años de reclusión. Asimismo, se han obtenido, dentro de juicios orales públicos y contradictorios por título falso, tres sentencias condenatorias de dos, tres y cinco años.
- Se defendieron cinco Amparos Constitucionales interpuestos contra esta Casa de Estudios Superiores, mismos que han sido denegados por las Salas Constitucionales, siendo los fallos en su **TOTALIDAD** favorables para la UMSA.
- Se logró revertir cinco demandas de reincorporación ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- El 15 de septiembre de 2021, la UMSA, a través del Departamento de Asesoría Jurídica, presentó una Acción de Amparo Constitucional, en contra del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLPA), donde el Tribunal de Garantías, **CONCEDIÓ** la tutela solicitada por nuestra Casa de Estudios Superiores, instruyendo al GAMLPA dejar sin efecto certificados catastrales que pretendían afectar 23.000 mts. de terreno del Campus Universitario de Cota Cota.
- Anulación del Certificado Catastral otorgado a la Sra. Justa Camacho y los Sres. Eguez e Iriarte a través de la presentación de Acción de Amparo Constitucional contra el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- Se realizaron siete aprensiones a funcionarias que fungían como secretarias con títulos falsos en las Facultades de: Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, Ciencias Sociales y las Carreras de Derecho, Ciencias Políticas y el Edificio Hoy, obteniéndose la imputación formal.
- Se obtuvo sentencia favorable en primera instancia dentro el proceso caratulado FONDESIF/UMSA, sobre reivindicación del derecho propietario de la UMSA.
- Se obtuvo orden de desalojo favorable a la UMSA en contra del Sr. Cleto Bravo Murga por invasión de aproximadamente 1.121 m<sup>2</sup> dentro la Estación Experimental de Sapecho ubicado en la localidad de Sapecho, Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz.
- Se obtuvo orden de desalojo favorable a la UMSA en contra del Sr. Martin Mesa Vizcafe por invasión de 6.290 m<sup>2</sup> dentro la "Estación Experimental de Sapecho" ubicado en la Localidad de Sapecho, Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz.
- Mediante proceso, se logró la remisión de un docente (Facultad de Odontología) a la cárcel de San Pedro por caso abuso sexual contra una estudiante.

## ÁREA SANEAMIENTO:

Como parte de sus actividades, el Departamento de Asesoría Jurídica gestionó las siguientes acciones sobre propiedades de la UMSA:

- Se obtuvo un total de 293 Certificados de Aportación originales de Líneas Telefónicas registradas ante la Cooperativa de Teléfonos La Paz a nombre de la Universidad Mayor de San Andrés, consolidando así el derecho propietario de las mismas para su ingreso en Estados Financieros. Asimismo, a la fecha se cuenta con un archivo físico sistematizado y base de datos actualizada bajo resguardo de este Departamento.
- Con referencia al saneamiento del parque automotor, se realizó la exención de impuestos a la propiedad correspondientes a las gestiones 2019 y 2020 del 50% de los vehículos que conforman el parque automotor.
- Se tramitó la Exención del impuesto anual a la propiedad, gestión 2020 de 125 vehículos del Parque Automotor de la Universidad Mayor de San Andrés ante el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- Sobre el saneamiento de bienes inmuebles, se han inscrito ante la Oficina de Derechos Reales los siguientes predios:
  - Postgrado de la Facultad de Medicina, ubicado en la Calle República Dominicana N° 2253.
  - Postgrado IICCA de la Carrera de Administración de Empresas, ubicado en la Calle Jacinto Benavente N° 2190.
  - Fusión de Partidas de dos inmuebles ubicados en la Avenida Arce N° 2041 y 537 de la Administración Central.
  - Lote Memorial ubicado en el Cementerio Jardín.
  - Dos locales comerciales N° 1 Semisótano y Sótano del Edificio Hoy ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2170.
  - Dos predios ubicados en Chijchipani de 0.3670 Has. y 1.3848 Has, ambos en la localidad de Caranavi.
- Asimismo, se ha realizado la exención de impuestos a la propiedad correspondiente a la gestión 2020 de un total de 59 predios urbanos.

## BIENES INMUEBLES

- Se gestionó la inscripción a nombre de la UMSA de los siguientes inmuebles:
  - Superficie 1.3848 Hectáreas, ubicado en Rosario Entre Ríos – Chijchipani, ante las Oficinas de Derechos Reales del Municipio de Caranavi.
  - Superficie 0.3670 Hectáreas, ubicado en la Colonia Villa Exaltación - Lote 55, ante las oficinas de Derechos Reales del Municipio de Caranavi.
- Inscripción y fusión de partidas a nombre de la UMSA - dos inmuebles de Administración Central, con Superficie de 1.568,12 m<sup>2</sup>., ubicados en la Avenida Arce N° 2041 y N° 537, ante las oficinas de Derechos Reales.
- Inscripción a nombre de la UMSA de Lote Memorial de la Facultad de Medicina ubicado en el Cementerio Jardín, Bajo Següencoma, ciudad de La Paz, con Superficie de 2,40m<sup>2</sup>. ante las oficinas de Derechos Reales.
- Exención de impuestos gestión 2020 del Área Provincial:
  - Inmueble 1316 ubicado en el Camino Vecinal Chijchipani del Municipio de Caranavi.
  - Inmueble 1562 ubicado en el Camino Vecinal Chijchipani del Municipio de Caranavi.
  - Inmueble 1001480001 ubicado en Villa Yara Cobija del Municipio de Caranavi.
  - Inmueble 10003389 ubicado en el Barrio Churiaca del Municipio de Irupana.
  - Inmueble 10007064 ubicado en la Calle Beni, Zona Central Norte del Municipio de Patacamaya.
  - Inmueble 10009291 ubicado en la Calle Eloy Salmón del Municipio de Chulumani.

**DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES INTERNACIONALES  
(DRI)**

# ÁREA SANEAMIENTO:

## Resultados en Movilidad Académica Internacional

Distribución de la Movilidad Académica Internacional:

- 50 becarios en 12 programas internacionales.
- 10 Universidades del exterior de 5 diferentes países.

<b>MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL 2021</b>			
N°	Programa	Red Universitaria, Universidad o Agencia Auspiciante	N° de Becarios
1	Becas de Doctorado y Estancias Posdoctorales	Fundación Carolina	1
2	Interconecta	AECID	1
3	Beca Imagine UAI Global Classroom 1-2021	Universidad Adolfo Ibáñez Chile	2
4	Beca Imagine UAI Global Classroom 2-2021	Universidad Adolfo Ibáñez Chile	2
5	Programa de Movilidad Estudiantil PME Virtual 1-2021	CRISCOS	6
6	Programa de Movilidad Estudiantil PME Virtual 2-2021	CRISCOS	5
7	Piloto Virtual del Programa ESCALA Estudiantes de Grado 2-2021	AUGM	1
8	XXVIII Jornadas de Jóvenes Investigadores	AUGM	8
9	Programa Académico de Movilidad Educativa PAME Virtual 2-2021	UDUAL	6
10	Movilidad Virtual por Convocatoria Directa	Universidad Nacional de Córdoba Argentina	2
11	Piloto Virtual de Intercambio Académico UDELAR 2-2021	Universidad de la República Uruguay	11
12	Piloto de Movilidad Virtual para Estudiantes de Posgrado (Entrante)	AUGM	5
<b>TOTAL</b>			<b>50 becarios</b>

<b>RATIO DE ÉXITO DE POSTULACIONES PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A NIVEL PREGRADO</b>			
N°	Programa	N° de Postulantes Presentados	N° de Becarios Seleccionados
1	Beca Imagine UAI Global Classroom 1-2021	2	2
2	Beca Imagine UAI Global Classroom 2-2021	2	2
3	Programa de Movilidad Estudiantil PME Virtual 1-2021	6	6
4	Programa de Movilidad Estudiantil PME Virtual 2-2021	5	5
5	Piloto de Movilidad Virtual de Estudiantes de Grado 2-2021	1	1
6	Programa Académico de Movilidad Educativa PAME Virtual 2-2021	6	6
7	Movilidad Virtual por Convocatoria Directa	2	2
8	Piloto Virtual de Intercambio Académico UDELAR 2-2021	11	11
<b>TOTAL</b>		<b>35 postulaciones</b>	<b>35 becarios</b>
<b>100% DE ÉXITO EN POSTULACIONES</b>			

<b>DISTRIBUCIÓN DE BECARIOS POR GÉNERO</b>		
<i>Género</i>	<i>Nº de Becarios</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Mujeres</i>	33	66%
<i>Hombres</i>	17	34%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

<b>DISTRIBUCIÓN DE SENTIDO DE MOVILIDAD</b>		
<i>Movilidad</i>	<i>Nº de Becarios</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Saliente</i>	44	88%
<i>Entrante</i>	6	12%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Datos destacables de la movilidad académica internacional:

- Adaptación óptima a los procesos y propuestas de movilidad académica virtual.
- Diversificación de participación en programas de movilidad y de universidades socias.
- Aprovechamiento de las redes universitarias y convenios suscritos con universidades para propiciar la movilidad académica.
- 100% de ratio de éxito de postulaciones presentadas por la UMSA en programas de movilidad a nivel pregrado, atribuible a la política de presentar candidatos con niveles de excelencia académica y perfil adecuado al programa.
- 66% del total de Becarios son mujeres.
- 88% del total de la movilidad internacional es saliente.

## **MEMBRESÍA EN CONSORCIOS Y REDES UNIVERSITARIAS**

La Universidad Mayor de San Andrés actualmente es miembro de las siguientes Redes Universitarias:

1. Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF).
2. Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
3. Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS).
4. Grupo de Universidades Iberoamericanas (LA RÁBIDA).
5. Organización Universitaria Interamericana (OUI-IOHE).
6. Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y el Caribe (RED MACRO).
7. Red Iberoamericana de Universidades Comprometidas con la Educación en Derechos Humanos y la Ciudadanía Inclusiva de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI – DDHH).
8. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

La UMSA participa en ERASMUS+ a través de los Proyectos ACE y CODICIS, y de los Acuerdos Interinstitucionales de Movilidad con la Universidad Santiago de Compostela y la Universidad de Granada.

Además, participa en las convocatorias de programas ofertados por las diferentes

representaciones diplomáticas presentes en Bolivia como las Becas Fulbright, Winter Institute, Chevening, Monbukagakusho, Becas del Gobierno Francés, entre otros. El DRI-UMSA también colabora en los procesos de postulación ante la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y las Fundaciones Carolina y Botín.

## ASESORÍA VIRTUAL

El Departamento de Relaciones Internacionales ha puesto a disposición de la comunidad universitaria (estudiantes, graduados, docentes y administrativos), la herramienta de Asesoría Virtual mediante el enlace de acceso <https://bit.ly/DRIUMSAform> a través de la plataforma Google Forms.

Esta herramienta permite ofrecer asesoría y orientación virtual dando información sobre Becas Internacionales adaptadas a su perfil académico-profesional, esto ante la imposibilidad de recibirlos presencialmente por motivos de bioseguridad.

## SESIONES INFORMATIVAS SOBRE OFERTA DE BECAS

Se han realizado dos sesiones Informativas (virtuales) sobre Ofertas de Becas, la primera sobre las Becas y Oportunidades de Estudio en Francia con el apoyo de la Agencia Campus France y la segunda sobre la Internacionalización en Tiempos

de Pandemia, que recogió experiencias tangibles y ofreció información sobre los Programas de Movilidad Virtual. Se tiene previsto realizar dos Webinar Informativos más hasta el cierre de gestión.

## CONVENIOS FIRMADOS:

- Convenio Específico de Contribución Swisscontact – Suiza (26 de abril de 2021).
- Convenio Específico de Colaboración: la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria – España (20 de mayo de 2021).
- Acuerdo de Asociación Fortalecimiento de Capacidades para la Recuperación y Conservación del Patrimonio Documental y Bibliográfico (CODICIS) Universidad Católica de San Pablo – Perú (24 de mayo de 2021).
- Convenio Específico Interinstitucional para la Realización del Diplomado “Género en Proyectos de Investigación y Desarrollo” Helvetas Swiss Intercooperation – Suiza (29 de junio de 2021).

- Convenio Marco de Cooperación - Universidad Nacional la Pampa – Argentina (15 de junio de 2021).
- Convenio de Cooperación Internacional - Universidad Federal de Paraná – Brasil (22 de junio de 2021).
- Convenio de Cooperación Académica, Científica y Técnica - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador (29 de junio de 2021).
- Convenio Interinstitucional The Fuller Center For Housing – Bolivia - Estados Unidos (7 de julio de 2021).
- Convenio de subvención Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional 2021-2025 contribución ASDI N°. 54100087 – Suecia (9 de julio de 2021).
- Acuerdo de cooperación e intercambio académico Universidad Nacional de Colombia (26 de julio de 2021).
- Memorando de Entendimiento - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) – Argentina (4 de agosto de 2021).
- Memorándum de Entendimiento - Fundación Swisscontact/GIZ - Suiza (18 de agosto de 2021).
- Adenda al acuerdo de subdonación Stifelsen the Stockholm Enviroment Institute (SEI) – Suecia (18 de agosto de 2021).
- Convenio Marco de Colaboración Académica Asociación para la Formación, Investigación y Desarrollo del Emprendimiento “Afide” – España (15 de septiembre de 2021).
- Convenio específico interinstitucional Asociación Académica Latinoamericana de Estudios Sociales “ALES” – Colombia (30 de septiembre de 2021).
- Adenda no. 01 al Convenio Específico de Contribución Confederación Suiza, representada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) – Suiza (26 de octubre de 2021).

**DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS  
Y ADMINISTRATIVOS**

## COMISIÓN DE PROCESOS

La Comisión de Procesos Administrativos es la Unidad responsable de llevar adelante procesos administrativos internos disciplinarios instaurados en contra del

personal de la Universidad Mayor de San Andrés. En los seis primeros meses de gestión se realizaron las siguientes acciones:

Procesos Adm. por sustanciar en abril/2021	Procesos nuevos recibidos de abril/2021 a la fecha	Procesos Concluidos desde abril/2021 a la fecha	Adm. desde	Procesos pendientes por sustanciar	Adm. por
14	1	6		9	

Resaltar que en estos meses (abril a octubre) se concluyeron seis procesos administrativos internos disciplinarios, cumpliendo en cada

uno de ellos los principios de celeridad y debido proceso, conforme dispone la normativa nacional vigente.

## DIVISIÓN DE REMUNERACIONES ADMINISTRATIVAS

La División de Remuneraciones Administrativas, en coordinación con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) inició la Implementación del Sistema Integral de Recursos Humanos – Módulo Planilla de Haberes Mensual.

La implementación de este nuevo sistema, como uno de los módulos del Sistema Integral de Recursos Humanos, facilita el acceso a información precisa, segura y permite su

procesamiento más ágil y oportuno con el uso de nuevas tecnologías que se integran con otros sistemas relacionados.

El nuevo Sistema de Planillas de Haberes del Personal Administrativo, se encuentra en fase de prueba en paralelo con el sistema antiguo desde el mes de julio de 2021, vale decir, 3 meses en los que se vienen ajustando los últimos detalles que permiten la generación de documentos finales de alta confiabilidad.

## DIVISIÓN DE ACCIONES Y CONTROL

La División de acciones y Control tiene como principal tarea velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Personal Administrativo en actual vigencia; Además de realizar el control de asistencia y todos los aspectos que esto conlleva del Personal Administrativo de planta, eventual y becarios de la UMSA.

En este periodo se realizaron las siguientes acciones:

Se realizó la coordinación con las diferentes divisiones del Departamento y la presentación de una propuesta para la actualización del Reglamento Interno de Personal administrativo, que esté de acuerdo a la realidad actual y al contexto

social en el que la Institución se desempeña, respetando los derechos de los trabajadores administrativos.

Se propuso, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y sus unidades, el reglamento para la Aplicación del pago de refrigerio y te para el Personal administrativo de la UMSA.

Se propuso las “Políticas específicas de Procedimiento de Control de Personal” complementando así al “Reglamento Interno de Personal Administrativo” para su aplicabilidad desde la División de Acciones y Control.

# UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

## Implementación del Programa

### “Gestión integral del manejo de residuos sólidos en el edificio Hoy”

El programa pretende disminuir el impacto del deterioro en nuestro medio ambiente mediante la disminución de los residuos sólidos urbanos que generamos en nuestras unidades de trabajo. Asimismo, promover una cultura de concientización, cuidado de nuestro entorno y prevención de accidentes de trabajo del personal de limpieza.

El programa se está llevando a cabo de

acuerdo al cronograma establecido y coordinado con las diferentes jefaturas, mismo que es impartido por facilitadores del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y la Carrera de Ingeniería Ambiental de la UMSA, llegando a capacitarse hasta la fecha a 470 funcionarios administrativos en el Edificio Hoy. Esta iniciativa se replicará en los diferentes predios universitarios.

## OFICINA DE ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

La Unidad de Escalafón Administrativo, es la encargada de resguardar los expedientes de funcionarios permanentes, exfuncionarios, personal eventual y becas, además, recibe de manera interna diferentes tipos de documentos para ser insertados en

- 54 Certificaciones de Calificación de Beneficios Sociales de funcionarios administrativos de nuestra Casa de Estudios Superiores.
- 1 Calificaciones de Años de Servicio.
- 22 Certificados de Aportes de salarios de funcionarios permanentes y exfuncionarios, para el trámite que son solicitados en el SENASIR.
- 166 Certificados de Trabajo de funcionarios y exfuncionarios administrativos, para diferentes trámites de índole personal.
- 2 Informes para el reconocimiento de antigüedad de funcionarios administrativos remitidos al Departamento de Asesoría Jurídica para la Elaboración de Dictamen Jurídico.
- 43 Notas enviadas a las diferentes Unidades administrativas.
- 10 Informes varios.

Además, atiende préstamos de expedientes a los usuarios internos del Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Auditoría Interna y Departamento de Asesoría Jurídica. Mensualmente, se remite a la División de Remuneraciones Administrativas las categorías administrativas de antigüedades para ser considerados en

los expedientes de los funcionarios y exfuncionarios, entre ellos: memorandums varios, informes, dictámenes jurídicos, etc., hasta la fecha, se atendieron los siguientes trámites:

las planillas.

Se cuenta con un Sistema Integrado de Información de Recursos Humanos el cual está permanentemente actualizado con los documentos que se generan en el Departamento de Recursos Humanos.

# PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA PPCAD

El Programa Permanente de Capacitación Administrativa (PPCAD), trabaja en la actualización del personal administrativo para la mejora y fortalecimiento de sus habilidades, destrezas, valores y actitudes, con el propósito de hacerlos cada vez más competentes en el ejercicio de sus funciones y comprometidos con la Universidad Mayor de San Andrés.

Los cursos de Capacitación ejecutados están dirigidos a todos los cargos genéricos y puestos específicos de la estructura administrativa, incluyendo a las autoridades tanto de la administración central: Departamentos, Divisiones, Secciones, como del área académica: Facultades, Carreras e Institutos.

El PPCAD fortalece competencias cognitivas, procedimentales (práctica) y actitudinales, con diferentes modalidades, estrategias metodológicas, sistemas de evaluación y certificaciones. Se aplica modalidad presencial, a distancia, semi-presencial, virtual y coaching (entrenamiento en puesto de trabajo), de esta manera se adecúa

este proceso al poco tiempo que dispone el trabajador y las autoridades para su actualización. Actualmente, cuenta con una agenda de 60 cursos diferentes agrupados en 4 programas de capacitación.

- Programa de Liderazgo para la Gestión Universitaria
- Programa de Normativa y Administración de Recursos Públicos
- Programa de Seguridad de la Información
- Programa de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional

Los cursos cumplen todas las etapas de organización, difusión, inscripción, ejecución, certificación y entrega de certificados a la conclusión del mismo evento de capacitación.

Desde abril del 2021 a la fecha se desarrollaron los siguientes cursos de capacitación con más de 2.000 certificaciones de acuerdo al siguiente detalle:

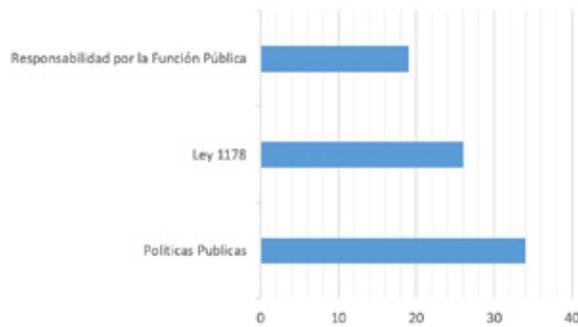
- Foro Internacional “Perspectivas de la Salud y Seguridad de los Trabajadores en el Nuevo Contexto” (740 participantes) clausurado por el Rector M.Sc. Oscar Heredia.
- Procedimiento de limpieza y desinfección “Dióxido Cloro” (4 cursos) (200 participantes).
- Gestionando la Salud en Tiempos de Teletrabajo (74 participantes).
- Comunicaciones Efectivas para la Resolución de Conflictos (88 participantes).
- Activación de la Cuenta Institucional (3 cursos) (160 participantes).
- Excel I (39 participantes).
- Atención al Público (2 cursos) (135 participantes).
- Medicina Preventiva (ciclo I y II) (92 participantes).
- Comunicación Estratégica para Gestión Institucional (42 participantes).

- Coaching Uso de medios electrónicos en Contrataciones Públicas (13 cursos) (149 participantes).
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de Laboratorios (8 participantes).
- Herramientas Gsuite (24 participantes).
- Inteligencia Emocional y Comunicación Asertiva (53 participantes).
- Foro Perspectiva de la Salud y Seguridad de Trabajo en el nuevo contexto (90 participantes).
- Redacción Esencial (2 cursos) (142 participantes).
- Word I - Nivel Básico (2 cursos) (122 participantes).
- Teletrabajo: Bases y Herramientas (32 participantes).
- Taller: Pensamiento Crítico y Motivación Equipos de Trabajo (13 participantes).
- Prevención de Daños a la Salud por Exposición a Riesgos Laborales (13 participantes).
- Primeros Auxilios (3 cursos) (36 participantes).
- Gestión Integral Residuos Sólidos/Trabajo Social (5 cursos) (168 participantes).
- Taller Detección de Necesidades de Capacitación, Familia de Puestos (5 cursos) (36 participantes).
- Seguridad de la Información (84 participantes).
- Secuelas y Síntomas COVID-19 (4 cursos) (94 participantes).
- No estás solo (Trabajo Social) (58 participantes).
- La Nueva Normalidad (Trabajo Social) (60 participantes).
- Fortaleciendo mi familia en tiempos de pandemia (Trabajo Social) (48 participantes).

Dentro de la Capacitación y de acuerdo a Convenio Interinstitucional suscrito con la Contraloría General del Estado y la Universidad Mayor de San Andrés, se desarrollaron 2 cursos:

- Políticas Públicas (34 participantes) .
- Ley 1178 (26 participantes).
- Políticas Publicas (34 participantes).
- Responsabilidad por la Función Pública (19 participantes).

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO  
CENCAP - PPCAD  
GESTION 2021



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO  
CENCAP - PPCAD  
GESTION 2021



## DIVISIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Se realizó el proceso de descripción y especificación de puestos, con la elaboración de manuales de clasificación y descripción de puestos, enumeración de funciones y responsabilidades que conforman cada uno de los puestos de la UMSA, especificación,

lista de requerimientos humanos necesarios (educación, capacidad, experiencia previa, competencias, etc.)

En lo referido al desarrollo normativo se elaboraron los reglamentos:

- Contratos de Trabajo a Plazo Fijo y Objeto Determinado, instrumento normativo que regula y operativiza el funcionamiento de la gestión del Talento Humano, en particular de los procesos y procedimientos para la administración de personal administrativo a plazo fijo y objeto determinado.
- Reglamento Interno del Trabajador Administrativo, documento que determina los derechos y obligaciones del trabajador administrativo, actualmente en un avance del 90%.

**DEPARTAMENTO DE  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

## UMSA COMUNICACIONES



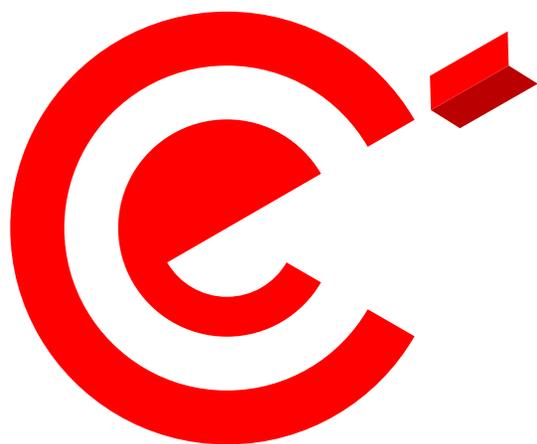
La Universidad Mayor de San Andrés considera imprescindible trabajar en una comunicación horizontal, eficiente y al alcance de todos, en ese marco, a partir de la presente Gestión Rectoral se plantea una nueva visión comunicacional que englobe a los medios, tradicionales y alternativos, con los que cuenta la UMSA para manejar un lenguaje común, devolviéndole institucionalidad a nuestra Casa de Estudios Superiores.

Esta propuesta se denomina “UMSA Comunicaciones” y reúne a Televisión Universitaria (TVU), Radio Universitaria “San Andrés”, Multimedia Educativa Digital y Estrategias Comunicacionales. Fue presentada el 27 de octubre de 2021 en instalaciones del Jardín Japonés de la ciudad de La Paz.

## ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

Es la Unidad encargada de generar políticas y lineamientos comunicacionales para los medios de comunicación de la UMSA y para la Universidad Mayor de San Andrés.

En estos seis meses de gestión se crearon nuevos diseños para los materiales comunicacionales de la UMSA, generando identidad y personalidad a cada uno de los recursos comunicacionales que se utilizan, para diferenciarlos y que el destinatario reconozca, a primer impacto visual, de que material y que tipo de información se trata cuando sean publicados en las redes sociales.



**ESTRATEGIAS**  
COMUNICACIONALES

Bajo esta lógica, se utilizan plantillas para los siguientes materiales:

- La Cátedra
- Contacto UMSA
- Comunicados
- Efemérides
- Necrológicos
- Marcos fotográficos
- Convocatorias

Por otra parte, se generaron nuevos formatos para las producciones audiovisuales, acordes a las necesidades televisivas actuales, tanto para medios tradicionales (Televisión Universitaria) como medios virtuales (Redes Sociales).

## **COBERTURA PERIODÍSTICA**

A través de su personal, la División de Estrategias Comunicacionales, realiza la cobertura periodística de las actividades institucionales de la UMSA para traducirlas en notas de prensa (La Cátedra), microprogramas televisivos (Contacto UMSA) que son difundidos por las redes sociales de la UMSA y por TVU.

## **TRANSMISIONES EN VIVO**

En función de la trascendencia de la actividad y a solicitud de alguna instancia universitaria, la División de Estrategias Comunicacionales realiza transmisiones en vivo del evento solicitado a través de las Redes Sociales, logrando así mayor impacto en la difusión de actividades.

## **PUBLICACIONES**

Como parte de las actividades de difusión, se publican y difunden comunicados institucionales, convocatorias de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, avisos necrológicos, entre otros.

## **PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL**

La División trabaja diversos materiales en formatos gráficos y audiovisuales para resaltar determinados hechos, en este periodo de tiempo se hicieron publicaciones sobre fechas históricas locales, nacionales e institucionales, también, se produjo un mini documental sobre la recuperación de la democracia y otro sobre la festividad de Todos Santos.

**TELEVISIÓN UNIVERSITARIA**



A partir de la nueva Gestión Rectoral, Televisión Universitaria ha enfrentado una labor de reconstrucción producto de las grandes dificultades que dejaron la pandemia del COVID-19 y otros aspectos relacionados a la oferta televisiva y la situación institucional de enorme fragilidad.

La primera labor fue realizar una evaluación y diagnóstico que encontró problemas comunicacionales, administrativos y técnicos. En base a ello se presenta un plan en los alcances de la propuesta Rectoral y que tiene como base seis aspectos:

- Contexto
- Normativa
- Visión política e ideológica
- Plan de gestión rectoral
- Perfil de TVU
- Valores

El plan de TVU implica acciones de corto, mediano y largo plazo, para reconducir el sentido educativo, cultural y de servicio en un alcance de pluralidad e institucionalidad, bajo los siguientes aspectos.

- Servicio a la sociedad, país y la institución
- Educativo-cultural y comercial
- Pluralidad ideológica
- Identidad institucional
- Crítico, contestatario, interpelador y propositivo.
- Moderno (nuevas tecnologías)
- Fundamento ético de la vida: valores, principios, moral y ética
- Inclusivo en: género, generacional, pertenencia étnica, religiosa, geográfica, social, cultural, etc.
- Sensibilizador y concientización sobre el cuidado y conservación del medio ambiente
- Generador de opinión pública general e institucional
- Equitativo
- Transparente
- Participativo

Para llevar adelante la propuesta planteada se trabaja en una estrategia integrada entre aspectos comunicacionales, no comunicacionales y técnicos.

Se diseñó y aplicó la reestructuración de la programación que busca ser atractiva, participativa, dinámica (veloz y con ritmo), empática y moderna direccionada a la diversa gama de públicos destinatarios.

En producción se busca una tutoría total sobre ejes estratégicos de contenidos y programas de corte noticioso informativo e institucional, dejando a la coproducción, la producción independiente y los llamados enlatados los otros ámbitos, pero ejerciendo un control estricto.

Se realizaron las siguientes tareas:

- Nuevo perfil en desarrollo.
- Nueva imagen corporativa y nueva puesta.
- Revisión, evaluación y ajustes a programación propia, independiente y co producción.
- Sistema de monitoreo y control de contenidos en los alcances del nuevo perfil.
- Ajustes a procesos y procedimientos televisivos.
- Implementación de control de calidad y evaluación de programas y productos audiovisuales.
- Tres reglamentos elaborados para el manejo televisivo de la producción y co producción.

En los aspectos administrativos se han desarrollado las siguientes tareas

- Ajustes al sistema organizativo.
- Cambio y mejora del clima laboral.
- Ajustes a procesos y procedimientos en la generación de recursos propios (publicidad, propaganda y adjudicación de espacios).
- Tres reglamentos presentados a directorio.
- En los aspectos administrativos se han desarrollado las siguientes tareas.

Reglamentos y planes

- Reglamento para la difusión y/o emisión de programas independientes en televisión universitaria.
- Reglamento para la producción, coproducción y difusión y/o emisión de programas institucionales.
- Reglamento de coproducción de programas.
- Reglamento para prácticas pre profesionales en televisión universitaria.
- Reglamento para la contratación de productores independientes.
- Reglamento de incentivos para gestionar publicidad y propaganda.
- Política de producción.
- Política de imagen corporativa y promoción.
- Política de cualificación y expansión de la señal televisiva.
- Política de sinergia institucional.
- Política de recursos humanos.
- Política de infraestructura.

**RADIO SAN ANDRÉS**

Radio Universitaria San Andrés, es un medio de comunicación estatal, como se establece en la ley de telecomunicaciones bajo el amparo de la Autonomía Universitaria. Tiene por consigna integrar a la comunidad universitaria en sus tres estamentos y a la misma con la sociedad, basada en la misión y visión que tiene la universidad.



# **RADIO UNIVERSITARIA** **San Andrés** <sup>97.6</sup>

## **INCORPORACIÓN COMUNITY MANAGER**

A través de una convocatoria se cuenta con la colaboración de un Community Mánager, estudiante de la carrera de Administración de Empresas y desde el 9 de junio empieza su trabajo, lo que permitió el crecimiento de las páginas, además, es responsable de la actualización de la misma. Para coadyuvar en este propósito, se incorpora a un creativo. Juntos hacen el seguimiento del crecimiento y

tráfico de las redes sociales de la radio, que actualmente tiene un alcance de 19.669 seguidores y una interacción de 6.287, con una respuesta del 54%. En esa línea, redes como Instagram o Twitter comenzaron a crecer.

Con el equipo de prensa se tiene publicaciones propias que son subidas a las redes sociales e incluso al canal de Youtube.

## **INSERCIÓN DE NUEVO EQUIPO DE REPORTEROS VACUNADOS**

En julio se conforma un nuevo equipo de prensa, en principio se inició con 3 personas, actualmente cuenta con 6 integrantes, además de un jefe de prensa que organiza a los reporteros para cubrir todas las

áreas posibles, dentro y fuera de la universidad haciendo posible la generación de notas propias.

Para garantizar las coberturas se gestionó la vacunación para el grupo de reporteros.

## **INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA PAGADO “MUJERES POR LA PAZ” DE LA FUNDACIÓN UNIR**

Se realizaron varias reuniones con Carla Valcarcel, miembro de la Fundación UNIR para la realización de un programa radial que aborde temas en los que trabaja la institución, con este objetivo se firmó una carta de intenciones, enviada a rectorado para su revisión y aprobación, que tiene por objeto establecer

un marco general de cooperación mutua a través de una alianza estratégica para coordinar la coproducción y difusión de un programa de radio semanal denominado “Mujeres por la Paz”, el cual se difunde los días martes de 08:00 a 09:00 a.m. y repris el sábado de 10:00 a 11:00 a.m.

## **TRABAJOS DIRIGIDOS**

Se realizó el seguimiento y asesoramiento a 12 Trabajos Dirigidos realizados en la radio, muchos de los cuales fueron solicitados por la audiencia pese

a haber concluido su tiempo. Actualmente, existe la solicitud para realizar esta modalidad de titulación de Carreras como Administración de Empresas.

## **INVITACIÓN A DOCENTES DE TALLERES PARA REALIZAR PROGRAMAS**

Se invitó a los docentes de talleres de la Carrera de Comunicación Social para realizar programas radiales. Actualmente se emite “Apthapi Sonoro” los martes y jueves de 21:00 a 22:00 y “Actualidad Internacional”,

martes y jueves de 16:00 a 17:00. Ambos programas lograron amplia audiencia en poco tiempo y generan interacción por la temática que se toca.

## **CAPACITACIÓN A REPORTEROS**

Se realizó la capacitación a los reporteros con un docente de trayectoria periodística.



**UNIVERSIDAD  
MAYOR DE SAN ANDRÉS  
2021**